

RESOLUCIÓN No. **1127****08 JUL 2022**

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C."

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Acuerdos Distritales 20 de 1942 y 15 de 1959, la Ley 388 de 1997, el Decreto 1077 de 2015, el Decreto Distrital 190 de 2004 y los Acuerdos del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular Nos. 003, 004 de 2008 y 05 de 2019 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 58 de la Constitución Política de 1991 dispone que se garantiza la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, no obstante "(...) *Por motivos de utilidad pública o de interés social definidos por el legislador, podrá haber expropiación mediante sentencia judicial e indemnización previa. Esta se fijará consultando los intereses de la comunidad y del afectado. En los casos que determine el legislador, dicha expropiación podrá adelantarse por vía administrativa, sujeta a posterior acción contenciosa- administrativa, incluso respecto del precio.*"

Que el artículo 58 de la Ley 388 de 1997, modificado por el artículo 31 de la Ley 2079 de 2021, dispone que para efectos de decretar la expropiación, se declara de utilidad pública o interés social la adquisición de inmuebles para destinarlos, entre otros, a los siguientes fines: "*b) Desarrollo de proyectos de vivienda de interés social, incluyendo los de legalización de títulos en asentamientos humanos ilegales consolidados y asentamientos humanos precarios, en urbanizaciones de hecho o ilegales diferentes a las contempladas en el artículo 53 de la Ley 9a de 1989, la rehabilitación de inquilinatos y la reubicación de asentamientos humanos ubicados en sectores de alto riesgo, la legalización de asentamientos informales con mejoras o construcciones con destino habitacional y la declaratoria de espacio público sobre los predios o la parte de ellos que hayan sido destinados urbanísticamente para este fin.*"

Que la Ley 2044 de 2020 en su artículo 8 previó que: "*En los asentamientos humanos ilegales consolidados que se encuentren ubicados en predios de propiedad legítima a favor de particulares, cuya posesión sea igual o mayor de diez (10) años, sin que el propietario legítimo y a falta de este, sus herederos o terceros interesados hayan hecho uso de las instancias administrativas y judiciales o habiéndolas hecho hasta la fecha no hayan podido adquirirlos, el ente territorial podrá obtener su propiedad a través de expropiación por vía administrativa, por motivos de utilidad pública e interés social como lo establece el artículo 58 de la Ley 388 de 1997.*"

Que de conformidad con el artículo 59 de la Ley 388 de 1997, los establecimientos públicos son competentes para adquirir por enajenación voluntaria o decretar la expropiación de los inmuebles requeridos para el cumplimiento de las actividades previstas en el artículo 58 ibídem, siempre y cuando estén expresamente facultadas por sus propios estatutos para desarrollar alguna o algunas de dichas actividades.

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127

08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

Que el artículo 114 del Acuerdo Distrital 257 de 2006 *"Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones"*, establece que la Caja de la Vivienda Popular es un establecimiento público, adscrito al Sector Hábitat, creado mediante el Acuerdo Distrital 20 de 1942, a su vez, reorganizada por el Acuerdo Distrital 15 de 1959, *"Por el cual se reorganiza la Caja de la Vivienda Popular y se dictan otras disposiciones"*, que le atribuye como finalidades, entre otras, la de *"Contribuir al mejoramiento de la población, con el objeto de elevar su nivel social y económico atendiendo las necesidades de Vivienda y demás servicios públicos comunales, indispensables al bienestar general y al desarrollo de la comunidad"*.

Que el Acuerdo 004 de 2008, adicionado por el Acuerdo 009 de 2020 señala dentro de las funciones de la Caja de la Vivienda Popular, entre otras, *"Ejecutar y adoptar los planes, programas y proyectos, referentes a la vivienda de interés social en particular lo relativo a (...) la titulación predial (...)"*.

Que a su turno el artículo 1 del Acuerdo No. 005 de 2019 *"Por el cual se adiciona un literal al artículo 4° de los Estatutos de la Caja de la Vivienda Popular, Acuerdo 003 de 2008"* expedido por el Consejo Directivo, establece que es función de la Caja de la Vivienda Popular: *"m. Adelantar la adquisición de los inmuebles que se requieran para la titulación de vivienda en desarrollo de los programas institucionales asignados a la Entidad, previa declaratoria de utilidad pública"*

Que, de acuerdo con lo anterior, la Caja de la Vivienda Popular, está facultada para adquirir por enajenación voluntaria o decretar la expropiación de los inmuebles requeridos para la ejecución de las actividades consagradas en el literal b) del artículo 58 de la Ley 388 de 1997, relacionadas con la legalización de títulos en asentamientos humanos ilegales consolidados y asentamientos humanos precarios, urbanizaciones de hecho o ilegales diferentes a las contempladas en el artículo 53 de la Ley 9 de 1989.

Que el artículo 61 de la Ley 388 de 1997, señala el procedimiento de enajenación voluntaria indicando como se calcula el precio de adquisición del inmueble, su forma de pago y la procedencia de la expropiación cuando no se llegue a un acuerdo formal para la enajenación voluntaria.

Que, adicionalmente el parágrafo 1 del artículo 61 ibídem, reglamentado por el capítulo 4 del Decreto 1077 de 2015, establece con relación al anuncio del proyecto que: *"Al valor comercial al que se refiere el presente artículo, se le descontará el monto correspondiente a la plusvalía o mayor valor generado por el anuncio del proyecto u obra que constituye el motivo de utilidad pública para la adquisición, salvo el caso en que el propietario hubiere pagado la participación en plusvalía o la contribución de valorización, según sea del caso."*

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.5.4.1. del Decreto 1077 de 2015, las *"(...) entidades competentes para adquirir por enajenación voluntaria o*

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127 08 JUL 2022

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C.”

decretar la expropiación de inmuebles para la ejecución de proyectos u obras de utilidad pública o interés social, harán el anuncio del respectivo programa, proyecto u obra, mediante acto administrativo de carácter general que deberá publicarse en los términos del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (...) Cuando el presente Capítulo se refiera a anuncio de proyecto se entenderá que se refiere al anuncio de programa, proyecto u obra de utilidad pública o interés social.”

Que los efectos del anuncio del proyecto, programa u obra se describen en el artículo 2.2.5.4.2 del mismo Decreto 1077 de 2015 que determina: “De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 61 de la Ley 388 de 1997, con el anuncio del proyecto se descontará del avalúo comercial de adquisición, el monto correspondiente a la plusvalía o mayor valor generado por el anuncio del proyecto, programa u obra, salvo aquellos casos en que los propietarios hubieren pagado la participación en plusvalía por obra pública o la contribución de valorización, según sea del caso. Para el efecto, se elaborarán avalúos de referencia en los cuales se debe tener en cuenta las condiciones físicas, jurídicas y económicas del suelo al momento del anuncio del proyecto, de acuerdo con la normativa vigente”.

Que el artículo 2.2.5.4.3 del Decreto 1077 de 2015, determina que en su contenido, el acto administrativo de anuncio de proyecto, contemplará como mínimo: 1. La descripción del proyecto, programa u obra que constituye el motivo de utilidad pública o interés social y, si es del caso, el instrumento normativo que lo contempla, decreta o aprueba.; 2. La delimitación preliminar mediante coordenadas IGAC en planos a nivel predial (escala 1:2.000 o 1:5.000) de la zona en la cual se adelantará el proyecto, programa u obra que se anuncia; y, 3. Los avalúos de referencia correspondientes al área descrita en el numeral anterior que obrarán como anexo del acto administrativo de anuncio del proyecto, o indicar la condición que en el evento de no contar con los mencionados avalúos de referencia, la administración deberá ordenar y/o contratar la elaboración de los avalúos de referencia dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición del acto administrativo de anuncio.”

Que el artículo 52 del Decreto Distrital 190 de 2004 -Plan de Ordenamiento Territorial vigente-, determina que:

“Para dar cumplimiento a lo previsto en el parágrafo 1° del artículo 61 de la Ley 388 de 1997, las entidades distritales realizarán el anuncio de los proyectos urbanísticos y de los planes de ejecución de obras de infraestructura y equipamientos, dando prioridad al anuncio de planes de ordenamiento zonal.

Una vez realizados los anuncios de los proyectos, las entidades distritales podrán exigir que se descuente del avalúo comercial que se practique para fijar el precio de los inmuebles en los procesos de adquisición de inmuebles por enajenación voluntaria, expropiación judicial o administrativa, el mayor valor que se haya generado con ocasión del anuncio del proyecto u obra que constituye el

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127

08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C."

motivo de utilidad pública para la adquisición, salvo en el caso en que el propietario del suelo demuestre haber pagado la correspondiente participación.

Con el fin de contar con un avalúo de referencia que permita fijar el precio de los inmuebles antes del anuncio o iniciación de las obras, la Administración Distrital deberá ordenar la práctica de avalúos representativos por zonas geoeconómicas homogéneas presentes en la zona del programa, proyecto u obra. Estos avalúos de referencia deberán ser tenidos en cuenta por los peritos evaluadores que realicen los avalúos individuales de los inmuebles que se requieren para el desarrollo del programa, proyecto u obra, como base para realizar el descuento efectivo de los mayores valores que haya generado el anuncio de la realización del programa, proyecto u obra."

Que por su parte el artículo 53 del Decreto Distrital 190 ibídem, establece que:

"Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 de la ley 388 de 1997 y en el Artículo. 21 del Decreto 1420 de 1998, las entidades distritales que realicen o soliciten la realización de avalúos para cualquier finalidad, verificarán que se tenga en cuenta la reglamentación urbanística vigente en el momento de la realización del avalúo, y que en ningún caso se incorporen meras expectativas en los precios de los inmuebles evaluados".

Que, en relación con la titulación y saneamiento de la propiedad de los asentamientos humanos ilegales consolidados, el artículo 65 del Decreto Distrital 190 de 2004 incluyó la titulación de predios en desarrollos legalizados dentro del programa de aumento del índice de seguridad humana prioritario de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial.

Que el artículo 295 del Decreto Distrital 190 de 2004 - Plan de Ordenamiento Territorial -POT- de Bogotá señala, "El subprograma de Mejoramiento Integral tiene por objeto orientar las acciones de complementación, reordenamiento o adecuación requeridas tanto en el espacio urbano como en las unidades de vivienda que conforman los asentamientos de origen ilegal ubicados en la periferia de la ciudad. Lo anterior para corregir las deficiencias físicas, ambientales y legales generadas por su origen fuera de las normas urbanas y permitir que sus habitantes accedan a la calidad de vida urbana definida para el conjunto de la ciudad".

Que, coherente con lo anterior, el artículo 455 del Decreto Distrital 190 de 2004 - Plan de Ordenamiento Territorial vigente-, consagra que: "El Distrito Capital es competente para adquirir por enajenación voluntaria, o mediante el procedimiento de expropiación, los inmuebles que requiera para el cumplimiento de los fines previstos en el artículo 58 de la ley 388 de 1997 y demás disposiciones que contengan motivos de utilidad pública. También son competentes para adquirir inmuebles en el Distrito Capital, los establecimientos públicos distritales, las empresas industriales y comerciales del

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 112734 08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

Distrito y las sociedades de economía mixta asimiladas a las anteriores, cuando vayan a desarrollar alguna o algunas de las actividades previstas en las normas referidas".

Que, ahora bien el Acuerdo 761 de 2020 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" establece en el numeral 8 del propósito 1, "Logros de Ciudad": "Aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural."

Que, en virtud de lo anterior, se fijó la meta para la Caja de la Vivienda Popular a través de la Dirección de Urbanizaciones y Titulación, de titular 2400 predios registrados en las 20 localidades del Distrito Capital.

Que en ese orden de ideas la Caja de la Vivienda Popular, a través de la Dirección de Urbanizaciones y Titulación, se encuentra adelantando un programa de titulación masiva mediante los diferentes mecanismos previstos en la ley que le permita adquirir la propiedad de terrenos privados ocupados con los asentamientos humanos ilegales consolidados que sean susceptibles de ser titulados, a fin de ser cedidos a título gratuito a favor de los ocupantes, siempre y cuando cumplan con los requisitos legales dispuesto en la materia.

Que la urbanización de hecho denominada barrio Las Brisas, fue reconocido por parte del Distrito Capital mediante la Resolución No. 394 del 1 de octubre de 2002 "Por la cual se legaliza el desarrollo Jerusalén, perteneciente a la Localidad 19 de Ciudad Bolívar", el cual, esta conformado por 8597 lotes en un área de 126,76 Has, según los planos urbanísticos CB338/4-14, 4-15, 4-16, 4-17, 4-18, 4-19, 4-20, 4-21, 4-22, 4-23, 4-24, 4-25, 4-26 y 4-27

Que realizados los estudios jurídicos y técnicos del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria No. 50S-704456 y sus folios derivados, en el cual se encuentran algunos de los asentamientos humanos ilegales consolidados ubicados en el sector las Brisas de la Localidad 19 - Ciudad Bolívar, se evidenció que los mismos se encuentran en la informalidad debido a que su consolidación constructiva no obedeció a desarrollos urbanísticos licenciados y fueron ocupados de manera irregular, sin que mediase autorización de sus propietarios.

Que, así las cosas, se identificó como prioritario la ejecución del programa de titulación masiva del sector las Brisas, ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C. previsto como parte de la formalización de 454 viviendas de interés social ocupadas aproximadamente desde el año 1980, dado que se caracteriza porque prevalece la informalidad, como consecuencia de las migraciones masivas a los centros urbanos y en especial al Distrito Capital.

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127 - 08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C."

Que, conforme a lo anterior, se requiere la adquisición de unas áreas de terreno del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria No. 50S-704456 y sus folios segregados mediante manzaneo, los cuales se encuentran ubicados en la Localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 7 Jerusalem, con las siguientes delimitaciones:

Lote N. 18, lote de terreno que tiene los siguientes linderos: (tomados del folio de mayor extensión No 50S704456

"partiendo del mojón N. 52 que está situado en la esquina que forma parte de la tapia y el muro de piedra que sirve de lindero con la hacienda la candelaria y siguiendo por el muro de piedra en dirección suroeste pasando con los murelios (sic) y en una longitud de 290 metros hasta encontrar el mojón N 53 que está situado y marcado sobre dicho muro de aquí se sigue en línea recta en dirección oeste y en una longitud de 664 metros hasta encontrar el mojón N 54 que está situado en la margen derecha del camino de servidumbre, colindando en esta parte con el lote N 19 terrenos de propiedad de la señora Elvira Gaviria de Kroes, de este mojón N 54 y siguiendo por la margen derecha del camino de servidumbre en una longitud de 276 ,metros hasta encontrar el mojón N 50 que está situado sobre dicho camino de aquí, se sigue en dirección este en línea recta pasando por el mojón N 51 y una longitud total de 756 metros hasta encontrar el mojón N 52 punto de partida, colindando en esta parte en 480 metros con el lote N 16 tierras de propiedad de Juan Gaviria Restrepo y en 27 ,metros con tierras lote N 17 de propiedad del señor Carlos Alberto Gaviria Restrepo "

Posteriormente mediante Escritura Pública 2895 del 16 de diciembre de 2021 otorgada por la Notaria 30 del círculo de Bogotá, por medio de la cual se realizo la compraventa de nuda propiedad, los cuales se describen a continuación como linderos generales:

DÉCIMA PRIMERA : REMANENTE DEL LOTE 18 DE LA HACIENDA CASABLANCA CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 50S-704456: Que después de segregarse los cincuenta y un (51) predios descritos en la cláusula decima de este instrumento, en el lote 18 de la Hacienda Casablanca identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 50S-704456 queda un ÁREA REMANENTE de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PUNTO CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (164.627,58 M2), área que se encuentra conformada y alinderada en cuatro grupos: 1. Manzanas, 2. Vías, 3. Zonas Verdes y Comunales y 4. Un área por fuera del Desarrollo Jerusalén, de la siguiente manera:

1. MANZANAS: UN ÁREA DE CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA PUNTO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS 110.870.74 M2 CONFORMADA POR 48 MANZANAS, como se discrimina a continuación:

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SC-CER356168

RESOLUCIÓN No. 1127

08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

1.1 Manzana 11 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de mil diez punto setenta metros cuadrados (1010.70 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 771, B', 810', 810 y 771.

1.2 Manzana 17 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de mil cuatrocientos noventa punto diez metros cuadrados (1490.10 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos 856, 813, 813', 851' y 856.

1.3 Manzana 18 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas queda con área de dos mil quinientos cincuenta y uno punto cuarenta metros cuadrados (2.551.40 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos 879, 778, 815, 903 y 879.

1.4 Manzana 24 A del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de dos mil ochocientos sesenta punto treinta metros cuadrados (2.860.30 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 891, 889, 862', 895', 910, 912, 922, 904', 940', 940, 949 y 891.

1.5 Manzana 24 B del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de tres mil trescientos cuarenta y cuatro puntos sesenta metros cuadrados (3.344.60 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 891, 889, 862', 895', 910, 912, 922, 904', 940', 940, 949 y 891.

1.6 Manzana 25 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de dos mil seiscientos ochenta y nueve punto noventa metros cuadrados (2.689.90 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 970, 884, 911, 1000 y 970.

1.7 Manzana 26 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con un área de dos mil trescientos sesenta y tres punto veinte metros cuadrados (2.363.20 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1013, 918, 938, 1044 y 1013.

1.8 Manzana 27 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de mil doscientos ochenta y cinco punto noventa metros cuadrados (1285.90 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 963, 1011, 1012 y 964.

1.9 Manzana 28 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con un área de dos mil ochocientos noventa y dos punto cero metros cuadrados (2.892.00 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 960, 848, 992, 1009 y 960.

1.10 Manzana 29 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de seiscientos cincuenta y siete puntos setenta metros cuadrados (657.70 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 946', 993', 933 y 946'.

1.11 Manzana 34 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con un área de dos mil novecientos cuarenta punto diez metros cuadrados (2.940.10 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1025, 1014, 1066, 1078 y 1025.

RESOLUCIÓN No. 1127

08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalén, Bogotá D.C."

1.12 Manzana 35 Barrio las Brisas del Desarrollo Jerusalén con área de dos mil quinientos cuarenta y dos punto cero metros cuadrados (2.542.00 Mts²), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1099, 1083, 1140, 1147 y 1099.

1.13 Manzana 36 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de dos mil seiscientos veintidós punto treinta metros cuadrados (2.622.30 Mts²), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1167, 1160, 1243, 1255 y 1167.

1.14 Manzana 37 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de tres mil cuatrocientos veinticuatro punto cero metros cuadrados (3.424.00 Mts²), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1213, 1171, 1257, 1271 y 1213.

1.15 Manzana 38 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de dos mil trescientos ochenta y nueve punto cuarenta metros cuadrados (2.389.40 Mts²), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1111, 1105, 1155, 1161 y 1111.

1.16 Manzana 39 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de dos mil quinientos dieciséis puntos veinte metros cuadrados (2.516.20 Mts²), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1058, 1028, 1026, 1079, 1090 y 1058.

1.17 Manzana 40 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de mil trescientos ochenta y tres punto treinta metros cuadrados (1.383.30 Mts²), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1157, 1112, 1158, 1178 y 1157.

1.18 Manzana 41 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de dos mil trescientos ochenta y uno punto cincuenta metros cuadrados (2.381.50 Mts²), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1052', 1022, 1064, 1217' y 1052'.

1.19 Manzana 42 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de dos mil noventa y tres punto sesenta metros cuadrados (2.093.60 Mts²), comprendida dentro de los siguientes linderos: 2, 976, 1006, 1139', 2.

1.20 Manzana 51 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas queda con un área de tres mil veinte punto cero metros cuadrados (3.020.00 Mts²), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1298, 1274, 1334, 1353 y 1298.

1.21 Manzana 52 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de tres mil cincuenta y dos punto noventa metros cuadrados (3.052.90 Mts²), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1273, 1259, 1318, 1335 y 1273.

1.22 Manzana 53 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de dos mil trescientos cincuenta punto cuarenta metros cuadrados (2.350.40 Mts²), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1253, 1241', 1299', 1313 y 1253.



RESOLUCIÓN No. 1127 08 JUL 2022

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C.”

1.23 Manzana 54 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con un área de novecientos dieciocho punto noventa metros cuadrados (918.90 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1318', 1387', 1387 y 1318'.

1.24 Manzana 55 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área dos mil doscientos ochenta punto diez metros cuadrados (2.280.10 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1337, 1320, 1389, 1397 y 1337.

1.25 Manzana 56 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de tres mil treinta y nueve punto treinta metros cuadrados (3.039.30 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1352, 1336, 1402, 1413 y 1352.

1.26 Manzana 57 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con un área de dos mil ochocientos quince punto cuarenta metros cuadrados (2.815.40 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1370, 1356, 1415, 1431 y 1370.

1.27 Manzana 60 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de tres mil trescientos veintiuno punto sesenta metros cuadrados (3.321.60 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1457, 1434, 1520, 1529 y 1457.

1.28 Manzana 61 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de dos mil doscientos veintiuno punto sesenta metros cuadrados (2.221.60 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1430, 1423, 1494, 1515 y 1430.

1.29 Manzana 62 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de dos mil doscientos cincuenta y nueve punto noventa metros cuadrados (2.259.90 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1417, 1407, 1487, 1493 y 1417.

1.30 Manzana 63 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de mil doscientos ocho punto noventa metros cuadrados (1208.90 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1408, 1408', 1479', 1486 y 1408.

1.31 Manzana 64 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de mil setecientos ochenta y cinco punto setenta metros cuadrados (1785.70 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1512, 1500', 1580', 1588 y 1512.

1.32 Manzana 65 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de dos mil cuatrocientos cincuenta y tres punto noventa metros cuadrados (2.453.90 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1523, 1513, 1590, 1602 y 1523.

1.33 Manzana 66 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de dos mil trescientos noventa y ocho punto treinta metros cuadrados (2.398.30 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1533, 1524, 1604, 1616 y 1533.

RESOLUCIÓN No. 1127

08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

1.34 Manzana 67 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de tres mil trescientos cincuenta y uno punto cero metros cuadrados (3.351.00 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1561', 1537, 1618, 1630' y 1561'.

1.35 Manzana 70 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de dos mil trescientos ochenta punto sesenta metros cuadrados (2.380.70 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1661, 1655, 1718, 1726 y 1661.

1.36 Manzana 71 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de dos mil trescientos setenta punto veinte metros cuadrados (2.370.20 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1649, 1633, 1706, 1714 y 1649.

1.37 Manzana 72 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de dos mil trescientos uno punto sesenta metros cuadrados (2.301.60 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1632, 1624, 1699, 1705 y 1632.

1.38 Manzana 73 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de dos mil ciento sesenta y cuatro punto treinta metros cuadrados (2.174.30 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1625, 1614', 1693', 1696 y 1625.

1.39 Manzana 74 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de dos mil quinientos quince puntos diez metros cuadrados (2.515.10 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1713, 1707', 1767', 1767, 1775 y 1713.

1.40 Manzana 75 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de mil doscientos ochenta y dos punto cuarenta metros cuadrados (1.282.40 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1711, 1710, 1777, 1780 y 1711.

1.41 Manzana 76 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de mil ciento ochenta y cuatro punto sesenta y cuatro metros cuadrados (1184.64 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1788, 1783, 1853, 1841 y 1788.

1.42 Manzana 91 del Desarrollo Jerusalén Barrio Las Brisas con área de seiscientos setenta y ocho punto veinte metros cuadrados (678.20 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1785, 1786, 1840, 1837 y 1785.

1.43 Manzana 78 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de mil trescientos ochenta y cuatro punto treinta metros cuadrados (1.384.30 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1957, 1947, 1942, 1966 y 1957.

1.44 Manzana 79 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de dos mil seiscientos dos punto cero metros cuadrados (2.602.00 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1960', 1959, 1968, D' y 1960'.

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127 08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

1.45 Manzana 80 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de tres mil novecientos catorce punto veinte metros cuadrados (3.914.20 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1918', 1924, 1933, 1945, 1944' y 1918'.

1.45 Manzana 81 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de cuatro mil sesenta y tres puntos ochenta metros cuadrados (4.063.80 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1847, 1845, 1868, 1900, 1902', 1847' y 1847.

1.46 Manzana 82 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de dos mil trescientos cuarenta y dos punto cincuenta metros cuadrados (2.342.50 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1932, 1920, 1926, 1935, 1946, 1934 y 1932.

1.47 Manzana 89 del Desarrollo Jerusalén Barrio las Brisas con área de mil trescientos catorce punto diez metros cuadrados (1.314.10 Mts2), comprendida dentro de los siguientes linderos: 1894, 1890, 1891, 1908, 1930, 1906 y 1894.

Que atendiendo la anterior delimitación del área objeto del programa anunciado mediante esta Resolución, a continuación, se delimitan así mismo las posibles áreas de terreno de interés que serán adquiridas en el marco del programa de titulación masiva siempre y cuando se cumplan los requisitos legales para el efecto:

1. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 011, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 50 75 58 SUR, con un area de 84.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 11.6 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.6 metros limitando con el LOTE 001 (01). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 11.61 metros limitando con la CL 75A SUR. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.91 metros limitando con la TV 50

2. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 011, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 50 75 52 SUR, con un area de 78.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 11.3 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.71 metros limitando con el LOTE 019 (19). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 11.6 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con la TV 50

3. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 011, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 50 75 46 SUR, con un area de 79 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 11.2 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.9 metros limitando con el LOTE 018 (18). desde el mojon 3

RESOLUCIÓN No. 1127 08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

hasta el mojon 4 en una distancia de 11.3 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.91 metros limitando con la TV 50

4. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 011, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 49C 75 41 SUR, con un area de 85.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017 (17). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.8 metros limitando con la TV 49C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.3 metros limitando con el LOTE 019 (19). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.9 metros limitando con el LOTE 004 (04)

5. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 011, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 49C 75 47 SUR, con un area de 86.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.3 metros limitando con el LOTE 018 (18). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.5 metros limitando con la TV 49C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 001 (01). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.71 metros limitando con el LOTE 003 (03)

6. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 017, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 47B 75 23 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 47B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 015 (15)

7. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 017, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 47B 75 29 SUR, con un area de 90.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 47B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.81 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 014 (14)

8. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 017, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 47B 75 35 SUR, con un area de 90.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.81 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.9 metros limitando con la KR 47B. desde el mojon 3 hasta el

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127 08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C."

mojon 4 en una distancia de 12.8 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.2 metros limitando con el LOTE 013 (13)

9. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 017, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 47B 75 59 SUR, con un area de 38.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 8.8 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.19 metros limitando con la KR 47B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 2 metros limitando con la KR 47B. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 9.7 metros limitando con la TV 49C

10. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 017, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 48 75 30 SUR, con un area de 87.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 015 (15). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 11.69 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 2 metros limitando con la KR 48. desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 5.01 metros limitando con la KR 48

11. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 50 75A 52 SUR, con un area de 87.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.81 metros limitando con el LOTE 024 (24). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.51 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.8 metros limitando con la TV 50

12. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 50 75A 40 SUR, con un area de 85 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.81 metros limitando con el LOTE 021 (21). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.8 metros limitando con la TV 50

13. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 50 75A 34 SUR, con un area de 86.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.9 metros limitando con el LOTE 020 (20). desde el mojon 3

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No.

1127

08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

hasta el mojon 4 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la TV 50

14. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 50 75A 28 SUR, con un area de 86.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.79 metros limitando con el LOTE 019 (19). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la TV 50

15. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 50 75A 16 SUR, con un area de 86.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 017 (17). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.81 metros limitando con la TV 50

16. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 50 75A 10 SUR, con un area de 87.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.51 metros limitando con el LOTE 014 (14). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 016 (16). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 012 (12). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la TV 50

17. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 49C 75A 05 SUR, con un area de 94.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.99 metros limitando con la CL 75A SUR. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con la TV 49C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 016 (16). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.49 metros limitando con el LOTE 014 (14)

18. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 49C 75A 13 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 015 (15). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la TV 49C. desde el mojon 3 hasta el

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3434550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127 08 JUL 2022

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C.”

mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 017 (17). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 013 (13)

19. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 49C 75A 23 SUR, con un area de 88.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 017 (17). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.81 metros limitando con la TV 49C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 019 (19). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.8 metros limitando con el LOTE 011 (11)

20. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 49C 75A 41 SUR, con un area de 30 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 10.01 metros limitando con el LOTE 021 (21). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 3 metros limitando con la TV 49C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 10.01 metros limitando con el LOTE 023 (23). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 3 metros limitando con el LOTE 021 (21)

21. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 024, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 47 75 11 SUR, con un area de 88.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.9 metros limitando con el LOTE 057 (57). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 5.61 metros limitando con el LOTE 001 (01). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 47. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 12.7 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 054 (54)

22. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 024, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 47 75 35 SUR, con un area de 86.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.52 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.91 metros limitando con la KR 47. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.4 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 050 (50)

23. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 024, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 47 75 41 SUR, con un area de 80.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.4 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

08 JUL 2022

RESOLUCIÓN No.

1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

una distancia de 2.69 metros limitando con la KR 47. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 0.69 metros limitando con la KR 47. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 3.79 metros limitando con la KR 47. desde el mojon 5 hasta el mojon 6 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 6 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.9 metros limitando con el LOTE 058 (49)

24. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 024, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 47 75 65 SUR, con un area de 84.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 11.99 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 47. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.11 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 044 (44)

25. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 024, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 47B 75 36 SUR, con un area de 101.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 0.89 metros limitando con la KR 47B. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 12.8 metros limitando con el LOTE 023 (23). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.6 metros limitando con el LOTE 036 (36). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 12.6 metros limitando con el LOTE 021 (21). desde el mojon 5 hasta el mojon 6 en una distancia de 5.6 metros limitando con la KR 47B. desde el mojon 6 hasta el mojon 7 en una distancia de 1 metros limitando con la KR 47B. desde el mojon 7 hasta el mojon 1 en una distancia de 2.51 metros limitando con la KR 47B

26. El lote Nro. 037, de la manzana Nro. 024, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 47A 75 47 SUR, con un area de 81.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 036 (36). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.1 metros limitando con la KR 47A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 038 (38). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.49 metros limitando con el LOTE 021 (21)

27. El lote Nro. 041, de la manzana Nro. 024, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 47A 75 71 SUR, con un area de 74.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 10.6 metros limitando con el LOTE 040 (40). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 47A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 5.69 metros limitando con el LOTE 042 (12). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 4.4 metros limitando con el LOTE 015 (15). desde el mojon 5 hasta el mojon 6 en una distancia de 0.5 metros

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

08 JUL 2022

RESOLUCIÓN No. 1127

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C.”

limitando con el LOTE 016 (16). desde el mojon 6 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.09 metros limitando con el LOTE 017 (17)

28. El lote Nro. 042, de la manzana Nro. 024, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 47A 75 77 SUR, con un area de 50.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 5.69 metros limitando con el LOTE 041 (41). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.6 metros limitando con la KR 47A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.4 metros limitando con el LOTE 014 (ZC 39). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 10 metros limitando con el LOTE 015 (15)

29. El lote Nro. 043, de la manzana Nro. 024, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 47A 75 78 SUR, con un area de 116.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 044 (44). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 9 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 10.91 metros limitando con el LOTE 014 (ZV 37). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 10.5 metros limitando con la KR 47A

30. El lote Nro. 044, de la manzana Nro. 024, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 47A 75 72 SUR, con un area de 91.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.2 metros limitando con el LOTE 045 (45). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 012 (12). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 043 (43). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 47A

31. El lote Nro. 052, de la manzana Nro. 024, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 47A 75 24 SUR, con un area de 99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 053 (53). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.1 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.9 metros limitando con el LOTE 051 (51). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.11 metros limitando con la KR 47A

32. El lote Nro. 053, de la manzana Nro. 024, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 47A 75 18 SUR, con un area de 99.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 0.4 metros limitando con la KR 47A. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 13.6 metros limitando con el LOTE 054 (54). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 052 (52). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.2 metros limitando con la KR 47A

33. El lote Nro. 054, de la manzana Nro. 024, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 47A 75 12 SUR, con un area de 96.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 055 (55). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 056 (56). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 13.6 metros limitando con el LOTE 053 (53). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.02 metros limitando con la KR 47A

34. El lote Nro. 057, de la manzana Nro. 024, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 SUR 47 09 MJ, con un area de 97.22 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.01 metros limitando con la CL 75 SUR. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 001 (01). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.9 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 056 (56)

35. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 025, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 50 76 16 SUR, con un area de 35.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 5.97 metros limitando con el LOTE 015 (15). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 5.92 metros limitando con el LOTE 015 (15). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 5.91 metros limitando con la TV 50

36. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 025, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 50 76 10 SUR, con un area de 46.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.9 metros limitando con el LOTE 031 (16B). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.8 metros limitando con el LOTE 021 (21). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.7 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 5.92 metros limitando con el LOTE 014 (14). desde el mojon 5 hasta el mojon 6 en una distancia de 5.97 metros limitando con el LOTE 014 (14). desde el mojon 6 hasta el mojon 1 en una distancia de 1 metros limitando con la TV 50

37. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 025, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 49C 76 03 SUR, con un area de 39.6 M2 y comprendido dentro de los

40

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C."

siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.61 metros limitando con la CL 76 SUR. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 49C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.6 metros limitando con el LOTE 020 (20). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 018 (18)

38. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 025, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 49C 76 09 SUR, con un area de 38 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.6 metros limitando con el LOTE 019 (19). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 5.8 metros limitando con la TV 49C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 0.59 metros limitando con la TV 49C. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 5.91 metros limitando con el LOTE 021 (21). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 5.79 metros limitando con el LOTE 018 (18)

39. El lote Nro. 028, de la manzana Nro. 025, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 49C 76 57 SUR, con un area de 88.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.19 metros limitando con el LOTE 027 (27). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.9 metros limitando con la TV 49C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.8 metros limitando con el LOTE 029 (29). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.7 metros limitando con el LOTE 007 (07)

40. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 027, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46C 76 23 SUR, con un area de 89.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.59 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 46C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.6 metros limitando con el LOTE 005 (5A). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 5 metros limitando con el LOTE 013 (5B). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.09 metros limitando con el LOTE 007 (07)

41. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 027, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 47A 76 38 SUR, con un area de 46.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 013 (5B). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.3 metros limitando con la KR 47. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 1.5 metros limitando con la KR 47

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

42. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 027, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 47 76 30 SUR, con un area de 93.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.09 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.2 metros limitando con la KR 47

43. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 027, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 47 76 18 SUR, con un area de 88.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.89 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.89 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.8 metros limitando con la KR 47

44. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 027, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 47A 76 30 SUR, con un area de 30.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 5 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.4 metros limitando con el LOTE 005 (5B). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 5 metros limitando con la TV 47A. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 006 (06)

45. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46C 75 05 SUR, con un area de 78 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75 SUR. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 13.01 metros limitando con la KR 46C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 5.99 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 029 (29)

46. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46C 75 59 SUR, con un area de 90.98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 46C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 017 (17)

Calle 54 No. 43-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

[Handwritten signature]

08 JUL 2022

RESOLUCIÓN No. 1127

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C.”

47. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 47 75 48 SUR, con un área de 98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.01 metros limitando con el LOTE 020 (20). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 018 (18). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 47

48. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 47 75 24 SUR, con un área de 98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.99 metros limitando con el LOTE 024 (24). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 022 (22). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR 47

49. El lote Nro. 024, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 47 75 18 SUR, con un área de 49 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 025 (25). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 3.49 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.99 metros limitando con el LOTE 023 (23). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 3.51 metros limitando con la KR 47

50. El lote Nro. 025, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 47 75 14 SUR, con un área de 49 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.01 metros limitando con el LOTE 026 (26). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 024 (24). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 3.5 metros limitando con la KR 47

51. El lote Nro. 026, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 47 75 12 SUR, con un área de 98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 027 (27). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 028 (28). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 14.01 metros limitando con el LOTE 025 (25). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 47

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

52. El lote Nro. 027, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 47 75 06 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.01 metros limitando con la CL 75 SUR. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 028 (28). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 026 (26). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 13 metros limitando con la KR 47

53. El lote Nro. 029, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 SUR 46C 09, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7 metros limitando con la CL 75 SUR. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 001 (01). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 028 (28)

54. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46B 75 35 SUR, con un area de 97.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.89 metros limitando con la KR 46B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14.01 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 023 (23)

55. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46B 75 57 SUR, con un area de 50.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 009. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 3.91 metros limitando con la KR 46B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 3.91 metros limitando con el LOTE 019 (19)

56. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46B 75 59 SUR, con un area de 40.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 0.5 metros limitando con la KR 46B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 3 metros limitando con la KR 46B. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 13.39 metros limitando con el LOTE 012

RESOLUCIÓN No. 1127

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C.”

(12). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 3 metros limitando con el LOTE 019 (19)

57. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 76 SUR 46B 16, con un area de 44 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 3.19 metros limitando con el LOTE 018 (18). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 13.99 metros limitando con el LOTE 014 (14). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 3.2 metros limitando con la CL 76 SUR. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 13.5 metros limitando con el LOTE 016 (16)

58. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 76 SUR 46B 14, con un area de 49 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 3.7 metros limitando con el LOTE 018 (18). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 13.5 metros limitando con el LOTE 015 (15). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 3.69 metros limitando con la CL 76 SUR. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 017 (17)

59. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46C 75 60 SUR, con un area de 92.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.4 metros limitando con el LOTE 020 (20). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 3.91 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 3 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 13.31 metros limitando con el LOTE 018 (18). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.89 metros limitando con la KR 46C

60. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46C 75 48 SUR, con un area de 95.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.3 metros limitando con el LOTE 022 (22). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.51 metros limitando con el LOTE 020 (20). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.1 metros limitando con la KR 46C

61. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 75 41 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 46A. desde el mojon 3 hasta el

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 020 (20)

62. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 75 47 SUR, con un area de 88.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.81 metros limitando con la KR 46A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.81 metros limitando con el LOTE 019 (19)

63. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 75 53 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR 46A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 018 (18)

64. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 75 59 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 46A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 017 (17)

65. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 75 65 SUR, con un area de 45.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 3.51 metros limitando con la KR 46A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.5 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 3.51 metros limitando con el LOTE 016 (16)

66. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 75 69 SUR, con un area de 45.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.5 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 3.5 metros limitando con la KR 46A. desde el mojon 3 hasta el

4

08 JUL 2022

RESOLUCIÓN No. 1127

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C.”

mojon 4 en una distancia de 6.7 metros limitando con el LOTE 012 (12). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 016 (16)

67. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 76 SUR 46A 16, con un area de 96.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 016 (16). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 13.79 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con la CL 76 SUR. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 13.81 metros limitando con el LOTE 015 (15)

68. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46B 75 66 SUR, con un area de 93.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.91 metros limitando con la KR 46B. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 017 (17). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 3.51 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 5 hasta el mojon 6 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 014 (14). desde el mojon 6 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 015 (15)

69. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46B 75 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 018 (18). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 016 (16). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR 46B

70. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46B 75 48 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 020 (20). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.81 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 018 (18). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR 46B

71. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46B 75 36 SUR, con un area de 94.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.5 metros limitando con el LOTE 022 (22). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C."

una distancia de 7.21 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 020 (20). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 46B

72. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46B 75 24 SUR, con un area de 94.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.51 metros limitando con el LOTE 024 (24). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.51 metros limitando con el LOTE 022 (22). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.01 metros limitando con la KR 46B

73. El lote Nro. 024, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46B 75 18 SUR, con un area de 94.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.71 metros limitando con el LOTE 025 (25). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.51 metros limitando con el LOTE 023 (23). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.2 metros limitando con la KR 46B

74. El lote Nro. 025, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46B 75 12 SUR, con un area de 96.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 026 (ZV 34). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.19 metros limitando con el LOTE 001 (01). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.71 metros limitando con el LOTE 024 (24). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR 46B

75. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 036, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 75 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.9 metros limitando con el LOTE 026 (ZV 35). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 46. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.2 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.1 metros limitando con el LOTE 025 (25)

76. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 036, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 75 17 SUR, con un area de 93.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.2 metros limitando con el LOTE 001 (01). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR 46. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.51 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde

RESOLUCIÓN No. 1127

08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C."

el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 6.7 metros limitando con el LOTE 024 (24). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 0.3 metros limitando con el LOTE 025 (25)

77. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 036, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 75 23 SUR, con un area de 92.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.51 metros limitando con el LOTE 002. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 46. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 6.7 metros limitando con el LOTE 023 (23). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 0.3 metros limitando con el LOTE 024 (24)

78. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 036, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 75 35 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR 46. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 021 (21)

79. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 036, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 75 41 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.01 metros limitando con la KR 46. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 020 (20)

80. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 036, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 75 47 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 46. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 019 (19)

81. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 036, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 75 53 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C.”

una distancia de 7.01 metros limitando con la KR 46. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.11 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 018 (18)

82. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 036, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 75 59 SUR, con un area de 91.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.11 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 46. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.6 metros limitando con el LOTE 017 (07)

83. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 036, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 75 71 SUR, con un area de 74.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.49 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.89 metros limitando con la KR 46. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 012 (12). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 4 metros limitando con el LOTE 016 (16)

84. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 036, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 76 SUR 46 04, con un area de 98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 14 metros limitando con la KR 46. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con la CL 76 SUR. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 013 (13)

85. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 036, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 76 SUR 46 16, con un area de 98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 016 (16). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con la CL 76 SUR. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 13.99 metros limitando con el LOTE 015 (15)

86. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 036, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 75 66 SUR, con un area de 102.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C.”

13.01 metros limitando con el LOTE 017 (17). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 4.81 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 0.81 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 4 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 5 hasta el mojon 6 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 014 (14). desde el mojon 6 hasta el mojon 7 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 015 (15). desde el mojon 7 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.9 metros limitando con la KR 46A

87. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 036, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 75 60 SUR, con un area de 105.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.99 metros limitando con el LOTE 018 (18). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.6 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 0.81 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 2.2 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 5 hasta el mojon 6 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 016 (16). desde el mojon 6 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR 46A

88. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 036, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 75 54 SUR, con un area de 98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 019 (19). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.99 metros limitando con el LOTE 017 (17). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 46A

89. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 036, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 75 48 SUR, con un area de 96.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.5 metros limitando con el LOTE 020 (20). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 018 (18). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.01 metros limitando con la KR 46A

90. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 036, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 75 36 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 022 (22). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 020 (20).

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 46A

91. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 036, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 75 30 SUR, con un area de 89 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 023 (23). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.8 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 021 (21). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.9 metros limitando con la KR 46A

92. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 036, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 75 24 SUR, con un area de 87.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.8 metros limitando con el LOTE 024 (24). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.7 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 022 (22). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.7 metros limitando con la KR 46A

93. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 76 17 SUR, con un area de 95.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.6 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.8 metros limitando con la KR 46. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 0.81 metros limitando con el LOTE 028 (28). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.09 metros limitando con el LOTE 029 (29)

94. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 76 23 SUR, con un area de 89.74 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 003. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.9 metros limitando con la KR 46. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.9 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.09 metros limitando con el LOTE 028 (28)

95. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 76 29 SUR, con un area de 90 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.9 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.9 metros limitando con la KR 46. desde el mojon 3 hasta el

RESOLUCIÓN No. 1127

08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

mojon 4 en una distancia de 13.19 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.9 metros limitando con el LOTE 027 (27)

96. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 76 35 SUR, con un area de 90.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.19 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.7 metros limitando con la KR 46. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.41 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.91 metros limitando con el LOTE 026 (26)

97. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 76 41 SUR, con un area de 93.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.41 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.79 metros limitando con la KR 46. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14.2 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.8 metros limitando con el LOTE 025 (25)

98. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 76 47 SUR, con un area de 88.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.2 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 46. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.1 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 0.89 metros limitando con el LOTE 023 (23). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.59 metros limitando con el LOTE 024 (24)

99. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 76 65 SUR, con un area de 90.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.3 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.69 metros limitando con la KR 46. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.51 metros limitando con el LOTE 012 (12). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 0.5 metros limitando con el LOTE 020 (20). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.71 metros limitando con el LOTE 021 (21)

100. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 76 71 SUR, con un area de 91.56 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C."

distancia de 13.51 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 46. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 0.5 metros limitando con el LOTE 019 (19). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.7 metros limitando con el LOTE 020 (20)

101. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 76 77 SUR, con un area de 90.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 012 (12). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.01 metros limitando con la KR 46. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 014 (14). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 0.59 metros limitando con el LOTE 018 (18). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.21 metros limitando con el LOTE 019 (19)

102. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 76A 32 SUR, con un area de 113.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.9 metros limitando con el LOTE 017 (17). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 015 (15). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 11.51 metros limitando con la CL 76B SUR. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 11.91 metros limitando con la KR 46A

103. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 76A 24 SUR, con un area de 90.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.21 metros limitando con el LOTE 018 (18). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.8 metros limitando con el LOTE 015 (15). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.9 metros limitando con el LOTE 016 (16). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 0.3 metros limitando con la KR 46A. desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR 46A

104. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 76A 16 SUR, con un area de 93.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.1 metros limitando con el LOTE 019 (19). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 0.59 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.09 metros limitando con el LOTE 014 (14). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 13.21 metros limitando con el LOTE 017 (17). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.9 metros limitando con la KR 46A

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 319 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C.”

105. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 76A 04 SUR, con un area de 87.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 021 (21). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 0.5 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.7 metros limitando con el LOTE 012 (12). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 019 (19). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR 46A

106. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 76 66 SUR, con un area de 84.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 022 (22). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 0.7 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.71 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 020 (20). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.8 metros limitando con la KR 46A

107. El lote Nro. 026, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 76 36 SUR, con un area de 95.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 027 (27). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.91 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 025 (25). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 0.8 metros limitando con la KR 46A. desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.9 metros limitando con la KR 46A

108. El lote Nro. 027, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 76 30 SUR, con un area de 98.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.31 metros limitando con el LOTE 028 (28). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.9 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 026 (26). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.01 metros limitando con la KR 46A

109. El lote Nro. 028, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 76 24 SUR, con un area de 101.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.79 metros limitando con el LOTE 029 (029). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 0.81 metros limitando con el LOTE

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

08 JUL 2022

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C."

003 (03). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.09 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 14.31 metros limitando con el LOTE 027 (27). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 46A

110. El lote Nro. 029, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 76 20 SUR, con un area de 97.57 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 030 (30). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.09 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.79 metros limitando con el LOTE 028 (28). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.1 metros limitando con la KR 46A

111. El lote Nro. 030, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 76 12 SUR, con un area de 98.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.9 metros limitando con el LOTE 031 (31). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 032 (32). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.2 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 029 (29). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 46A

112. El lote Nro. 033, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 76 SUR 46 09, con un area de 92.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.82 metros limitando con la CL 76 SUR. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 14.2 metros limitando con el LOTE 001 (01). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 032 (32)

113. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 76 11 SUR, con un area de 90.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 024 (24). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 001 (01). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.01 metros limitando con la KR 46A. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 021 (21)

114. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 76 17 SUR, con un area de 87.7 M2 y comprendido

08 JUL 2022

RESOLUCIÓN No. 1127

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C.”

dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.5 metros limitando con la KR 46A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 020 (20)

115. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 76 23 SUR, con un area de 90.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.9 metros limitando con la KR 46A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 019 (19)

116. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 76 29 SUR, con un area de 91.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.1 metros limitando con la KR 46A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.98 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 3 metros limitando con el LOTE 017 (17). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 4.4 metros limitando con el LOTE 018 (18)

117. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 76 35 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.98 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 46A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 016 (16)

118. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 76 41 SUR, con un area de 90.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.9 metros limitando con la KR 46A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 015 (15)

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

119. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 76 47 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 46A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 6.51 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 014 (14)

120. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 76 53 SUR, con un area de 43.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.8 metros limitando con la KR 46A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.4 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.81 metros limitando con el LOTE 011 (11)

121. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 76 59 SUR, con un area de 43.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.4 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.8 metros limitando con la KR 46A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.3 metros limitando con la CL 76A SUR. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.91 metros limitando con el LOTE 011 (11)

122. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46B 76 54 SUR, con un area de 87.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 014 (14). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 13.91 metros limitando con el LOTE 012 (12). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.09 metros limitando con la CL 76A SUR. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 14 metros limitando con la KR 46B

123. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46B 76 48 SUR, con un area de 97.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.1 metros limitando con la KR 46B. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 13.71 metros limitando con el LOTE 015 (15). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 6.51 metros limitando con el LOTE 012 (12). desde el mojon 5 hasta el mojon 6 en una

RESOLUCIÓN No. 1127

08 JUL 2022

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C.”

distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 6 hasta el mojon 1 en una distancia de 1 metros limitando con la KR 46B

124. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46B 76 42 SUR, con un area de 97.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.9 metros limitando con la KR 46B. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 13.4 metros limitando con el LOTE 016 (16). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 13.71 metros limitando con el LOTE 014 (14)

125. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46B 76 32 SUR, con un area de 39 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 018 (18). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 3 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 016 (16). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 3 metros limitando con la KR 46B

126. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46B 76 30 SUR, con un area de 57 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.9 metros limitando con el LOTE 019 (19). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 4.4 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 017 (17). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 4.41 metros limitando con la KR 46B

127. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46B 76 24 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.89 metros limitando con el LOTE 020 (20). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.9 metros limitando con el LOTE 018 (18). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.01 metros limitando con la KR 46B

128. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46B 76 18 SUR, con un area de 90.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.9 metros limitando con el LOTE 021 (21). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.89 metros limitando con el

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

LOTE 019 (19). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR 46B

129. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46B 76 12 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 022 (22). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.49 metros limitando con el LOTE 023 (23). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 12.9 metros limitando con el LOTE 020 (20). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 46B

130. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 76 SUR 46B 03, con un area de 78 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 5.99 metros limitando con la CL 76 SUR. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 13.01 metros limitando con la KR 46B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 5.99 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 025 (25)

131. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46B 76 11 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 025 (25). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 5.99 metros limitando con el LOTE 001 (01). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR 46B. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 022 (22)

132. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46B 76 29 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 46B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 019 (19)

133. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46B 76 35 SUR, con un area de 45.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 2



RESOLUCIÓN No. 1127

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C.”

hasta el mojon 3 en una distancia de 3.49 metros limitando con la KR 46B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 018 (18A)

134. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46B 76 37 SUR, con un area de 45.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 3.5 metros limitando con la KR 46B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 026 (18B)

135. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46B 76 41 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 46B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 017 (17)

136. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46B 76 47 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 46B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 016 (16)

137. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46B 76 53 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 46B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 9.51 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 014 (14). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 015 (15)

138. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46B 76 59 SUR, con un area de 63.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una

COPIA AUTÉNTICA



CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

RESOLUCIÓN No. 1127

08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

distancia de 9.51 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.49 metros limitando con la KR 46B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.1 metros limitando con el LOTE 012 (12). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 2.91 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.49 metros limitando con el LOTE 014 (14)

139. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46B 76 65 SUR, con un area de 49.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.1 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.5 metros limitando con la KR 46B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con la CL 76A SUR. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 013 (13)

140. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 47A 76 66 SUR, con un area de 56.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.69 metros limitando con el LOTE 014 (14). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 2.91 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 012 (12). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 6.8 metros limitando con la CL 76A SUR. desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.4 metros limitando con la TV 47A

141. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46C 76 36 SUR, con un area de 42.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.6 metros limitando con el LOTE 019 (19). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.6 metros limitando con el LOTE 026 (18B). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 3.3 metros limitando con la KR 46C

142. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46C 76 30 SUR, con un area de 92.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.74 metros limitando con el LOTE 020 (20). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.6 metros limitando con el LOTE 018 (18A). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.2 metros limitando con la KR 46C

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127

08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C."

143. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46C 76 18 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.92 metros limitando con el LOTE 022 (22). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.98 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.82 metros limitando con el LOTE 020 (20). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.01 metros limitando con la KR 46C

144. El lote Nro. 026, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46C 76 40 SUR, con un area de 44.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.6 metros limitando con el LOTE 018 (18A). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.6 metros limitando con el LOTE 017 (17). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 3.5 metros limitando con la KR 46C

145. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 76A SUR 46A 07, con un area de 119.82 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 76A SUR. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.2 metros limitando con la CL 76A SUR. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 9 metros limitando con la KR 46A. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 5 hasta el mojon 6 en una distancia de 7.1 metros limitando con el LOTE 012 (12). desde el mojon 6 hasta el mojon 1 en una distancia de 4.31 metros limitando con el LOTE 013 (13)

146. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 76A 09 SUR, con un area de 78.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 0.2 metros limitando con el LOTE 012 (12). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 001 (01). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.7 metros limitando con la KR 46A. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 11.69 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.49 metros limitando con el LOTE 011 (11)

147. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 76A 17 SUR, con un area de 82.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 1.01 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 11.69 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.8 metros

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

limitando con la KR 46A. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 1.69 metros limitando con la KR 46A. desde el mojon 5 hasta el mojon 6 en una distancia de 10.71 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 6 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.3 metros limitando con el LOTE 010 (10)

148. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 76A 29 SUR, con un area de 67.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 10.29 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR 46A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 9.8 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.49 metros limitando con el LOTE 008 (08)

149. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46A 76A 35 SUR, con un area de 107.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 9.8 metros limitando con el LOTE 005(05). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 12.7 metros limitando con la KR 46A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.6 metros limitando con la CL 76B SUR. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 13.7 metros limitando con el LOTE 007 (07)

150. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 47A 76A 40 SUR, con un area de 97.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 8.81 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 13.7 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 5.8 metros limitando con la CL 76B SUR. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 14.69 metros limitando con la TV 47A

151. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 47A 76A 34 SUR, con un area de 60.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 9 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.49 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 8.81 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.51 metros limitando con la TV 47A

152. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 47A 76A 28 SUR, con un area de 78.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 11.79 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el

08 JUL 2022

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C."

mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 9 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 1.7 metros limitando con la TV 47A. desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la TV 47A

153. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 47A 76A 22 SUR, con un area de 78.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.3 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 11.79 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.69 metros limitando con la TV 47A

154. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 47A 76A 16 SUR, con un area de 86.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.8 metros limitando con el LOTE 012 (012). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.49 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 1.01 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.61 metros limitando con la TV 47A

155. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 47A 76A 10 SUR, con un area de 90.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 0.41 metros limitando con la TV 47A. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 12.49 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.1 metros limitando con el LOTE 001 (01). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 0.2 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 5 hasta el mojon 6 en una distancia de 12.8 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 6 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.9 metros limitando con la TV 47A

156. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 041, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 49C 76A 60 SUR, con un area de 44.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.61 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 027 (27). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.58 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 3.5 metros limitando con la TV 49C

RESOLUCIÓN No. 1127 08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

157. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 041, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 49C 76A 58 SUR, con un area de 42.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.61 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 3.4 metros limitando con el LOTE 027 (27). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.61 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 3.4 metros limitando con la TV 49C

158. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 041, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 49C 76A 40 SUR, con un area de 89.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 012 (12). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 024 (24). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.91 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.9 metros limitando con la TV 49C

159. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 041, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 49C 76A 16 SUR, con un area de 84.34 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 5.1 metros limitando con el LOTE 016 (16). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.1 metros limitando con el LOTE 017 (17). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.9 metros limitando con el LOTE 020 (20). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 12.31 metros limitando con el LOTE 014 (14). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.91 metros limitando con la TV 49C

160. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 041, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 76A SUR 47A 21, con un area de 62.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 5.1 metros limitando con la CL 76A SUR. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 017 (17). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 5.1 metros limitando con el LOTE 015 (15). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 12 metros limitando con la TV 49C

161. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 041, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 47A 76A 27 SUR, con un area de 91.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.3 metros limitando con el LOTE 021 (21). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.89 metros limitando con la TV 47A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.31 metros limitando con el LOTE 023 (23). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.9 metros limitando con el LOTE 013 (13)

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

RESOLUCIÓN No. 1127

08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

162. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 041, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 47A 76A 33 SUR, con un area de 91.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.31 metros limitando con el LOTE 022 (22). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.79 metros limitando con la TV 47A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.3 metros limitando con el LOTE 024 (24). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 012 (12)

163. El lote Nro. 026, de la manzana Nro. 041, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 47A 76A 51 SUR, con un area de 84.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.51 metros limitando con el LOTE 025 (25). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.7 metros limitando con la TV 47A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.09 metros limitando con el LOTE 027 (27). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.7 metros limitando con el LOTE 009 (09)

164. El lote Nro. 027, de la manzana Nro. 041, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 47A 76A 57 SUR, con un area de 90.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.09 metros limitando con el LOTE 026 (26). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.83 metros limitando con la TV 47A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.2 metros limitando con el LOTE 028 (28). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 3.4 metros limitando con el LOTE 008 (08)

165. El lote Nro. 008; de la manzana Nro. 042, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 49C 76A 45 SUR, con un area de 93.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 25.51 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.41 metros limitando con la TV 49C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.4 metros limitando con el LOTE 021 (21). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 0.8 metros limitando con la TV 50

166. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 042, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 50 76A 22 SUR, con un area de 87.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.9 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.81 metros limitando con el LOTE 019 (19). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.8 metros limitando con

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C."

el LOTE 011 (11). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.8 metros limitando con la TV 50

167. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 042, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 50 76A 16 SUR, con un area de 88.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.09 metros limitando con el LOTE 014 (14). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.8 metros limitando con el LOTE 015 (15). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.89 metros limitando con el LOTE 018 (18). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 12.9 metros limitando con el LOTE 012 (12). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.79 metros limitando con la TV 50

168. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 042, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 49C 76A 15 SUR, con un area de 81.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.09 metros limitando con el LOTE 017 (17). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.59 metros limitando con la TV 49C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 019 (19). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.89 metros limitando con el LOTE 013 (13)

169. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 051, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 76 17 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 45C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 028 (28)

170. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 051, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 76 35 SUR, con un area de 92.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 45C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.1 metros limitando con el LOTE 025 (25)

171. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 051, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 76 41 SUR, con un area de 84.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.5 metros limitando con la KR 45C. desde



RESOLUCIÓN No. 1127

08 JUL 2022

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C.”

el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.48 metros limitando con el LOTE 024 (24)

172. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 051, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 76 53 SUR, con un area de 43.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.9 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 3.3 metros limitando con la KR 45C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.8 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 3.49 metros limitando con el LOTE 022 (22)

173. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 051, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 76 55 SUR, con un area de 42.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.8 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 3.21 metros limitando con la KR 45C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.8 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 022 (22)

174. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 051, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 76 71 SUR, con un area de 93.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.41 metros limitando con la KR 45C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.91 metros limitando con el LOTE 019 (19)

175. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 051, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 76 77 SUR, con un area de 93.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 0.7 metros limitando con el LOTE 019 (19). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 012 (12). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR 45C. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 014 (14). desde el mojon 5 hasta el mojon 6 en una distancia de 7.7 metros limitando con el LOTE 015 (15). desde el mojon 6 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 018 (18)

176. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 051, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 76B SUR 45C 04, con un area de 77.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon

RESOLUCIÓN No. 1127

08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 13 metros limitando con la KR 45C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 5.9 metros limitando con la CL 76B SUR. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 015 (15)

177. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 051, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 76B SUR 45C 10, con un area de 96.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.7 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 014 (14). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.1 metros limitando con la CL 76B SUR. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 016 (16)

178. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 051, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 76 78 SUR, con un area de 84.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.29 metros limitando con el LOTE 019 (19). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 016 (16). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 5.3 metros limitando con el LOTE 017 (17). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.7 metros limitando con la KR 46

179. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 051, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 76 72 SUR, con un area de 87.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 020 (20). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.91 metros limitando con el LOTE 012 (12). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 0.7 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 12.29 metros limitando con el LOTE 018 (18). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.89 metros limitando con la KR 46

180. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 051, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 76 60 SUR, con un area de 88 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 022 (22). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.7 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.71 metros limitando con el LOTE 020 (20). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.8 metros limitando con la KR 46

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 6583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No.

1127

08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

181. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 051, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 76 54 SUR, con un area de 89 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 023 (23). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 3.49 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 021 (21). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.69 metros limitando con la KR 46

182. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 051, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 76 48 SUR, con un area de 87.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 024 (24). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.51 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 022 (22). desde el mojon 5 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.91 metros limitando con la KR 46

183. El lote Nro. 024, de la manzana Nro. 051, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 76 42 SUR, con un area de 88.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 025 (25). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.48 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 023 (23). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.09 metros limitando con la KR 46

184. El lote Nro. 025, de la manzana Nro. 051, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 76 36 SUR, con un area de 94.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 026 (26). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.1 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 024 (24). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.2 metros limitando con la KR 46

185. El lote Nro. 026, de la manzana Nro. 051, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 76 30 SUR, con un area de 90.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 027 (27). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 025 (25). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 46

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127 08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

186. El lote Nro. 027, de la manzana Nro. 051, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 76 28 SUR, con un area de 90.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 028 (28). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 026 (26). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 46

187. El lote Nro. 028, de la manzana Nro. 051, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 76 18 SUR, con un area de 91.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 029 (29). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 027 (27). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 46

188. El lote Nro. 030, de la manzana Nro. 051, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 76 SUR 45C 21, con un area de 82.46 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 76 SUR. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 13.7 metros limitando con el LOTE 031 (31). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 029 (29). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 13.8 metros limitando con la KR 46

189. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 052, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 75 11 SUR, con un area de 45.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 031 (31). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.01 metros limitando con el LOTE 001 (01). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 3.5 metros limitando con la KR 45C. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 032 (2A). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 028 (28)

190. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 052, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 75 37 SUR, con un area de 45.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 3.5 metros limitando con la KR 45C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE

RESOLUCIÓN No. 1127 08 JUL 2022

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C.”

008 (08). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 3.51 metros limitando con el LOTE 024 (24)

191. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 052, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 75 41 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 45C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 023 (23)

192. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 052, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 75 47 SUR, con un area de 91.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.79 metros limitando con la KR 45C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.29 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 022 (22)

193. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 052, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 75 59 SUR, con un area de 95.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.3 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR 45C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 012 (12). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 020 (20)

194. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 052, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 75 65 SUR, con un area de 98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.01 metros limitando con la KR 45C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 019 (19)

195. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 052, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 75 71 SUR, con un area de 96.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 012 (12). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 45C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 014

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127 08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C."

(14) desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 015 (15). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 018 (18)

196. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 052, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 75 77 SUR, con un area de 98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 0.49 metros limitando con la KR 45C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros limitando con la KR 45C. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 7.01 metros limitando con la CL 76 SUR. desde el mojon 5 hasta el mojon 6 en una distancia de 0.8 metros limitando con la CL 76 SUR. desde el mojon 6 hasta el mojon 1 en una distancia de 13.21 metros limitando con el LOTE 015 (15)

197. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 052, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 75 72 SUR, con un area de 94 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.21 metros limitando con el LOTE 019 (19). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.19 metros limitando con el LOTE 016 (16). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 6.11 metros limitando con el LOTE 017 (17). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.2 metros limitando con la KR 46

198. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 052, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 75 66 SUR, con un area de 90.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 0.4 metros limitando con la KR 46. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 13.1 metros limitando con el LOTE 020 (20). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 012 (12). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 13.21 metros limitando con el LOTE 018 (18). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.81 metros limitando con la KR 46

199. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 052, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 75 54 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 022 (22). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.1 metros limitando con el LOTE 020 (20). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 46

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

08 JUL 2022

RESOLUCIÓN No. 1127

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C.”

200. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 052, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 75 48 SUR, con un area de 90.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 023 (23). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 021 (21). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.91 metros limitando con la KR 46

201. El lote Nro. 026, de la manzana Nro. 052, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 75 24 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.2 metros limitando con el LOTE 027 (27). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 025 (25). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.9 metros limitando con la KR 46

202. El lote Nro. 027, de la manzana Nro. 052, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 75 18 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.21 metros limitando con el LOTE 028 (28). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.2 metros limitando con el LOTE 026 (26). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.8 metros limitando con la KR 46

203. El lote Nro. 028, de la manzana Nro. 052, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 75 12 SUR, con un area de 94.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 029 (29). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 030 (30). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 002 (2B). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 3.51 metros limitando con el LOTE 032 (2A). desde el mojon 5 hasta el mojon 6 en una distancia de 13.21 metros limitando con el LOTE 027 (27). desde el mojon 6 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.9 metros limitando con la KR 46

204. El lote Nro. 031, de la manzana Nro. 052, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 SUR 45C 09, con un area de 95.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.9 metros limitando con la CL 75 SUR. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 13.5 metros limitando con el LOTE 001 (01). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

002 (02). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 13.99 metros limitando con el LOTE 030 (30)

205. El lote Nro. 032, de la manzana Nro. 052, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 75 13 SUR, con un area de 44.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 3.41 metros limitando con la KR 45C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 3.51 metros limitando con el LOTE 028 (28)

206. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 053, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 74 21 SUR, con un area de 94.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.5 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.1 metros limitando con la KR 45C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.5 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 022 (22)

207. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 053, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 74 39 SUR, con un area de 93.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.5 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.89 metros limitando con la KR 45C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.5 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 3.4 metros limitando con el LOTE 019 (19). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 020 (20)

208. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 053, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 74 51 SUR, con un area de 82.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 11.81 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.01 metros limitando con la KR 45C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 017 (17)

209. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 053, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 74 57 SUR, con un area de 95.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 1.71 metros limitando con el LOTE 017 (17). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 010 (10).

RESOLUCIÓN No. 1127 08 JUL 2022

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C.”

desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 45C. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 029 (12B). desde el mojon 5 hasta el mojon 6 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 6 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.1 metros limitando con el LOTE 016 (16)

210. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 053, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 74 61 SUR, con un area de 61.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 029 (12B). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 9.5 metros limitando con la KR 45C. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.51 metros limitando con la CL 75 SUR. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 9.51 metros limitando con el LOTE 013 (13)

211. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 053, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 SUR 45C 16, con un area de 92.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 016 (16). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 13.2 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con la CL 75 SUR. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 13.09 metros limitando con el LOTE 015 (15)

212. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 053, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 73C 60 SUR, con un area de 93 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.1 metros limitando con el LOTE 017 (17). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.1 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 014 (14). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 015 (15). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.1 metros limitando con la KR 46

213. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 053, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 73C 48 SUR, con un area de 49 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.01 metros limitando con el LOTE 020 (20). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 3.4 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14.01 metros limitando con el LOTE 018 (18). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 3.51 metros limitando con la KR 46

214. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 053, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 46 73C 36 SUR, con un area de 98.02 M2 y

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No.

1127

08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 022 (22). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.98 metros limitando con el LOTE 020 (20). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 46

215. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 055, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 45B 03, con un area de 45.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.71 metros limitando con la CL 74 SUR. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.8 metros limitando con la KR 45B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.51 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 022 (22)

216. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 055, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45B 74 09 SUR, con un area de 45.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.51 metros limitando con el LOTE 001 (01). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.09 metros limitando con la KR 45B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 022 (22)

217. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 055, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45B 74 15 SUR, con un area de 98.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.6 metros limitando con el LOTE 022 (22). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.01 metros limitando con la KR 45B. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 019 (19)

218. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 055, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45B 74 21 SUR, con un area de 49 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 3.5 metros limitando con la KR 45B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 018 (18)

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No.

1127

08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

219. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 055, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45B 74 23 SUR, con un area de 49 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 3.5 metros limitando con la KR 45B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14.01 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 018 (18)

220. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 055, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45B 74 29 SUR, con un area de 98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.01 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.01 metros limitando con la KR 45B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14.01 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 017 (17)

221. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 055, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45B 74 35 SUR, con un area de 98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.01 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR 45B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 016 (16)

222. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 055, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45B 74 43 SUR, con un area de 98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR 45B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 015 (15)

223. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 055, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45B 74 49 SUR, con un area de 98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR 45B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.71 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 7.3 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 014 (14)

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127 08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C."

224. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 055, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 74 54 SUR, con un area de 98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 014 (14). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 14.2 metros limitando con el LOTE 012 (12). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con la CL 75 SUR. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 14.2 metros limitando con la KR 45C

225. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 055, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 74 42 SUR, con un area de 98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.01 metros limitando con el LOTE 016 (16). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 014 (14). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR 45C

226. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 055, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 74 28 SUR, con un area de 98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 018 (18). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.99 metros limitando con el LOTE 016 (16). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR 45C

227. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 055, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 74 22 SUR, con un area de 98.07 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.01 metros limitando con el LOTE 019 (19). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 017 (17). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 45C

228. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 055, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 74 14 SUR, con un area de 98.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.9 metros limitando con el LOTE 020 (20). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.1 metros limitando con el LOTE 021 (21). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 14.01

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C.”

metros limitando con el LOTE 018 (18). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 45C

229. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 055, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 45B 21, con un area de 105 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7 metros limitando con la CL 74 SUR. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 14.8 metros limitando con el LOTE 021 (21). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.9 metros limitando con el LOTE 019 (19). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 15.2 metros limitando con la KR 45C

230. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 055, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 45B 17, con un area de 105.94 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.38 metros limitando con la CL 74 SUR. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 14.49 metros limitando con el LOTE 022 (22). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.1 metros limitando con el LOTE 019 (19). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 14.8 metros limitando con el LOTE 020 (20)

231. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 055, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 45B 09, con un area de 110.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.91 metros limitando con la CL 74 SUR. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 001 (01). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 7.6 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 14.49 metros limitando con el LOTE 021 (21)

232. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 056, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45B 75 49 SUR, con un area de 91.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.5 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.9 metros limitando con la KR 45B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.21 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.9 metros limitando con el LOTE 020 (20)

233. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 056, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 75 74 SUR, con un area de 95.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.5 metros limitando con el LOTE 017 (17). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde

RESOLUCIÓN No. 1127 08 JUL 2022

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C.”

el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.5 metros limitando con el LOTE 015 (15). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.2 metros limitando con la KR 45C

234. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 056, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 75 68 SUR, con un area de 92.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.5 metros limitando con el LOTE 018 (18). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.81 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.5 metros limitando con el LOTE 016 (16). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.91 metros limitando con la KR 45C

235. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 056, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 75 62 SUR, con un area de 89.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.5 metros limitando con el LOTE 019 (19). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.7 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.5 metros limitando con el LOTE 017 (17). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.59 metros limitando con la KR 45C

236. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 056, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 75 54 SUR, con un area de 93.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.5 metros limitando con el LOTE 020 (20). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.5 metros limitando con el LOTE 018 (18). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.91 metros limitando con la KR 45C

237. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 056, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 75 38 SUR, con un area de 95.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.5 metros limitando con el LOTE 022 (22). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.1 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.5 metros limitando con el LOTE 020 (20). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.11 metros limitando con la KR 45C

238. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 056, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 75 26 SUR, con un area de 87.75 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.5 metros limitando con el LOTE 024 (24). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 4.1 metros limitando con el LOTE

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127 08 JUL 2022

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C.”

003 (03). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 2.39 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 13.5 metros limitando con el LOTE 022 (22). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.5 metros limitando con la KR 45C

239. El lote Nro. 027, de la manzana Nro. 056, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 SUR 45B 15, con un area de 89.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7 metros limitando con la CL 75 SUR. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 12.69 metros limitando con el LOTE 028 (28). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.9 metros limitando con el LOTE 025 (25). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 026 (26)

240. El lote Nro. 028, de la manzana Nro. 056, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 SUR 45B 09, con un area de 91.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.2 metros limitando con la CL 75A SUR. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 001 (01). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.4 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 12.69 metros limitando con el LOTE 027 (27)

241. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 057, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 76 SUR 45B 03, con un area de 41.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.2 metros limitando con la CL 76 SUR. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.9 metros limitando con la KR 45B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.09 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.6 metros limitando con el LOTE 028 (28)

242. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 057, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45B 76 09 SUR, con un area de 38.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.09 metros limitando con el LOTE 001 (01). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.4 metros limitando con la KR 45B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 5.99 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.4 metros limitando con el LOTE 028 (28)

243. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 057, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45B 76 29 SUR, con un area de 95.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.19 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 2

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

08 JUL 2022

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 45B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.09 metros limitando con el LOTE 023 (23)

244. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 057, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45B 76 37 SUR, con un área de 100.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.3 metros limitando con la KR 45B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.11 metros limitando con el LOTE 022 (22)

245. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 057, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45B 76 45 SUR, con un área de 98.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 006. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 45B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14.1 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 021 (21)

246. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 057, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45B 76 51 SUR, con un área de 107.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.1 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.41 metros limitando con la KR 45B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.91 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 2.29 metros limitando con el LOTE 019 (19). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 5.6 metros limitando con el LOTE 020 (20)

247. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 057, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45B 76 57 SUR, con un área de 87.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.91 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.39 metros limitando con la KR 45B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.8 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 1.11 metros limitando con el LOTE 018 (18). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 019 (19)

248. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 057, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45B 76 63 SUR, con un área de 86.4 M2 y comprendido

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127 08 JUL 2022

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C.”

dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.8 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.61 metros limitando con la KR 45B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 1 metros limitando con el LOTE 017 (17). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 5.79 metros limitando con el LOTE 018 (18)

249. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 057, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45B 76 71 SUR, con un area de 84.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR 45B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 5.99 metros limitando con el LOTE 012 (12). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 5 hasta el mojon 6 en una distancia de 0.5 metros limitando con el LOTE 016 (16). desde el mojon 6 hasta el mojon 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 017 (17)

250. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 057, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 76B SUR 45B 10, con un area de 129.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 16 metros limitando con el LOTE 012 (12). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 4.8 metros limitando con la CL 76B SUR. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 4 metros limitando con la CL 76B SUR. desde el mojon 5 hasta el mojon 6 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 014 (14). desde el mojon 6 hasta el mojon 7 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 015 (15). desde el mojon 7 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.21 metros limitando con el LOTE 016 (16)

251. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 057, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 76 90 SUR, con un area de 92 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.51 metros limitando con el LOTE 015 (15). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.81 metros limitando con la CL 76B SUR. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.7 metros limitando con la KR 45C

252. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 057, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 76 84 SUR, con un area de 81.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.99 metros limitando con el LOTE 016 (16). desde el mojon 2

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

08 JUL 2022

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

hasta el mojon 3 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.51 metros limitando con el LOTE 014 (14). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 5.9 metros limitando con la KR 45C

253. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 057, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 76 76 SUR, con un area de 96.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.5 metros limitando con el LOTE 017 (17). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 0.5 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.21 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 13.99 metros limitando con el LOTE 015 (15). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.8 metros limitando con la KR 45C

254. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 057, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 76 70 SUR, con un area de 98.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 018 (18). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 1 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 14.5 metros limitando con el LOTE 016 (16). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.11 metros limitando con la KR 45C

255. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 057, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 76 62 SUR, con un area de 92.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.49 metros limitando con el LOTE 019 (19). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 1.11 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 5.79 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 017 (17). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.5 metros limitando con la KR 45C

256. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 057, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 76 56 SUR, con un area de 106.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.4 metros limitando con el LOTE 020 (20). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 2.29 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 13.49 metros limitando con el LOTE 018 (18). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.69 metros limitando con la KR 45C

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127 08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C."

257. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 057, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 76 42 SUR, con un área de 91.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.09 metros limitando con el LOTE 022 (22). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.2 metros limitando con el LOTE 020 (20). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.9 metros limitando con la KR 45C

258. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 057, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 76 34 SUR, con un área de 91.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 023 (23). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.11 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.09 metros limitando con el LOTE 021 (21). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.9 metros limitando con la KR 45C

259. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 057, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 76 28 SUR, con un área de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 024 (24). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.09 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 022 (22). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.9 metros limitando con la KR 45C

260. El lote Nro. 025, de la manzana Nro. 057, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45C 76 14 SUR, con un área de 89.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.01 metros limitando con el LOTE 026 (26). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 027 (27). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.9 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 024 (24). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.9 metros limitando con la KR 45C

261. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45A 75A 15 SUR, con un área de 100.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 030 (30). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 001 (01). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 45A. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 13.99 metros

RESOLUCIÓN No. 1127

08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.39 metros limitando con el LOTE 027 (27)

262. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45A 75A 33 SUR, con un area de 98.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.9 metros limitando con la KR 45A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.2 metros limitando con el LOTE 024 (24)

263. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45A 75A 41 SUR, con un area de 99.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.1 metros limitando con la KR 45A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.8 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.21 metros limitando con el LOTE 023 (23)

264. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45A 75A 47 SUR, con un area de 95.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.8 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 45A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.4 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.09 metros limitando con el LOTE 022 (22)

265. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45A 75A 55 SUR, con un area de 100.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.4 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.2 metros limitando con la KR 45A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.7 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.61 metros limitando con el LOTE 021 (21)

266. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45A 75A 61 SUR, con un area de 108.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.7 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 8.2 metros limitando con la KR 45A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.49 metros

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

08 JUL 2022

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C."

limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.69 metros limitando con el LOTE 020 (20)

267. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45A 75A 67 SUR, con un area de 98.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.49 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.01 metros limitando con la KR 45A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.49 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.6 metros limitando con el LOTE 019 (19)

268. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45A 75A 79 SUR, con un area de 95.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.4 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.29 metros limitando con la KR 45A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.2 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 017 (17)

269. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45A 75A 91 SUR, con un area de 90.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.19 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 45A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.7 metros limitando con la CL 76B SUR. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 015 (15)

270. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45B 76 68 SUR, con un area de 98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 016 (16). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 014 (14). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros limitando con la CL 76B SUR. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.01 metros limitando con la KR 45B

271. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45B 76 48 SUR, con un area de 102.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.01 metros limitando con el LOTE 019 (19). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.2 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

limitando con el LOTE 017 (17). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.49 metros limitando con la KR 45B

272. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45B 76 16 SUR, con un area de 97.73 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 024 (24). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.21 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 022 (22). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.8 metros limitando con la KR 45B

273. El lote Nro. 025, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45B 76 04 SUR, con un area de 95.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.01 metros limitando con el LOTE 026 (26). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.6 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 024 (24). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.1 metros limitando con la KR 45B

274. El lote Nro. 029, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 45A 13, con un area de 110.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.5 metros limitando con la CL 75A SUR. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 15.31 metros limitando con el LOTE 030 (30). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 027 (27). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 15.31 metros limitando con el LOTE 028 (28)

275. El lote Nro. 030, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 45A 09, con un area de 110.93 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.5 metros limitando con la CL 75A SUR. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 15.3 metros limitando con el LOTE 001 (01). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 15.31 metros limitando con el LOTE 029 (29)

276. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 061, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 SUR 45A 03, con un area de 64.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.4 metros limitando con la CL 75 SUR. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 10 metros limitando con la KR 45A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.49 metros limitando con el LOTE 002

RESOLUCIÓN No. 1127 08 JUL 2022

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C.”

(02). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 10 metros limitando con el LOTE 020 (20)

277. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 061, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45A 75 13 SUR, con un area de 29.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.49 metros limitando con el LOTE 001 (01). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 4.19 metros limitando con la KR 45A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 4.21 metros limitando con el LOTE 020 (20)

278. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 061, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45A 75 57 SUR, con un area de 88.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.49 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 13.5 metros limitando con la KR 45A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.5 metros limitando con la CL 75A SUR. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 13.6 metros limitando con el LOTE 009 (09)

279. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 061, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 45A 08, con un area de 94.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 13.6 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.9 metros limitando con la CL 75A SUR. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 13.6 metros limitando con el LOTE 010 (10)

280. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 061, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45B 75 22 SUR, con un area de 92.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.5 metros limitando con el LOTE 017 (17). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.6 metros limitando con el LOTE 015 (15). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.6 metros limitando con la KR 45B

281. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 062, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45B 74 48 SUR, con un area de 62 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.01 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.99 metros limitando con el

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalén, Bogotá D.C."

LOTE 014 (14). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 5 hasta el mojon 6 en una distancia de 6.91 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 6 hasta el mojon 7 en una distancia de 7.1 metros limitando con el LOTE 011 (11). desde el mojon 7 hasta el mojon 1 en una distancia de 1 metros limitando con la KR 45B

282. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 062, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45B 74 44 SUR, con un area de 36 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 014 (14). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.01 metros limitando con el LOTE 012 (12). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012 (12). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.01 metros limitando con la KR 45B

283. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 062, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45B 74 40 SUR, con un area de 97.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 015 (15). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.99 metros limitando con el LOTE 012 (12). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 45B

284. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 062, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45B 74 34 SUR, con un area de 98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 016 (16). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 005 (05). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 014 (14). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 45B

285. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 062, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45B 74 14 SUR, con un area de 98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 019 (19). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 020 (20). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 017 (17). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR 45B

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127

08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C."

286. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 062, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 45A 15, con un area de 100.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.3 metros limitando con la CL 74 SUR. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 021 (21). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 018 (18). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 019 (19)
287. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 062, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 45A 09, con un area de 106.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.6 metros limitando con la CL 74 SUR. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 14.01 metros limitando con el LOTE 001 (01). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.59 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 020 (20)
288. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 064, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 73B 55 SUR, con un area de 49 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.5 metros limitando con la KR 45. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.5 metros limitando con el LOTE 010 (10)
289. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 064, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 45 08, con un area de 50.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.5 metros limitando con el LOTE 008 (08). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.5 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 3.5 metros limitando con la CL 74 SUR. desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 15 metros limitando con el LOTE 011 (11)
290. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 064, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 45 10, con un area de 50.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 15 metros limitando con el LOTE 010 (10). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 3.5 metros limitando con la CL 74 SUR. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 15 metros limitando con el LOTE 012 (12)



RESOLUCIÓN No.

1127

08 JUL 2022

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C.”

291. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 065, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 74 15 SUR, con un área de 101.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 018 (18). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.5 metros limitando con el LOTE 001 (01). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 45. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 14.5 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 015 (15)

292. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 065, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 SUR 45 10, con un área de 105 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.5 metros limitando con el LOTE 006 (06). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 14.5 metros limitando con el LOTE 007 (07). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.51 metros limitando con la CL 75 SUR. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 010 (10)

293. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 065, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45A 74 22 SUR, con un área de 103.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.9 metros limitando con el LOTE 015 (15). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 003 (03). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14.79 metros limitando con el LOTE 013 (13). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.01 metros limitando con la KR 45A

294. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 066, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 75 23 SUR, con un área de 100.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 15.4 metros limitando con el LOTE 002 (02). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.4 metros limitando con la KR 45. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 15.41 metros limitando con el LOTE 004 (04). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.61 metros limitando con el LOTE 017 (17)

295. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 066, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 75 51 SUR, con un área de 106.45 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 15.2 metros limitando con el LOTE 006(06). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 45. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.5 metros limitando con el LOTE 008(08).

RESOLUCIÓN No. 1127 08 JUL 2022

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C.”

desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 7.51 metros limitando con el LOTE 009(09). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.1 metros limitando con el LOTE 013(13)

296. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 066, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 45 08, con un area de 105.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.51 metros limitando con el LOTE 007(07). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 008(08). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.4 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 14.41 metros limitando con el LOTE 010(10)

297. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 066, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 45 14, con un area de 106.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.29 metros limitando con el LOTE 013(13). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 14.41 metros limitando con el LOTE 009(09). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.5 metros limitando con la CL 75 A S. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 7.3 metros limitando con el LOTE 011(11). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.21 metros limitando con el LOTE 012(12)

298. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 066, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45A 75 66 SUR, con un area de 54.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.4 metros limitando con el LOTE 012(12). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.3 metros limitando con el LOTE 010(10). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.39 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.4 metros limitando con la KR 45A

299. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 066, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45A 75 58 SUR, con un area de 53 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.2 metros limitando con el LOTE 013(13). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.21 metros limitando con el LOTE 010(10). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.4 metros limitando con el LOTE 011(11). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.3 metros limitando con la KR 45A

300. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 066, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45A 75 44 SUR, con un area de 102.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.4 metros limitando con el LOTE 015(15). desde el mojon

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127 08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 006(06), desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14.41 metros limitando con el LOTE 013(13), desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.3 metros limitando con la KR 45A

301. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 066, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45A 75 36 SUR, con un area de 97.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.2 metros limitando con el LOTE 016(16), desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.9 metros limitando con el LOTE 005(05), desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14.4 metros limitando con el LOTE 014(14), desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.69 metros limitando con la KR 45A

302. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 066, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 SUR 45 17, con un area de 96.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.01 metros limitando con la CL 75 S, desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 020(20), desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 017(17), desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 018(18)

303. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 066, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 SUR 45 11, con un area de 119.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 8.5 metros limitando con la CL 75 S, desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 14.31 metros limitando con el LOTE 001(01), desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 8.4 metros limitando con el LOTE 002(02), desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 019(19)

304. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 45 03, con un area de 113.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.79 metros limitando con la CL 75A S, desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 14.9 metros limitando con la KR 45, desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 0.81 metros limitando con la KR 45, desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 8.7 metros limitando con el LOTE 002(02), desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 14.7 metros limitando con el LOTE 040(40)

305. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 75A 17 SUR, con un area de 99.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una

08 JUL 2022

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

distancia de 7.5 metros limitando con el LOTE 040(40). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.7 metros limitando con el LOTE 001(01). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 45. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 14.11 metros limitando con el LOTE 003(03). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.1 metros limitando con el LOTE 037(37)

306. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 75A 23 SUR, con un area de 98.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.11 metros limitando con el LOTE 002(02). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 45. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14.09 metros limitando con el LOTE 004(04). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 036(36)

307. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 75A 29 SUR, con un area de 97.37 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.09 metros limitando con el LOTE 003(03). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.01 metros limitando con la KR 45. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14.09 metros limitando con el LOTE 005(05). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.81 metros limitando con el LOTE 035(35)

308. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 75A 37 SUR, con un area de 97.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.09 metros limitando con el LOTE 004(04). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.89 metros limitando con la KR 45. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.9 metros limitando con el LOTE 006(06). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 034(34)

309. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 75A 43 SUR, con un area de 98.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.9 metros limitando con el LOTE 005(05). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.2 metros limitando con la KR 45. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.71 metros limitando con el LOTE 007(07). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.19 metros limitando con el LOTE 033(33)

310. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 75A 49 SUR, con un area de 95.2 M2 y comprendido

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127

08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.71 metros limitando con el LOTE 006(06). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.9 metros limitando con la KR 45. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.9 metros limitando con el LOTE 008(08). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 032(32)

311. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 75A 55 SUR, con un area de 98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.9 metros limitando con el LOTE 007(07). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.9 metros limitando con la KR 45. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14.09 metros limitando con el LOTE 009(09). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.2 metros limitando con el LOTE 031(31)

312. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 75A 61 SUR, con un area de 99.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.09 metros limitando con el LOTE 008(08). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR 45. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14.3 metros limitando con el LOTE 010(10). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 030(30)

313. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 75A 67 SUR, con un area de 104 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.3 metros limitando con el LOTE 009(09). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.1 metros limitando con la KR 45. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14.2 metros limitando con el LOTE 011(11). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.5 metros limitando con el LOTE 029(29)

314. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 76 11 SUR, con un area de 94.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.69 metros limitando con el LOTE 011(11). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 45. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.4 metros limitando con el LOTE 013(13). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 027(27)

315. El lote Nro. 027, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45A 75A 78 SUR, con un area de 90.24 M2 y

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C.”

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 028(28). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 012(12). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 026(26). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.9 metros limitando con la KR 45A

316. El lote Nro. 028, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45A 75A 72 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 029(29). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 011(11). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 027(27). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 45A

317. El lote Nro. 030, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45A 75A 58 SUR, con un area de 93.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.51 metros limitando con el LOTE 031(31). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 009(09). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.3 metros limitando con el LOTE 029(29). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.91 metros limitando con la KR 45A

318. El lote Nro. 031, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45A 75A 52 SUR, con un area de 103.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 1.1 metros limitando con la KR 45A. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 12.9 metros limitando con el LOTE 032(32). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.2 metros limitando con el LOTE 008(08). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 13.51 metros limitando con el LOTE 030(30). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.79 metros limitando con la KR 45A

319. El lote Nro. 032, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45A 75A 46 SUR, con un area de 88.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 033(33). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 007(07). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.9 metros limitando con el LOTE 031(31). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 45A



RESOLUCIÓN No.

1127

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C.”

320. El lote Nro. 033, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45A 75A 40 SUR, con un area de 91.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 034(34). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.19 metros limitando con el LOTE 006(06). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 032(32). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 45A

321. El lote Nro. 034, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45A 75A 34 SUR, con un area de 90.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 035(35). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 005(05). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 033(33). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.9 metros limitando con la KR 45A

322. El lote Nro. 035, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45A 75A 28 SUR, con un area de 87.91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 036(36). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.81 metros limitando con el LOTE 004(04). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 034(34). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.71 metros limitando con la KR 45A

323. El lote Nro. 036, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45A 75A 22 SUR, con un area de 90.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 037(37). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 003(03). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 035(35). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.89 metros limitando con la KR 45A

324. El lote Nro. 037, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45A 75A 16 SUR, con un area de 92.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 038(38). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.5 metros limitando con el LOTE 039(39). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.1 metros limitando con el LOTE 002(02). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 036(36). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.1 metros limitando con la KR 45A

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SC-CER356168

RESOLUCIÓN No. 1127

08 JUL 2022

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C.”

325. El lote Nro. 038, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 45 21, con un área de 105.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.31 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 14.4 metros limitando con el LOTE 039(39). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 037(37). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 2 metros limitando con la KR 45A. desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 14 metros limitando con la KR 45A

326. El lote Nro. 039, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 45 15, con un área de 108 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.4 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 14.59 metros limitando con el LOTE 040(40). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.5 metros limitando con el LOTE 037(37). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 14.4 metros limitando con el LOTE 038(38)

327. El lote Nro. 040, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 45 09, con un área de 109.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.4 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 14.7 metros limitando con el LOTE 001(01). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.5 metros limitando con el LOTE 002(02). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 14.59 metros limitando con el LOTE 039(39)

328. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44B 75A 15 SUR, con un área de 101.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.1 metros limitando con el LOTE 020(20). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.2 metros limitando con el LOTE 001(01). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.1 metros limitando con la KR 44B. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 003(03). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.2 metros limitando con el LOTE 017(17)

329. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44B 75A 21 SUR, con un área de 96.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 002(02). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.89 metros limitando con la KR 44B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros limitando con

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No.

1127

08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

el LOTE 004(04), desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.9 metros limitando con el LOTE 016(16)

330. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44B 75A 27 SUR, con un area de 96.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 003(03). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.91 metros limitando con la KR 44B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 005(05). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.9 metros limitando con el LOTE 015(15)

331. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44B 75A 39 SUR, con un area de 92 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.4 metros limitando con el LOTE 005(05). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 44B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.71 metros limitando con el LOTE 007(07). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.1 metros limitando con el LOTE 013(13)

332. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44B 75A 47 SUR, con un area de 90.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.71 metros limitando con el LOTE 006(06). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.5 metros limitando con la KR 44B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 008(08). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.09 metros limitando con el LOTE 012(12)

333. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44B 75A 53 SUR, con un area de 83.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 007(07). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.9 metros limitando con la KR 44B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 11.69 metros limitando con el LOTE 009(09). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 011(11)

334. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44B 75A 59 SUR, con un area de 93.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 1.91 metros limitando con el LOTE 011(11). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 11.69 metros limitando con el LOTE 008(08). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.8 metros

Calle 54 No. 13-50
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SC-CER356168

RESOLUCIÓN No. 1127 08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

limitando con la KR 44B. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 13.6 metros limitando con la CL 76S. desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.91 metros limitando con el LOTE 010(10)

335. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 76 SUR 44B 16, con un area de 53.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.7 metros limitando con el LOTE 011(11). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.91 metros limitando con el LOTE 009(09). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.7 metros limitando con la CL 76S. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.91 metros limitando con el LOTE 021(10A)

336. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 75A 52 SUR, con un area de 103.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 15 metros limitando con el LOTE 012(12). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 008(08). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 1.91 metros limitando con el LOTE 009(09). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 7.7 metros limitando con el LOTE 010(10B). desde el mojon 5 hasta el mojon 6 en una distancia de 5.3 metros limitando con el LOTE 021(10A). desde el mojon 6 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.8 metros limitando con la KR 45

337. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 75A 40 SUR, con un area de 105.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.69 metros limitando con el LOTE 014(14). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.1 metros limitando con el LOTE 006(06). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 15 metros limitando con el LOTE 012(12). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.11 metros limitando con la KR 45

338. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 75A 34 SUR, con un area de 100.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.4 metros limitando con el LOTE 015(15). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.91 metros limitando con el LOTE 005(05). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14.69 metros limitando con el LOTE 013(13). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.91 metros limitando con la KR 45

339. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 75A 20 SUR, con un area de 99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Handwritten signature

08 JUL 2022

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C."

distancia de 14.5 metros limitando con el LOTE 017(17). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.9 metros limitando con el LOTE 003(03). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14.19 metros limitando con el LOTE 015(15). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 0.31 metros limitando con la KR 45. desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.89 metros limitando con la KR 45

340. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 75A 14 SUR, con un area de 105.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 018(18). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.5 metros limitando con el LOTE 019(19). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.2 metros limitando con el LOTE 002(02). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 14.5 metros limitando con el LOTE 016(16). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.4 metros limitando con la KR 45

341. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 44B 15, con un area de 109 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.7 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 14.3 metros limitando con el LOTE 020(20). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.5 metros limitando con el LOTE 017(17). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 14.5 metros limitando con el LOTE 018(18)

342. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 75A 60 SUR, con un area de 36.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 5.3 metros limitando con el LOTE 011(11). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.91 metros limitando con el LOTE 010B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 5.3 metros limitando con la CL 76S. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.91 metros limitando con la KR 45

343. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 SUR 44B 03, con un area de 99.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7 metros limitando con la CL 75 S. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 14.4 metros limitando con la KR 44B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.8 metros limitando con el LOTE 002(02). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 14.5 metros limitando con el LOTE 020(20)

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No.

1127

08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

344. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44B 75 15 SUR, con un area de 100.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.2 metros limitando con el LOTE 020(20). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.8 metros limitando con el LOTE 001(01). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.3 metros limitando con la KR 44B. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 003(03). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 017(17)

345. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44B 75 23 SUR, con un area de 104.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 002(02). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.3 metros limitando con la KR 44B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 004(04). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.6 metros limitando con el LOTE 016(16)

346. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44B 75 29 SUR, con un area de 99.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 003(03). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.19 metros limitando con la KR 44B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 005(05). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 015(15)

347. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44B 75 39 SUR, con un area de 95.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 004(04). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.61 metros limitando con la KR 44B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.99 metros limitando con el LOTE 006(06). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 014(14)

348. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44B 75 43 SUR, con un area de 86.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.99 metros limitando con el LOTE 005(05). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 5.99 metros limitando con la KR 44B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14.01 metros limitando con el LOTE 007(07). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.4 metros limitando con el LOTE 013(13)

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127 1

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

349. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44B 75 51 SUR, con un area de 107.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.01 metros limitando con el LOTE 006(06). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 8 metros limitando con la KR 44B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 008(08). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 7.1 metros limitando con el LOTE 009(09). desde el mojon 5 hasta el mojon 6 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 021(12B). desde el mojon 6 hasta el mojon 7 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 012(12A). desde el mojon 7 hasta el mojon 1 en una distancia de 0.6 metros limitando con el LOTE 013(13)

350. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 44B 08, con un area de 105.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.1 metros limitando con el LOTE 007(07). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 15 metros limitando con el LOTE 008(08). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 15.2 metros limitando con el LOTE 010(10)

351. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 44B 14, con un area de 110.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 021(12B). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 15.2 metros limitando con el LOTE 009(09). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.5 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 15.1 metros limitando con el LOTE 011(11)

352. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 75 58 SUR, con un area de 107.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 021(12B). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 15.1 metros limitando con el LOTE 010(10). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.2 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 15.12 metros limitando con la KR 45

353. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 75 52 SUR, con un area de 49.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 013(13). desde el mojon 2 hasta



RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C."

el mojon 3 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 007(07). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14.01 metros limitando con el LOTE 021(12B). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 3.6 metros limitando con la KR 45

354. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 75 42 SUR, con un area de 98.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 014(14). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.4 metros limitando con el LOTE 006(06). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 0.6 metros limitando con el LOTE 007(07). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 012(12A). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 45

355. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 75 16 SUR, con un area de 102.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.51 metros limitando con el LOTE 018(18). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.49 metros limitando con el LOTE 019(19). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 002(02). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 14.61 metros limitando con el LOTE 016(16). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.9 metros limitando con la KR 45

356. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 75 56 SUR, con un area de 49.77 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.01 metros limitando con el LOTE 012(12A). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 007(07). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 010(10). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 011(11). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 3.6 metros limitando con la KR 45

357. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 072, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44B 74 15 SUR, con un area de 94.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.71 metros limitando con el LOTE 021(21). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001(01). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.7 metros limitando con la KR 44B. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 003(03). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 018(18)

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C."

358. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 072, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44B 74 21 SUR, con un area de 98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 002(02). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 44B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 004(04). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 017(17)

359. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 072, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44B 74A 03 SUR, con un area de 98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 003(03). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 44B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 005(05). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 016(16)

360. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 072, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44B 74A 09 SUR, con un area de 98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 004(04). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.01 metros limitando con la KR 44B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 006(06). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 015(15)

361. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 072, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44B 74A 27 SUR, con un area de 30.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.3 metros limitando con el LOTE 007(07). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 5.49 metros limitando con la KR 44B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 009(09). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 010(10)

362. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 072, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 SUR 44B 02, con un area de 55.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 008(08). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 9.01 metros limitando con la KR 44B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.3 metros limitando con la CL 75S. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 9 metros limitando con el LOTE 010(10)

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

08 JUL 2022

RESOLUCIÓN No. 1127

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C.”

363. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 072, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 SUR 44B 14, con un area de 99.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.7 metros limitando con el LOTE 013(13). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 14.5 metros limitando con el LOTE 010(10). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.5 metros limitando con la CL 75S. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 14.5 metros limitando con el LOTE 012(12)

364. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 072, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 74 50 SUR, con un area de 101.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.4 metros limitando con el LOTE 014(14). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 007(07). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.7 metros limitando con el LOTE 011(11). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 8 metros limitando con el LOTE 012(12). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 45

365. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 072, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 74 42 SUR, con un area de 99.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 015(15). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 006(06). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14.4 metros limitando con el LOTE 013(13). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 45

366. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 072, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 74 36 SUR, con un area de 98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 016(16). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 005(05). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 014(14). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 45

367. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 072, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 74 14 SUR, con un area de 102.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.71 metros limitando con el LOTE 022(19B). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 020(20). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 002(02). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 14.5



RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

metros limitando con el LOTE 017(17). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 45

368. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 072, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 44B 21, con un area de 80.08 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 8.4 metros limitando con la CL 74 S. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 10 metros limitando con el LOTE 020(20). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 8 metros limitando con el LOTE 022(19B). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 9.9 metros limitando con la KR 45

369. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 072, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 44B 15, con un area de 103.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7 metros limitando con la CL 74 S. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 14.7 metros limitando con el LOTE 021(21). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 018(18). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 4.9 metros limitando con el LOTE 022(19B). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 10 metros limitando con el LOTE 019(19A)

370. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 072, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 44B 09, con un area de 108 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7 metros limitando con la CL 74 S. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 14.71 metros limitando con el LOTE 001(01). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.71 metros limitando con el LOTE 002(02). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 14.7 metros limitando con el LOTE 020(20)

371. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 072, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 74 12 SUR, con un area de 38.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 8 metros limitando con el LOTE 019(19A). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 4.9 metros limitando con el LOTE 020(20). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.71 metros limitando con el LOTE 018(18). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 4.89 metros limitando con la KR 45

372. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 073, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44B 73B 37 SUR, con un area de 99.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.19 metros limitando con el LOTE 004(04). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR

44

RESOLUCIÓN No. 1127

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C.”

44B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14.31 metros limitando con el LOTE 006(06). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 015(15)

373. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 073, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44B 73B 43 SUR, con un area de 100.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.31 metros limitando con el LOTE 005(05). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 44B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14.4 metros limitando con el LOTE 007(07). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 014(14)

374. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 073, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44B 73B 49 SUR, con un area de 101.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.4 metros limitando con el LOTE 006(06). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 44B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14.49 metros limitando con el LOTE 008(08). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 013(13)

375. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 073, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44B 73B 57 SUR, con un area de 101.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.49 metros limitando con el LOTE 007(07). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 44B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 8.49 metros limitando con el LOTE 009(09B). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 022(09A). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 012(12)

376. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 073, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44B 73B 63 SUR, con un area de 56 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 8.49 metros limitando con el LOTE 008(08). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.5 metros limitando con la KR 44B. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 8.49 metros limitando con la CL 74S. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.67 metros limitando con el LOTE 022(09A)

377. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 073, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 44B 14, con un area de 51.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.44 metros limitando con el LOTE 012(12). desde el mojon 2 hasta

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127**08 JUL 2022**

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

el mojon 3 en una distancia de 6.8 metros limitando con el LOTE 022 (09A). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.44 metros limitando con la CL 74S. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.94 metros limitando con el LOTE 011(11)

378. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 073, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 73B 62 SUR, con un area de 35 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 5.04 metros limitando con el LOTE 012(12). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.94 metros limitando con el LOTE 010(10). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 5.04 metros limitando con la CL 74 SUR. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 45

379. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 073, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 73B 50 SUR, con un area de 88.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.9 metros limitando con el LOTE 014(14). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 007(07). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 012(12). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 45

380. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 073, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 73B 42 SUR, con un area de 91.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.1 metros limitando con el LOTE 015(15). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 006(06). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.9 metros limitando con el LOTE 013(13). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR 45

381. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 073, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 45 73B 28 SUR, con un area de 94.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.69 metros limitando con el LOTE 017(17). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 004(04). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.4 metros limitando con el LOTE 015(15). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR 45

382. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 073, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 40B 10, con un area de 40.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008(08). desde el mojon 2 hasta el

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

08 JUL 2022

RESOLUCIÓN No. 1127

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C.”

mojon 3 en una distancia de 6.67 metros limitando con el LOTE 009(09B). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74S. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.8 metros limitando con el LOTE 010(10)

383. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 074, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44A 73B 03 SUR, con un area de 43 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.1 metros limitando con la CL 73B S. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.22 metros limitando con la KR 44A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.03 metros limitando con el LOTE 002(02). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 023(23)

384. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 074, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44A 73B 05 SUR, con un area de 49 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.03 metros limitando con el LOTE 001(01). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 44A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 003(03). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 023(23)

385. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 074, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44A 73B 29 SUR, con un area de 90.24 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.1 metros limitando con el LOTE 005(05). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR 44A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.1 metros limitando con el LOTE 007(07). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.8 metros limitando con el LOTE 018(18)

386. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 074, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44A 73B 37 SUR, con un area de 95.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.1 metros limitando con el LOTE 006(06). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.9 metros limitando con la KR 44A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.07 metros limitando con el LOTE 008(08). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 017(17)

387. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 074, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44A 73B 57 SUR, con un area de 39.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 009(09). desde el mojon

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

08 JUL 2022

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

2 hasta el mojon 3 en una distancia de 0.5 metros limitando con la KR 44A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 44A. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 7.11 metros limitando con el LOTE 011(11). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012(12)

388. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 074, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44A 73B 63 SUR, con un area de 43.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.11 metros limitando con el LOTE 010(10). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.49 metros limitando con la KR 44A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.21 metros limitando con la CL 74S. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.61 metros limitando con el LOTE 012(12)

389. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 074, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 44A 08, con un area de 90.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.3 metros limitando con el LOTE 009(09). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010(10). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.61 metros limitando con el LOTE 011(11). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 7 metros limitando con la CL 74S. desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 12.61 metros limitando con el LOTE 013(13)

390. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 074, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 44A 14, con un area de 82.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 015(15). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 12.61 metros limitando con el LOTE 012(12). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.6 metros limitando con la CL 74S. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 014(14)

391. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 074, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44B 73B 50 SUR, con un area de 87.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 016(16). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 009(09). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 013(13). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 014(14). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 44B

RESOLUCIÓN No.

1127

08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C."

392. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 074, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44B 73B 36 SUR, con un area de 90.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.1 metros limitando con el LOTE 018(18). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 007(07). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 016(16). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 44B

393. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 074, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44B 73B 18 SUR, con un area de 60.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.59 metros limitando con el LOTE 021(21). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 9 metros limitando con el LOTE 022(20B). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.79 metros limitando con el LOTE 019(19). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 9 metros limitando con la KR 44B

394. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 075, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44A 74 03 SUR, con un area de 68.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.7 metros limitando con la CL 74 S. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 5 metros limitando con la KR 44A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.8 metros limitando con el LOTE 002(02). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 5 metros limitando con el LOTE 011(11)

395. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 075, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44A 74 09 SUR, con un area de 93.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.8 metros limitando con el LOTE 001(01). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.49 metros limitando con la KR 44A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 10.91 metros limitando con el LOTE 003(03). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 3.09 metros limitando con el LOTE 006(06). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 009(09)

396. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 075, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44A 74 15 SUR, con un area de 62.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 10.91 metros limitando con el LOTE 002(02). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.8 metros limitando con la KR 44A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 5 metros limitando con el LOTE 004(04). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 6.5 metros

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C."

limitando con el LOTE 005(05). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 4.79 metros limitando con el LOTE 006(06)

397. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 075, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74A SUR 44A 04, con un area de 78.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 5 metros limitando con el LOTE 003(03). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 15.5 metros limitando con la KR 44A. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74A S. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 005(05)

398. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 075, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44B 74 20 SUR, con un area de 114.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 008(08). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 10 metros limitando con el LOTE 006(06). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 11.5 metros limitando con la CL 74A S. desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 9.7 metros limitando con la KR 44B

399. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 075, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44B 74 14 SUR, con un area de 78.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 009(09). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.2 metros limitando con el LOTE 006(06). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 007(07). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con la KR 44B

400. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 075, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 44A 21, con un area de 49.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 9.21 metros limitando con la CL 74 S. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 5.3 metros limitando con el LOTE 011(11). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 9 metros limitando con el LOTE 009(09). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 5.5 metros limitando con la KR 44B

401. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 075, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 44A 15, con un area de 31.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.1 metros limitando con la CL 74 S. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 5 metros limitando con el LOTE 001(01). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.2 metros limitando con el LOTE

08 JUL 2022

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

009(09). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 5.3 metros limitando con el LOTE 010(10)

402. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 076, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 44 03, con un area de 97.53 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7 metros limitando con la CL 73B S. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 14.1 metros limitando con la KR 44. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 002(02). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 13.8 metros limitando con el LOTE 009(09)

403. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 076, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 BIS 73B 09 SUR, con un area de 49 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 001(01). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR 44. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 003(03). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.91 metros limitando con el LOTE 004(04)

404. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 076, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 BIS 73B 15 SUR, con un area de 53.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 002(02). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.71 metros limitando con la KR 44. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 1 metros limitando con la CL 73B BIS S. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 5.99 metros limitando con la CL 73B BIS S. desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.59 metros limitando con el LOTE 004(04)

405. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 076, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44A 73B 10 SUR, con un area de 100.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 8 metros limitando con el LOTE 007(07). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 008(08). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.2 metros limitando con el LOTE 004(04). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 14.1 metros limitando con el LOTE 005(05). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 44A

406. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 076, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 44 11, con un area de 96.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.19 metros limitando con la CL 73B S. desde el mojon 2 hasta el

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

08 JUL 2022

RESOLUCIÓN No.

1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

mojon 3 en una distancia de 13.8 metros limitando con el LOTE 001(01). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 004(04). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 13.5 metros limitando con el LOTE 008(08)

407. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 078, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 43 73B 72 SUR, con un area de 103.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14.01 metros limitando con el LOTE 014(14). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.5 metros limitando con el LOTE 010 (ZV). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.99 metros limitando con el LOTE 024(12). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.3 metros limitando con la KR 43

408. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 078, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 43 73B 48 SUR, con un area de 98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.99 metros limitando con el LOTE 020(20). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 004 (ZV). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14.01 metros limitando con el LOTE 018(18). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 43

409. El lote Nro. 039, de la manzana Nro. 079, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 43 74A 28 SUR, con un area de 47.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 040(40). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.79 metros limitando con el LOTE 007(39B). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 038(38A). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.8 metros limitando con la KR 43

410. El lote Nro. 040, de la manzana Nro. 079, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 43 74A 24 SUR, con un area de 102.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.99 metros limitando con el LOTE 041(41). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.3 metros limitando con el LOTE 006 (ZV). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 007(39B). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 039(39A). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.41 metros limitando con la KR 43

411. El lote Nro. 042, de la manzana Nro. 079, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 43 74A 16 SUR, con un area de 98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

RESOLUCIÓN No.

1127

08 JUL 2022

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C.”

distancia de 13.99 metros limitando con el LOTE 043(43). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 004 (ZV). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14.01 metros limitando con el LOTE 041(41). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 43

412. El lote Nro. 048, de la manzana Nro. 079, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 43 74A 60 SUR, con un area de 68.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 8.2 metros limitando con el LOTE 014(14). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.55 metros limitando con el LOTE 015(15B). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 3 metros limitando con el LOTE 016(16). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 8 metros limitando con el LOTE 037(37). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 8.1 metros limitando con la KR 43

413. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 080, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 43 74A 39 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 007(07). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 43. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 009(09). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 035(35)

414. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 080, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 43 74A 51 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.02 metros limitando con el LOTE 010(10). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 43. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.02 metros limitando con el LOTE 012(12). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 032(32)

415. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 080, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 43 74A 63 SUR, con un area de 88.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.02 metros limitando con el LOTE 013(13). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.8 metros limitando con la KR 43. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.02 metros limitando con el LOTE 015(15). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 029(29). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 0.3 metros limitando con el LOTE 030(30)

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494560 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

08 JUL 2022

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C."

416. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 080, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 43 74A 67 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.02 metros limitando con el LOTE 014(14). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 43. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 016(16). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 028(28). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 0.5 metros limitando con el LOTE 029(29)

417. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 080, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 43 74A 71 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 015(15). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 43. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 017(17). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 027(27). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 0.5 metros limitando con el LOTE 028(28)

418. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 080, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 43 74A 75 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 016(16). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 43. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 018(18). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 6.8 metros limitando con el LOTE 026(26). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 0.2 metros limitando con el LOTE 027(27)

419. El lote Nro. 027, de la manzana Nro. 080, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 74A 70 SUR, con un area de 94.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 028(28). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 016(16). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 0.2 metros limitando con el LOTE 017(17). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 026(26). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.7 metros limitando con la KR 44

420. El lote Nro. 029, de la manzana Nro. 080, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 74A 62 SUR, con un area de 98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.98 metros limitando con el LOTE 030(30). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 014(14). desde



08 JUL 2022

RESOLUCIÓN No. 1127

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C.”

el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 0.5 metros limitando con el LOTE 015(15). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 028(28). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 44

421. El lote Nro. 031, de la manzana Nro. 080, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 74A 54 SUR, con un area de 105 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.98 metros limitando con el LOTE 032(32). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.9 metros limitando con el LOTE 012(12). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 0.6 metros limitando con el LOTE 013(13). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 13.99 metros limitando con el LOTE 030(30). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.5 metros limitando con la KR 44

422. El lote Nro. 032, de la manzana Nro. 080, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 74A 50 SUR, con un area de 102.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.98 metros limitando con el LOTE 033(33). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 0.2 metros limitando con el LOTE 010(10). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 011(11). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 0.1 metros limitando con el LOTE 012(12). desde el mojon 5 hasta el mojon 6 en una distancia de 13.98 metros limitando con el LOTE 031(31). desde el mojon 6 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.3 metros limitando con la KR 44

423. El lote Nro. 033, de la manzana Nro. 080, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 74A 46 SUR, con un area de 95.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.99 metros limitando con el LOTE 034(34). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.8 metros limitando con el LOTE 010(10). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.98 metros limitando con el LOTE 032(32). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.8 metros limitando con la KR 44

424. El lote Nro. 034, de la manzana Nro. 080, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 74A 40 SUR, con un area de 98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 035(35). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 009(09). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.99 metros limitando con el LOTE 033(33). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 44



RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

425. El lote Nro. 035, de la manzana Nro. 080, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 74A 36 SUR, con un area de 98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 036(36). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 008(08). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 034(34). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 44

426. El lote Nro. 038, de la manzana Nro. 080, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 74A 24 SUR, con un area de 103.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 039(39B). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 005(05). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 1.1 metros limitando con el LOTE 006(06). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 037(37). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.2 metros limitando con la KR 44

427. El lote Nro. 039, de la manzana Nro. 080, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 74A 20 SUR, con un area de 47.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.26 metros limitando con el LOTE 044(39A). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 004(04). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 038(38). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 3.5 metros limitando con la KR 44

428. El lote Nro. 040, de la manzana Nro. 080, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 74A 16 SUR, con un area de 72.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 10.49 metros limitando con el LOTE 041(41). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 003(03). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 044(39A). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.6 metros limitando con la KR 44

429. El lote Nro. 044, de la manzana Nro. 080, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 74A 18 SUR, con un area de 45.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 040(40). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 004(04). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.26 metros limitando con el LOTE 039(39B). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 3.6 metros limitando con la KR 44

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

430. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 082, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 43 73B 49 SUR, con un area de 94.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 003(03). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 43. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 005(05). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 020(20). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 1.01 metros limitando con el LOTE 021(21)

431. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 082, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 43 73B 53 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 004(04). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.01 metros limitando con la KR 43. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 006(06). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 5.99 metros limitando con el LOTE 019(19). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 1.01 metros limitando con el LOTE 020(20)

432. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 082, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 43 73B 57 SUR, con un area de 103.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 005(05). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 8 metros limitando con la KR 43. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 007(07). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 018(18). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 1 metros limitando con el LOTE 019(19)

433. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 082, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 43 73B 61 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 006(06). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR 43. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 10 metros limitando con el LOTE 008(08). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 3 metros limitando con el LOTE 016(16). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 017(17)

434. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 082, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 74 14 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 018(18). desde el mojon 2 hasta

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C."

el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 007(07). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 016(16). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 44

435. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 082, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 74 08 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 019(19). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 006(06). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 017(17). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.01 metros limitando con la KR 44

436. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 082, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 73B 52 SUR, con un area de 91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 020(20). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 5.99 metros limitando con el LOTE 005(05). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 1 metros limitando con el LOTE 006(06). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 018(18). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.99 metros limitando con la KR 44

437. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 082, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 73B 44 SUR, con un area de 93.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 2.6 metros limitando con la KR 44. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 3.7 metros limitando con el LOTE 002(02). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 003(03). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 1.01 metros limitando con el LOTE 004(04). desde el mojon 5 hasta el mojon 6 en una distancia de 12.99 metros limitando con el LOTE 020(20). desde el mojon 6 hasta el mojon 7 en una distancia de 6.59 metros limitando con la KR 44. desde el mojon 7 hasta el mojon 1 en una distancia de 5.91 metros limitando con la KR 44

438. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 089, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 73B 03 SUR, con un area de 46.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 019(ZMPA). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 44. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.35 metros limitando con el LOTE 002(02). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.01 metros limitando con el LOTE 018 (01A)



RESOLUCIÓN No. 1127 08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

439. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 089, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 73B 09 SUR, con un area de 65.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.35 metros limitando con el LOTE 018(1A). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.35 metros limitando con el LOTE 001(1B). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 4.99 metros limitando con la KR 44. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 003(03). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 5.39 metros limitando con el LOTE 001(ZV 25)

440. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 089, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 73B 11 SUR, con un area de 83.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 002(02). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.01 metros limitando con la KR 44. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 0.49 metros limitando con la KR 44. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 11.5 metros limitando con el LOTE 004(04). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.6 metros limitando con el LOTE 001(ZV 25)

441. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 089, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 73B 13 SUR, con un area de 79.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 2.2 metros limitando con el LOTE 001(ZV 25). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 11.5 metros limitando con el LOTE 003(03). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 5.3 metros limitando con la KR 44. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 0.5 metros limitando con la KR 44. desde el mojon 5 hasta el mojon 6 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 005(05). desde el mojon 6 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.51 metros limitando con el LOTE 001(ZV 25)

442. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 089, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 73B 15 SUR, con un area de 69.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 004(04). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 5.3 metros limitando con la KR 44. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 11.39 metros limitando con el LOTE 006(06). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.3 metros limitando con el LOTE 001(ZV 25)

443. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 089, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 73B 21 SUR, con un area de 72.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 11.39 metros limitando con el LOTE 005(05). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 5.2 metros limitando con la KR 44. desde el mojon

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

08 JUL 2022

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalén, Bogotá D.C."

3 hasta el mojon 4 en una distancia de 1.91 metros limitando con la KR 44. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 8.69 metros limitando con el LOTE 007(07). desde el mojon 5 hasta el mojon 6 en una distancia de 4.7 metros limitando con el LOTE 001(ZV 25). desde el mojon 6 hasta el mojon 1 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 001(ZV 25)

444. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 089, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 73B 31 SUR, con un area de 51.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 8.69 metros limitando con el LOTE 006(06). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 5.6 metros limitando con la KR 44. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 0.5 metros limitando con la KR 44. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 8.2 metros limitando con el LOTE 008(08). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 6.3 metros limitando con el LOTE 001(ZV 25)

445. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 089, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 73B 39 SUR, con un area de 57.84 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 8.2 metros limitando con el LOTE 007(07). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.11 metros limitando con la KR 44. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 8.2 metros limitando con el LOTE 009(09). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 001(ZV 25)

446. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 089, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 73B 41 SUR, con un area de 61.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 8.2 metros limitando con el LOTE 008(08). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 1.09 metros limitando con la KR 44. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 44. desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 1.5 metros limitando con la KR 44. desde el mojon 5 hasta el mojon 6 en una distancia de 7.99 metros limitando con el LOTE 010(10). desde el mojon 6 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 001(ZV 25)

447. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 089, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 73B 43 SUR, con un area de 23.86 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 7.99 metros limitando con el LOTE 009(09). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 2.99 metros limitando con la KR 44. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 8 metros limitando con el LOTE 011(11). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 3 metros limitando con el LOTE 001(ZV 25)

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SC-CER356168

RESOLUCIÓN No.

1127

08 JUL 2022

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C."

448. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 089; el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 73B 47 SUR, con un area de 25.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 8 metros limitando con el LOTE 010(10A). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 3.31 metros limitando con la KR 44. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7.11 metros limitando con el LOTE 012(12). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 0.89 metros limitando con el LOTE 001(ZV 25). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 3 metros limitando con el LOTE 001(ZV 25)

449. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 089, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 74 09 SUR, con un area de 52 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.49 metros limitando con el LOTE 012(12). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 8 metros limitando con la KR 44. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 014(14). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 8 metros limitando con el LOTE 001(ZV 25)

450. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 089, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 74 31 SUR, con un area de 40.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.6 metros limitando con el LOTE 014(14). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.5 metros limitando con la KR 44. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.6 metros limitando con el LOTE 016(16). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 001(ZV 25)

451. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 089, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44 74 33 SUR, con un area de 50.64 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 6.6 metros limitando con el LOTE 015(15). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 6.73 metros limitando con la KR 44. desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 017(17). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 8.3 metros limitando con el LOTE 001(ZV 25)

452. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 091, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44A 73B 22 SUR IN 5, con un area de 98.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 14 metros limitando con la CL 73BBIS S. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 001(ZMPA). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.6 metros limitando con el LOTE 001(02). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una

08 JUL 2022

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C."

distancia de 1.4 metros limitando con el LOTE 003(02). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7.1 metros limitando con el LOTE 004(04)

453. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 091, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 44A 73B 28 SUR, con un area de 98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.61 metros limitando con el LOTE 004(04). desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 1.4 metros limitando con el LOTE 001(01). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 001(02). desde el mojon 4 hasta el mojon 5 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 001(ZV). desde el mojon 5 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 44A

454. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 091, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B BIS SUR 44 23, con un area de 88.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojon 1 hasta el mojon 2 en una distancia de 12.6 metros limitando con la CL 73BBIS S. desde el mojon 2 hasta el mojon 3 en una distancia de 7.1 metros limitando con el LOTE 001(01). desde el mojon 3 hasta el mojon 4 en una distancia de 12.61 metros limitando con el LOTE 003(03). desde el mojon 4 hasta el mojon 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 44A

Que en los términos del literal b) del artículo 58 de la Ley 388 de 1997 modificado por el artículo 31 de la Ley 2079 de 2021, el programa de titulación masiva consiste en la titulación de 454 viviendas de interés social del sector las Brisas, ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C., las cuales hace parte del asentamiento ilegal humano consolidado aproximadamente desde el año 1980 y legalizado por el Distrito Capital.

Que para efectos de determinar el valor comercial del área de terreno objeto del programa de titulación, el 23 de junio de 2022 la Caja de la Vivienda Popular a través del profesional Fredy Omar Álvarez Arrieta con registro evaluador R.A.A. AVAL 15037365 practicó el avalúo comercial de las áreas de interés del predio de mayor extensión identificado con el folio de matrícula No. 50S-704456.

Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, el área de terreno a la que hace referencia la presente resolución cumple con las condiciones legales y técnicas para ser anunciada como programa de titulación de titulación masiva de legalización de títulos.

Que, en cumplimiento de lo anterior, la Caja de la Vivienda Popular anuncia el programa de titulación masiva en el sector las Brisas, ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, tendiente a la legalización de títulos del asentamiento humano ilegal consolidado en el predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-704456, ocupado ilegalmente con mejoras y/o construcciones de destinación

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127

08 JUL 2022

“Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalen, Bogotá D.C.”

económica habitacional susceptibles de ser titulados mediante cesión a título gratuito en los términos del artículo 277 de la Ley 1955 de 2019, y las normas que reglamenten o modifiquen, de acuerdo con el informe técnico y jurídico del área objeto del proyecto.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º.- Anuncio del Proyecto. Anunciar a los interesados y a la ciudadanía en general, la puesta en marcha del programa de titulación masiva de bienes inmuebles ocupados ilegalmente con mejoras y/o construcciones de destinación económica habitacional titulables que hacen parte del asentamiento humano ilegal consolidado en el sector las brisas, ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ70 Jerusalen en el Distrito Capital, sobre las áreas de terreno del predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No 50S-704456, según el informe técnico y en los planos prediales a escala 1:2000 que hacen parte integral del presente Acto Administrativo como Anexo No. 1.

Parágrafo. El presente anuncio generará los efectos descritos en el artículo 2.2.5.4.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y demás normas que lo modifiquen o complementen.

Artículo 2º.- Descripción del programa. El programa de titulación masiva que se anuncia corresponde a la formalización de los predios ocupados ilegalmente con mejoras y/o construcción de destinación económica habitacional susceptibles de ser tituladas mediante cesión a título gratuito de los términos del artículo 277 de la Ley 1955 de 2019, y las normas que la reglamenten o modifiquen ubicados en los asentamientos humano ilegales consolidados en el sector las Brisas, como parte de la intervención integral en la localidad de Ciudad Bolívar, dando cumplimiento a la meta de la Caja de la Vivienda Popular de titular 2400 predios del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” adoptado mediante el Acuerdo Distrital 761 de 2020, el Propósito 1, “Logros de Ciudad”, numeral 8, establece “Aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural.”

Artículo 3º.- Delimitación del área objeto del Anuncio del Proyecto. El área correspondiente al programa de titulación del sector las Brisas se delimita en el informe técnico y en los planos prediales a escala 1:2.000 que hacen parte integral del presente acto administrativo como Anexo No. 1.

Artículo 4º. - Avalúo. Para efectos de determinar el valor comercial de las áreas de terreno objeto del programa de titulación, hace parte integral del presente acto administrativo el avalúo realizado al desarrollo Jerusalén respecto de los terrenos del folio mayor extensión 50S-704456, practicado el 23 de junio de 2022 por la Caja de la

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1127

"Por la cual se anuncia el programa de titulación masiva para el saneamiento del asentamiento humano ilegal consolidado en los bienes inmuebles ocupados en el sector las Brisas, que hacen parte del predio de mayor extensión identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-704456 ubicado en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalem, Bogotá D.C."

Vivienda Popular a través del profesional Fredy Omar Alvarez Arrieta con registro evaluador R.A.A. AVAL 15037365.

Artículo 5º.- Recursos. Contra el presente acto administrativo no proceden recursos de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, por remisión del Parágrafo 3º del artículo 2.2.5.4.3 del Decreto Nacional 1077 de 2015.

Artículo 6º.- Publicidad. Publíquese el presente acto administrativo en el Registro Distrital y en la pagina web www.cajaviviendapopular.gov.co, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 15 de la Ley 2080 de 2021, por remisión del artículo 2.2.5.4.1 del Decreto Nacional 1077 de 2015.

Artículo 7º.- Vigencia. La presente Resolución rige a partir del siguiente día de su publicación en el Registro Distrital.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C, a los **08 JUL 2022**

JUAN CARLOS LOPEZ LOPEZ
Director General

Proyectó: Nathalia Ariza Buitrago / Abogada Contratista DUT
Yenny Paola Vargas Robles / Abogada Contratista DUT
Lady Tatiana Pez Fonseca / Técnica Contratista DUT *Tatiana Pérez*

Revisó: Lizeth Margarita Bermúdez Díaz / Abogada Contratista Dirección Técnica Jurídica
Laura Casatañeda Gómez / Abogada Contratista Dirección Técnica Jurídica
Juan Carlos Fajardo / Técnico Contratista DUT

Aprobó: Sandra Cristina Pedraza Calixto / Directora Técnica de Urbanizaciones y Titulación
Arturo Galeano Ávila/ Director Técnico Jurídico


**AVALÚO COMERCIAL DE INMUEBLE
URBANO**

Codigo: ZU8 -1111-PE-21

Versión:

3

Pág. 1 de 41

Vigente desde: 30-06-2015

08 JUL 2022

1127

AVALUO COMERCIAL
BARRIO JERUSALES (lotes); FOLIO MAYOR EXTENSION 50S-704456 LOCALIDAD
CIUDAD BOLIVAR

Se desarrolla el Avalúo Comercial de 454 predios del barrio JERUSALEN, que forman parte del predio en mayor extensión identificado con el número 50S-704456, que serán Objeto de COMPRAVENTA por parte de la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, identificada con NT 899.999.074-4, *Sobre los cuales se produjo una ocupación ilegal en el año 1992. Siendo los ocupantes los que construyeron a sus expensas las mejoras de las viviendas de interés social (VIS) que hoy se observan.*

1. INFORMACIÓN GENERAL

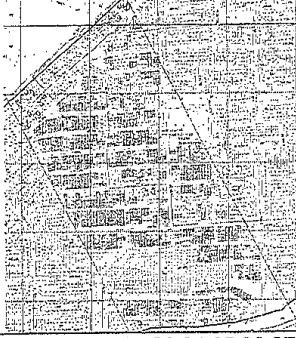
1.1 NUMERO DE AVALUO	002-2022
1.2 NOMENCLATURA	CRA 44 No 76 - 01 SUR
1.3 OCUPANTE(Fuente Catastro)	OCUPANTES DE LOS BIENES INMUEBLES
1.4 FECHA DE VISITA	16/06/2022
1.5 FECHA DEL AVALÚO	24/06/2022

2. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

2.1 DESARROLLO NOMBRE	DESARROLLO JERUSALEN
2.2 LOCALIDAD	CIUDAD BOLIVAR
2.3 REGLAMENTACIÓN URBANÍSTICA -UPZ.	UPZ 70-JERUSALEN
2.4 TRATAMIENTO	MEJORAMIENTO INTEGRAL, MODALIDAD INTERVENCIÓN COMPLEMENTARIA.
2.5 AREA ACTIVIDAD	RESIDENCIAL
2.6 CÓDIGO SECTOR CATASTRAL	002430990300000009
2.7 CÉDULA CATASTRAL	BSR21459
2.8 CHIP	AAA0019AEYX - MAYOR EXTENSIÓN
2.9 MATRÍCULA INMOBILIARIA	050S-704456 - MAYOR EXTENSIÓN
2.10 ESTRATO	1
2.11 RESOLUCIÓN DE LEGALIZACIÓN N°.	RESOLUCION N°. 394 DEL 01-OCTUBRE-2002
2.12 PLANO DE LEGALIZACIÓN	CB338/4-14, 4-15, 4-16, 4-17, 4-18, 4-19, 4-20, 4-21, 4-22, 4-23, 4-24, 4-25, 4-26 Y 4-27

08 JUL 2022

1127


	
2.13 N°. MANZANA CATASTRAL	11,17,18,24ª,24B,25,26,27,28,29,34,35,36,37,38,39,40,41,42,51,52,53,54,55,56,57,60,61,62,63,64,65,66,67,70,71,72,73,74,75,76,91,78,79,80,81 Y 82
2.14 N°. DE PREDIOS CATASTRALES	459 PREDIOS
2.15 N°. MANZANA PLANEACIÓN	11,17,18,24ª,24B,25,26,27,28,29,34,35,36,37,38,39,40,41,42,51,52,53,54,55,56,57,60,61,62,63,64,65,66,67,70,71,72,73,74,75,76,91,78,79,80,81 Y 82
2.16 No LOTE PLANEACIÓN	NO APLICA

3. PREDIO EN MAYOR EXTENSIÓN

3.1 NOMENCLATURA	CRA 44 No 76 - 01 SUR
3.2 CHIP	AAA0019AEYX
3.3 CÓDIGO DE SECTOR	002430990300000009
3.4 MATRÍCULA INMOBILIARIA	050S-704456 DE MAYOR EXTENSION

4. INFORMACIÓN TERRENO

4.1 ÁREA TERRENO (M2)	38445,98 M2: "CORRESPONDE AL ÁREA PARCIAL TOMADA DE LOS PREDIOS EN MAYOR EXTENSIÓN. ASÍ MISMO ES TOMADA DEL PLANO Y DEL LISTADO DE PREDIOS "VIABLES" ENTREGADO POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA CVP- TITULACIÓN".
4.2 LINDEROS	LA CABIDA Y LINDEROS DE LOS PREDIOS EN PROCESO DE COMPRA SE ENCUENTRAN GEORREFERENCIADOS DE ACUERDO AL MARCO GEOCÉNTRICO NACIONAL DE REFERENCIA, DENSIFICACIÓN DEL SISTEMA DE REFERENCIA GEOCÉNTRICO PARA LAS AMÉRICAS MAGNA - SIRGAS, CON ORIGEN EN BOGOTÁ. A SI MISMO TAMBIEN SE REFERENCIA EN LA RESOLUCION NUMERO, 394 DEL 01-OCTUBRE-2002, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL Y EN EL PLANO CB338/4-14, 4-15, 4-16, 4-17, 4-18, 4-19, 4-20, 4-21, 4-22, 4-23, 4-24, 4-25, 4-26 Y 4-27, RESPECTIVAMENTE.
4.3 FORMA GEOMÉTRICA	IRREGULAR
4.4 TOPOGRAFÍA	LIJERAMENTE INCLINADA, IRREGULAR
4.5 SERVICIOS PÚBLICOS	Acueducto: NA Alcantarillado: NA

	AVALÚO COMERCIAL DE INMUEBLE URBANO	Codigo: ZUB-III-FT-21	
		Versión: 3	Pág. 3 de 41
		Vigente desde: 30-06-2015	

	Energía: NA	Teléfono: NO APLICA
	Gas Natural: NA	Otro: NO APLICA
4.6 UBICACIÓN EN LA MANZANA	ESQUINEROS Y MEDIANEROS	
4.7 TIPO DE VÍA FRENTE AL PREDIO	PAVIMENTADAS Y SIN PAVIMENTAR	

5. INFORMACIÓN CONSTRUCCIÓN

5.1 CONSTRUCCIÓN (Unid A) M2	NO APLICA
5.2 CONSTRUCCIÓN (Unid B) M2	NO APLICA
5.3 CONSTRUCCIÓN (Unid C) M2	NO APLICA
5.4 ÁREA TOTAL CONSTRUIDA M2	NO APLICA
5.5 USO	NO APLICA
5.6 NÚMERO DE PISOS	NO APLICA
5.7 VETUSTEZ DE LA CONSTRUCCIÓN -AÑO	NO APLICA
5.8 AÑO DE OCUPACIÓN DEL PREDIO	1992

6. MÉTODO DE VALUACIÓN

6.1 TERRENO	MÉTODO (TÉCNICA) RESIDUAL, MÉTODO DE COMPARACIÓN O DE MERCADO.
6.2 CONSTRUCCIÓN	NO APLICA
6.3 NORMA	LEY 14 DE 1983, DECRETO 3496 DE 1983. DECRETO 1420 1998, DECRETO 4825 DE 2011, RESOLUCIÓN 620 DE 2008 IGAC, VIABLE SEGÚN DECRETO NACIONAL 1077 DE 2015 –DECRETO 190 DE 2004. LEY 2044 DEL 30 DE JULIO DE 2020, ART.19, PARAGRAFO 1°. LEY 1673 DE 2013, DECRETO NACIONAL 556 de 2014; DECRETO 190/2004.

6.4 METODOLOGÍA

MÉTODOS UTILIZADOS:

Teniendo en cuenta las características especiales del desarrollo del barrio Jerusalén, donde se asentó una ocupación del predio por parte de terceros, los cuales adelantaron mejoras (construcciones por su cuenta y riesgo), creando para el propietario del bien una situación especial que hasta la fecha subsiste en general.

Se considera que los métodos que más se ajustan para la determinación del precio de los predios son los métodos:

a). **Método de comparación o de mercado.** Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y

COPIA CONTROLADA

08 JUL 2022

1127

comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

Esto quiere decir que es la comparación de precios en terrenos o inmuebles similares mediante la técnica de la homogeneización, Art. 4°. De la resolución 620 de 2008 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.

b). **Método (técnica) residual:** Es el que busca establecer el valor comercial del bien, normalmente para el terreno, a partir de estimar el monto total de las ventas de un proyecto de construcción, acorde con la reglamentación urbanística vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el terreno objeto de avalúo.

Para encontrar el valor total del terreno se debe descontar al monto total de las ventas proyectadas, los costos totales y la utilidad esperada del proyecto constructivo. Es indispensable que además de la factibilidad técnica y jurídica se evalúe la factibilidad comercial del proyecto, es decir la real posibilidad de vender lo proyectado.

Parágrafo. Este método (técnica) debe desarrollarse bajo el principio de mayor y mejor uso, según el cual el valor de un inmueble susceptible de ser dedicado a diferentes usos será el que resulte de destinarlo, dentro de las posibilidades legales y físicas, al económicamente más rentable; y si es susceptible de ser construido con distintas intensidades edificatorias, será el que resulte de construirlo, dentro de las posibilidades legales y físicas que permita obtener la mayor rentabilidad, según las condiciones de mercado método comparativo o de mercado con base en ofertas de otros inmuebles similares en el mismo sector, analizando los valores integrales. (Artículo 4to, Resolución 620 de 2008, Instituto Geográfico Agustín Codazzi).

6.5 JUSTIFICACIÓN DE LA METODOLOGÍA

Se tiene en cuenta que el terreno se encuentra ocupado por terceros desde hace más de 30 años y que la posibilidad de adelantar un proyecto o desarrollo constructivo es prácticamente inviable.

Una vez establecido el área del lote tomada de los títulos de propiedad y comparada con el área obtenida de Planeación Distrital, se procedió a aplicar el Método de la Técnica Residual donde se plantea desarrollar un proyecto de venta de lotes urbanizados, con servicios públicos, para el desarrollo de vivienda con características similares a los barrios del sector inmediato.

Para la elaboración del Potencial de Desarrollo que se anexa, se aplicó la norma del Tratamiento de Desarrollo contenida en el Decreto No. 327 de 2004. Con base en este decreto y las características físicas del lote (topografía y afectaciones).

Se determinaron las áreas del terreno y el área útil de acuerdo con la ocupación actual y el plano de lote. Igualmente se estableció la magnitud del proyecto en áreas vendibles, valores de venta y costos de urbanismo, dando como resultado un valor, una vez descontados los costos de las ventas, para distribuir entre la utilidad y el valor del lote.

Una vez establecido el valor unitario por metro cuadrado sobre área bruta de \$ 373.142 /M2 y un valor unitario sobre área útil de \$ 572.925 /M2.

Para obtener el valor de referencia para la comercialización de los lotes, se anexa el estudio de mercado de lotes para vivienda unifamiliar en barrios aledaños, barrios de las localidades del sur de Bogotá y comparables con el lote, para este estudio se encontraron 6 ofertas de ventas de lotes de terreno en general, algunos en corredor comercial de tipo local y otros de viviendas, este estudio de mercado se identifica en los predios sin ningún inconveniente para titular y sin ningún problema según la ley 1001 de 2005 art. 2. (anexo plano predios factible a titular).



AVALÚO COMERCIAL DE INMUEBLE URBANO

Código: 208 -111-Ft-21

Versión:

3

Pág. 5 de 41

Vigente desde: 30-06-2015

1127 08 JUL 2022

Una vez depurado este mercado en 6 ofertas, se procedió a determinar el valor del lote, así se obtiene el valor por M2 del valor de referencia para lotes de terreno en la zona, con una media resultante de \$ 912.865 /M2 y un coeficiente de variación del 9,90%. Es importante mencionar que en el desarrollo de la metodología no se ha tenido en cuenta las mejoras urbanísticas del sector, en razón a que estas no fueron realizadas por los propietarios (ver cuadro anexo, estudio de mercado). Una vez efectuado el residual, se estableció el valor unitario por metro cuadrado sobre área bruta de \$373.142/M2, y un valor unitario sobre área útil ajustado de \$570.000M2.

7. OBSERVACIONES

Los predios evaluados, se encuentran dentro de los asentamientos informales del barrio Jerusalén, observándose sobre dichos predios viviendas de interés social (vis), construidas todas a expensas de los ocupantes.

El avalúo de los predios se realiza con el objeto de actualizar el valor comercial de los predios, para fines financieros de los bienes de la caja de vivienda popular, así mismo se actualizó el área de terreno la cual, es tomada del formato plano predial de la C.V.P. (listado anexo de 454 predios).



El área de terreno de cada uno de los predios es tomada de la Resolución de Legalización Urbanística N°. 394 del 01/10/2002, del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, plano de legalización CB338/4-14, 4-15, 4-16, 4-17, 4-18, 4-19, 4-20, 4-21, 4-22, 4-23, 4-24, 4-25, 4-26 Y 4-27, a fin de determinar el avalúo final de los terrenos objeto de dictamen, se han tenido en cuenta diversos factores técnicos y jurídicos, tales como: El legítimo propietario de la tierra no detenta el derecho de uso y goce de la propiedad, en razón a que la misma se encuentra en posesión de terceros desde hace muchos años, hecho que limita la disposición sobre el mismo, desmejorando notoriamente su valor al momento de llevar a cabo una posible negociación tendiente a transferir el dominio.

Sobre los terrenos objeto de avalúos se encuentran levantadas construcciones sin legalizar, que no incrementan el valor dado, pues son mejoras que carecen de licencia de construcción, y de esta manera se hace necesario realizar el reconocimiento de las mismas, generándose dificultad para el nuevo propietario. Adicionalmente el propietario debería incurrir en gastos legales y procesales para obtener la recuperación del bien.

También debe considerarse el impacto económico para el propietario, en el evento que una vez fallado a su favor la restitución de los bienes, debería pagar a cada poseedor las mejoras adelantadas en el terreno; mejoras que en muchos casos pueden duplicar o triplicar el valor del lote sobre el cual se construyó dicha mejora.

CÓPIA CONTROLADA

1127

No menos importante en toda esta situación, es el caos humanitario y la problemática social de incalculables consecuencias que generaría un desalojo de familias en los 454 predios. Así mismo es de interés social y económico tener en cuenta que los valores de los predios a negociar han tenido una afectación en el valor del metro cuadrado, debido al fenómeno del COVID-19, durante la vigencia de los años 2020, 2021 y 2022.

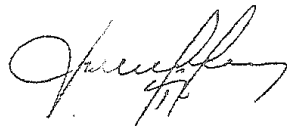
08 JUL 2022

8. DETERMINACIÓN DEL AVALÚO COMERCIAL DEL PREDIO

DESCRIPCION	AREA (M2)	VALOR UNITARIO, \$/M2	SUBTOTAL(\$)
TERRENO	38.445.98	570.000,00	21.914.208.600,00
VALOR TOTAL DEL AVALUO COMERCIAL			21.914.208.600,00
SON: VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CATORCE MILLONES DOCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/LEGAL.			

Fecha del avalúo Comercial: 23/06/2022.

De acuerdo a lo establecido por los Decretos 1420/1998 y 422/2000, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Desarrollo Económico, la presente Valoración Técnica comercial tiene una vigencia de un (1) año, contado desde la fecha de su expedición, siempre y cuando las condiciones físicas del inmueble avaluado no sufran cambios significativos, así como tampoco se presenten variaciones representativas de las condiciones del mercado inmobiliario comparable o de la normatividad urbanística.



Elaborado por:
FREDY OMAR ALVAREZ ARRIETA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - AVALUADOR
Reg. R.A.A.: AVAL 15037365
CORPORACION AUTOREGULADOR
NACIONAL DE AVALUADORES - ANA

COPIA CONTROLADA

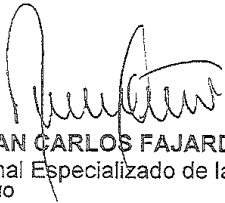
MANZANARES

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	AVALÚO COMERCIAL DE INMUEBLE URBANO	Codigo: 208-111-ft-21	
		Versión: 3	Pág. 7 de 41
		Vigente desde: 30-06-2015	

1127 08 JUL 2022

De acuerdo a lo previsto en la Ley 2044 del 30 de julio del 2020 "POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS PARA EL SANEAMIENTO DE PREDIOS OCUPADOS POR ASENTAMIENTOS HUMANOS ILEGALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" que en su artículo 19 párrafo 1° presenta lo siguiente: "ARTÍCULO 19. Expropiación. El procedimiento para la expropiación por vía administrativa será el establecido en el artículo 63 y siguientes de la Ley 388 de 1997. Párrafo 1°. El valor de la indemnización del predio donde se encuentre ubicado el asentamiento, será equivalente al 10% del valor comercial del predio, que solo serán pagados al propietario legítimo y a falta de éste a sus herederos, que se hayan hecho parte en el procedimiento dispuesto por el artículo 63 y siguientes de la Ley 388 de 1997." Se determina que el 10% (diez x 100) del valor comercial del predio avaluado sobre el inmueble del barrio Manzanares, registrado con la matrícula 50S40034483 es la suma de:

VALOR TOTAL COMERCIAL	VALOR TOTAL DEL 10% DEL AVALUO COMERCIAL, SEGÚN LA LEY 2044 DE 2020, ARTICULO 19 PARAGRAFO 1.
21.914.208.600,00	21.914.208.600,00
	10%
	2.191.420.860,00
SON: DOS MIL CIENTO NOVENTA UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/L	2.191.420.860,00



ING: JUAN CARLOS FAJARDO LEON
Profesional Especializado de la D.U.T de la C.V.P.
VISTO BUENO

COPIA CONTROLADA

1127 08 JUL 2022

CUADROS ANEXOS
CUADRO DE AREAS DE LOS PREDIOS DEL BARRIO JERUSALEN

Relación de predios objeto de adquisición

NO	AREA	AREA	AREA	AREA	AREA	AREA	AREA
1	50S- 40793951	11	2	84,1	11	2	84,1
2	50S- 40793951	11	3	78,3	11	3	78,4
3	50S- 40793951	11	4	77,6	11	4	79
4	50S- 40793951	11	18	85,9	11	18	85,9
5	50S- 40793951	11	19	86,7	11	19	86,9
6	50S- 40793952	17	4	91	17	4	91
7	50S- 40793952	17	5	90,3	17	5	90,3
8	50S- 40793952	17	6	90,3	17	6	90,2
9	50S- 40793952	17	10	39,3	17	10	38,9
10	50S- 40793952	17	14	85,2	17	14	87,5
11	50S- 40793953	18	6	85	18	6	87,5
12	50S- 40793953	18	8	84,9	18	8	85
13	50S- 40793953	18	9	86,8	18	9	86,9
14	50S- 40793953	18	10	86,2	18	10	86,2
15	50S- 40793953	18	12	86,2	18	12	86,2
16	50S- 40793953	18	13	87,5	18	13	87,5
17	50S- 40793953	18	15	94,2	18	15	94,3

COPIA CONTROLADA



AVALÚO COMERCIAL DE INMUEBLE URBANO

Código: 208 - III - Ft-21

Versión:
3

Pág. 9 de 41

Vigente desde: 30-06-2015

1127

08 JUL 2022

Nº	CATEGORÍA	USOS	USOS	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
18	50S-40793953	18	16	91	18	16	91
19	50S-40793953	18	18	88,4	18	18	88,4
20	50S-40793953	18	22	30	18	22	30
21	50S-40793954	24A	2	88,1	24	2	88,2
22	50S-40793954	24A	6	86,6	24	6	86,5
23	50S-40793954	24A	7	80,2	24	7	80,7
24	50S-40793954	24A	12	84,3	24	12	84,4
25	50S-40793955	24B	22	102,1	24	22	101,8
26	50S-40793955	24B	37	81,8	24	37	81,9
27	50S-40793955	24B	41	74,7	24	41	74,7
28	50S-40793955	24B	12	48,37	24	42	50,2
29	50S-40793954	24A	43	47,9	24	43	116,5
30	50S-40793954	24A	44	91,7	24	44	91,7
31	50S-40793954	24A	52	99	24	52	99
32	50S-40793954	24A	53	99,4	24	53	99,4
33	50S-40793954	24A	54	96,6	24	54	96,6
34	50S-40793954	24A	57	97,2	24	57	97,22
35	50S-40793956	25	14	35,4	25	14	35,4
36	50S-40793956	25	15	46,7	25	15	46,8
37	50S-40793956	25	19	39,6	25	19	39,6
38	50S-40793956	25	20	38	25	20	38

CÓPIA CONTROLADA

1127

08 JUL 2022

	50S-						
39	40793956	25	28	88,4	25	28	88,4
40	40793958	27	4	88,8	27	4	89,5
41	40793958	27	6	47,1	27	6	46,7
42	40793958	27	7	92,9	27	7	93,6
43	40793958	27	9	88,7	27	9	88,7
44	40793958	27	5A	31,2	27	13	30,5
45	40793959	28	1	78	28	1	78
46	40793959	28	10	91	28	10	90,98
47	40793959	28	19	98	28	19	98
48	40793959	28	23	98	28	23	98
49	40793959	28	24	49	28	24	49
50	40793959	28	25	49	28	25	49
51	40793959	28	26	98	28	26	98
52	40793959	28	27	91	28	27	91
53	40793959	28	29	91	28	29	91
54	40793961	34	6	97,3	34	6	97,3
55	40793961	34	10	50,7	34	10	50,7
56	40793961	34	11	40,3	34	11	40,4
57	40793961	34	15	43,7	34	15	44
58	40793961	34	16	48,8	34	16	49
59	40793961	34	19	92,1	34	19	92,1

COPIA CONTROLADA



AVALÚO COMERCIAL DE INMUEBLE URBANO

Código: 208 - III - FT - 21

Versión:
3

Pág. 11 de 41

Vigente desde: 30-06-2015

1127

08 JUL 2022

NBO	MATRIZ MZ	MZ SDP	LOT SDP	AREA SDP (M ²)	MZ UZ-CEB	LOT UZ-CEB	AREA UZ-CEB
60	50S-40793961	34	21	95,5	34	21	95,5
61	50S-40793962	35	6	91	35	6	91
62	50S-40793962	35	7	88,4	35	7	88,4
63	50S-40793962	35	8	91	35	8	91
64	50S-40793962	35	9	91	35	9	91
65	50S-40793962	35	10	46,2	35	10	45,5
66	50S-40793962	35	11	47,5	35	11	45,5
67	50S-40793962	35	14	96,5	35	14	96,6
68	50S-40793962	35	16	93,3	35	16	93,3
69	50S-40793962	35	17	90,9	35	17	90,76
70	50S-40793962	35	19	89,7	35	19	91
71	50S-40793962	35	21	89,7	35	21	94,1
72	50S-40793962	35	23	94,5	35	23	94,5
73	50S-40793962	35	24	96,6	35	24	94,8
74	50S-40793962	35	25	98,3	35	25	96,9
75	50S-40793963	36	1	91,9	36	1	91,4
76	50S-40793963	36	2	93,3	36	2	93,4
77	50S-40793963	36	3	92,8	36	3	92,8
78	50S-40793963	36	5	90,9	36	5	91
79	50S-40793963	36	6	91	36	6	91
80	50S-40793963	36	7	91	36	7	91

COPIA CONTROLADA

1127

08 JUL 2022

Nº	Identificación	Parcela	Subparcela	Superficie	Superficie	Superficie	Superficie
81	50S-40793963	36	8	91,3	36	8	91
82	50S-40793963	36	9	88,7	36	9	91,3
83	50S-40793963	36	11	74,1	36	11	74,6
84	50S-40793963	36	12	95,2	36	12	98
85	50S-40793963	36	14	95,2	36	14	98
86	50S-40793963	36	16	103,8	36	16	102,8
87	50S-40793963	36	17	108,2	36	17	105,3
88	50S-40793963	36	18	97,7	36	18	98
89	50S-40793963	36	19	95,6	36	19	96,2
90	50S-40793963	36	21	91	36	21	91
91	50S-40793963	36	22	89	36	22	89
92	50S-40793963	36	23	86,4	36	23	87,1
93	50S-40793964	37	3	93,2	37	3	95,2
94	50S-40793964	37	4	89,8	37	4	89,74
95	50S-40793964	37	5	89	37	5	90
96	50S-40793964	37	6	89,6	37	6	90,8
97	50S-40793964	37	7	92,9	37	7	93,8
98	50S-40793964	37	8	88,2	37	8	88,8
99	50S-40793964	37	11	91,3	37	11	90,5
100	50S-40793964	37	12	91,5	37	12	91,56
101	50S-40793964	37	13	90,9	37	13	90,9

COPIA CONTROLADA



AVALÚO COMERCIAL DE INMUEBLE URBANO

Coaigo: 208-III-FI-21

Versión:
3

Pág. 13 de 41

Vigente desde: 30-06-2015

1127

08 JUL 2022

NRO.	IDENTIFICACION	MZ. SUP.	MZ. SOT.	AREA SIG. (M ²)	MZ. AREA	MZ. SUP.	AREA SIG. (M ²)
102	50S-40793964	37	16	112,6	37	16	113,4
103	50S-40793964	37	17	90,8	37	17	90,8
104	50S-40793964	37	18	94,3	37	18	93,8
105	50S-40793964	37	20	85,1	37	20	87,5
106	50S-40793964	37	21	84,1	37	21	84,4
107	50S-40793964	37	26	95,2	37	26	95,9
108	50S-40793964	37	27	97,4	37	27	98,3
109	50S-40793964	37	28	101,1	37	28	101,9
110	50S-40793964	37	29	97,6	37	29	97,57
111	50S-40793964	37	30	100,9	37	30	98,3
112	50S-40793964	37	33	91,4	37	33	92,8
113	50S-40793965	38	2	90,7	38	2	90,7
114	50S-40793965	38	3	87,6	38	3	87,7
115	50S-40793965	38	4	90,3	38	4	90,3
116	50S-40793965	38	5	94,2	38	5	91,6
117	50S-40793965	38	6	90,9	38	6	91
118	50S-40793965	38	7	90,3	38	7	90,3
119	50S-40793965	38	8	90,9	38	8	91
120	50S-40793965	38	9	43,8	38	9	43,8
121	50S-40793965	38	10	43,5	38	10	43,5
122	50S-40793965	38	13	87,9	38	13	87,9

CÓPIA CONTROLADA

1127

08 JUL 2022

123	50S- 40793965	38	14	97,5	38	14	97,6
124	50S- 40793965	38	15	94,2	38	15	97,6
125	50S- 40793965	38	17	39	38	17	39
126	50S- 40793965	38	18	57	38	18	57
127	50S- 40793965	38	19	90,3	38	19	91
128	50S- 40793965	38	20	90,3	38	20	90,3
129	50S- 40793965	38	21	90,6	38	21	91
130	50S- 40793966	39	1	78	39	1	78
131	50S- 40793966	39	2	91	39	2	91
132	50S- 40793966	39	5	91	39	5	91
133	50S- 40793966	39	6	45,5	39	6	45,5
134	50S- 40793966	39	7	45,5	39	7	45,5
135	50S- 40793966	39	8	91	39	8	91
136	50S- 40793966	39	9	91	39	9	91
137	50S- 40793966	39	10	91	39	10	91
138	50S- 40793966	39	11	69,7	39	11	63,5
139	50S- 40793966	39	12	49,5	39	12	49,7
140	50S- 40793966	39	13	55,3	39	13	56,5
141	50S- 40793966	39	18A	43,35	39	18	42,9
142	50S- 40793966	39	19	92,3	39	19	92,3
143	50S- 40793966	39	21	91	39	21	91

COPIA CONTROLADA



AVALÚO COMERCIAL DE INMUEBLE URBANO

Código: 208 -1111-T-21

Versión:

3

Pág. 15 de 41

Vigente desde: 30-06-2015

1127

08 JUL 2022

NRO	MATRIZ/MZ	MZ SDP	L. SDP	AREA SDP (M2)	MZ LAEGD	L. AEGD	AREA LAEGD (M2)
144	50S-40793966	39	18B	46,35	39	26	44,1
145	50S-40793967	40	1	120,4	40	1	119,82
146	50S-40793967	40	2	78,7	40	2	78,5
147	50S-40793967	40	3	82,2	40	3	82,2
148	50S-40793967	40	5	67,7	40	5	67,8
149	50S-40793967	40	6	107,2	40	6	107,4
150	50S-40793967	40	7	100,9	40	7	97,1
151	50S-40793967	40	8	57,8	40	8	60,9
152	50S-40793967	40	9	78	40	9	78,8
153	50S-40793967	40	10	78,2	40	10	78,7
154	50S-40793967	40	11	84,7	40	11	86,7
155	50S-40793967	40	12	89,6	40	12	90,7
156	50S-40793968	41	7	44	41	7	44,1
157	50S-40793968	41	8	42,8	41	8	42,8
158	50S-40793968	41	11	89,8	41	11	89,8
159	50S-40793968	41	15	84,3	41	15	84,34
160	50S-40793968	41	16	62,4	41	16	62,5
161	50S-40793968	41	22	91,1	41	22	91,8
162	50S-40793968	41	23	91,3	41	23	91,8
163	50S-40793968	41	26	84,8	41	26	84,8
164	50S-40793968	41	27	90,3	41	27	90,7

COPIA CONTROLADA

1127

08 JUL 2022

165	50S- 40793969	42	8	91,8	42	8	93,4
166	50S- 40793969	42	12	87	42	12	87,4
167	50S- 40793969	42	13	87,8	42	13	88,4
168	50S- 40793969	42	18	80,7	42	18	81,3
169	50S- 40793970	51	3	91,7	51	3	91
170	50S- 40793970	51	6	93	51	6	92,9
171	50S- 40793970	51	7	84,5	51	7	84,5
172	50S- 40793970	51	9	43,7	51	9	43,7
173	50S- 40793970	51	10	42,9	51	10	42,9
174	50S- 40793970	51	12	90,2	51	12	93,6
175	50S- 40793970	51	13	93,7	51	13	93,7
176	50S- 40793970	51	14	76,7	51	14	77,3
177	50S- 40793970	51	15	95,6	51	15	96,2
178	50S- 40793970	51	18	80,9	51	18	84,2
179	50S- 40793970	51	19	85,2	51	19	87,9
180	50S- 40793970	51	21	86,6	51	21	88
181	50S- 40793970	51	22	88,8	51	22	89
182	50S- 40793970	51	23	86,9	51	23	87,1
183	50S- 40793970	51	24	88,2	51	24	88,4
184	50S- 40793970	51	25	94,9	51	25	94,9
185	50S- 40793970	51	26	90,3	51	26	90,3

COPIA CONTROLADA



AVALÚO COMERCIAL DE INMUEBLE URBANO

Código: 208 -111-Ft-21

Versión:

3

Pág. 17 de 41

Vigente desde: 30-06-2015

1127

08 JUL 2022

NRO.	MAZ/IZ/IZ	MZ/SP	LS/DI	AREA-SP/IZ	MZ/VAEO	LS/VAEO	AREA-VAEO/MZ
186	50S-40793970	51	27	89,6	51	27	90,97
187	50S-40793970	51	28	91,6	51	28	91,6
188	50S-40793970	51	30	82,5	51	30	82,46
189	50S-40793971	52	02B	45,45	52	2	45,4
190	50S-40793971	52	7	45,4	52	7	45,5
191	50S-40793971	52	8	90,9	52	8	91
192	50S-40793971	52	9	90,7	52	9	91,4
193	50S-40793971	52	11	95,4	52	11	95,5
194	50S-40793971	52	12	97,8	52	12	98
195	50S-40793971	52	13	97,8	52	13	96,3
196	50S-40793971	52	14	97,8	52	14	98
197	50S-40793971	52	18	94	52	18	94
198	50S-40793971	52	19	90,7	52	19	90,9
199	50S-40793971	52	21	90,9	52	21	91
200	50S-40793971	52	22	90,3	52	22	90,3
201	50S-40793971	52	26	91	52	26	91
202	50S-40793971	52	27	91	52	27	91
203	50S-40793971	52	28	94,3	52	28	94,5
204	50S-40793971	52	31	95,5	52	31	95,5
205	50S-40793971	52	02A	44,95	52	32	44,9
206	50S-40793972	53	5	94,4	53	5	94,5

COPIA CONTROLADA

1127

08 JUL 2022

NÚMERO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
207	50S- 40793972	53	8	93,8	53	8	93,2
208	50S- 40793972	53	10	94,5	53	10	82,6
209	50S- 40793972	53	11	95,2	53	11	95,2
210	50S- 40793972	53	12A	87,4	53	12	61,8
211	50S- 40793972	53	14	92	53	14	92,1
212	50S- 40793972	53	16	93	53	16	93
213	50S- 40793972	53	19	49	53	19	49
214	50S- 40793972	53	21	97,3	53	21	98,02
215	50S- 40793974	55	1	45,6	55	1	45,5
216	50S- 40793974	55	2	45,8	55	2	45,8
217	50S- 40793974	55	3	98,4	55	3	98,4
218	50S- 40793974	55	4	49	55	4	49
219	50S- 40793974	55	5	49	55	5	49
220	50S- 40793974	55	6	98	55	6	98
221	50S- 40793974	55	7	98	55	7	98
222	50S- 40793974	55	8	98	55	8	98
223	50S- 40793974	55	9	98	55	9	98
224	50S- 40793974	55	13	98	55	13	98
225	50S- 40793974	55	15	98	55	15	98
226	50S- 40793974	55	17	98	55	17	98
227	50S- 40793974	55	18	98	55	18	98,07

COPIA CONTROLADA



AVALÚO COMERCIAL DE INMUEBLE URBANO

Código: 208 -TIT-Ft-21

Versión:

3

Pág. 19 de 41

Vigente desde: 30-06-2015

1127

08 JUL 2022

NO	VALOR M ²	MZ SPD	MZ SDF	AREA SPD (M ²)	MZ UAFED	MZ UAFED	AREA UAFED (M ²)
228	50S-40793974	55	19	98	55	19	98,4
229	50S-40793974	55	20	104,1	55	20	105
230	50S-40793974	55	21	106,1	55	21	105,94
231	50S-40793974	55	22	110,1	55	22	110,4
232	50S-40793975	56	6	91,3	56	6	91,4
233	50S-40793975	56	16	95,7	56	16	95,8
234	50S-40793975	56	17	92,4	56	17	92,5
235	50S-40793975	56	18	89,7	56	18	89,7
236	50S-40793975	56	19	93,7	56	19	93,8
237	50S-40793975	56	21	95,9	56	21	95,8
238	50S-40793975	56	23	87,8	56	23	87,75
239	50S-40793975	56	27	89,2	56	27	89,3
240	50S-40793975	56	28	91,9	56	28	91,4
241	50S-40793976	57	1	41,4	57	1	41,5
242	50S-40793976	57	2	38,7	57	2	38,7
243	50S-40793976	57	5	95,6	57	5	95,9
244	50S-40793976	57	6	100,8	57	6	100,8
245	50S-40793976	57	7	98,3	57	7	98,4
246	50S-40793976	57	8	107	57	8	107,1
247	50S-40793976	57	9	87,9	57	9	87,9
248	50S-40793976	57	10	86,4	57	10	86,4

COPIA CONTROLADA

1127

08 JUL 2022

REG.	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
249	50S- 40793976	57	11	85,7	57	11	84,3
250	50S- 40793976	57	13	119,9	57	13	129,7
251	50S- 40793976	57	14	98,3	57	14	92
252	50S- 40793976	57	15	82,4	57	15	81,1
253	50S- 40793976	57	16	92,7	57	16	96,4
254	50S- 40793976	57	17	100,3	57	17	98,7
255	50S- 40793976	57	18	92	57	18	92,2
256	50S- 40793976	57	19	106,1	57	19	106,7
257	50S- 40793976	57	21	91,3	57	21	91,3
258	50S- 40793976	57	22	91,4	57	22	91,3
259	50S- 40793976	57	23	91	57	23	91
260	50S- 40793976	57	25	89,6	57	25	89,7
261	50S- 40793977	60	2	100,7	60	2	100,8
262	50S- 40793977	60	5	98,6	60	5	98,7
263	50S- 40793977	60	6	99,2	60	6	99,3
264	50S- 40793977	60	7	95,5	60	7	95,8
265	50S- 40793977	60	8	100,1	60	8	100,3
266	50S- 40793977	60	9	107,7	60	9	108,1
267	50S- 40793977	60	10	98,2	60	10	98,6
268	50S- 40793977	60	12	94,4	60	12	95,8
269	50S- 40793977	60	14	89,8	60	14	90,7

COPIA CONTROLADA



AVALÚO COMERCIAL DE INMUEBLE URBANO

Código: 208-III-PT-21

Versión:
3

Pág. 21 de 41

Vigente desde: 30-06-2015

1127

08 JUL 2022

NRD	MATRIZ/MZ	MZ SDP	LT SDP	AREA SDP (M2)	MZ URBEO	LT URBEO	AREA URBEO (M2)
270	50S- 40793977	60	15	97,8	60	15	98
271	50S- 40793977	60	18	102,8	60	18	102,9
272	50S- 40793977	60	23	97,7	60	23	97,73
273	50S- 40793977	60	25	95,7	60	25	95,9
274	50S- 40793977	60	29	111	60	29	110,96
275	50S- 40793977	60	30	110,9	60	30	110,93
276	50S- 40793978	61	1	62,5	61	1	64,4
277	50S- 40793978	61	2	29,2	61	2	29,2
278	50S- 40793978	61	8	88	61	8	88,1
279	50S- 40793978	61	9	94,5	61	9	94,5
280	50S- 40793978	61	16	92,1	61	16	92,1
281	50S- 40793979	62	12	62	62	12	62
282	50S- 40793979	62	13	36	62	13	36
283	50S- 40793979	62	14	97,9	62	14	97,8
284	50S- 40793979	62	15	98	62	15	98
285	50S- 40793979	62	18	97,9	62	18	98
286	50S- 40793979	62	20	100,1	62	20	100,1
287	50S- 40793979	62	21	106,4	62	21	106,4
288	50S- 40793981	64	8	49	64	8	49
289	50S- 40793981	64	10	50,2	64	10	50,2
290	50S- 40793981	64	11	50,6	64	11	50,5

COPIA CONTROLADA

1127

08 JUL 2022

CÓDIGO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
291	50S- 40793982	65	2	101,2	65	2	101,2
292	50S- 40793982	65	8	104,9	65	8	105
293	50S- 40793982	65	14	103,9	65	14	103,9
294	50S- 40793983	66	3	100,1	66	3	100,1
295	50S- 40793983	66	7	106,4	66	7	106,45
296	50S- 40793983	66	9	105,8	66	9	105,8
297	50S- 40793983	66	10	106,9	66	10	106,4
298	50S- 40793983	66	11	54,4	66	11	54,4
299	50S- 40793983	66	12	52,9	66	12	53
300	50S- 40793983	66	14	102,9	66	14	102,9
301	50S- 40793983	66	15	97,2	66	15	97,2
302	50S- 40793983	66	19	98	66	19	96,6
303	50S- 40793983	66	20	119,6	66	20	119,5
304	50S- 40793984	67	1	113,2	67	1	113,2
305	50S- 40793984	67	2	99,8	67	2	99,8
306	50S- 40793984	67	3	98,7	67	3	98,7
307	50S- 40793984	67	4	97,3	67	4	97,37
308	50S- 40793984	67	5	97,3	67	5	97,3
309	50S- 40793984	67	6	99,2	67	6	98,7
310	50S- 40793984	67	7	95,9	67	7	95,2
311	50S- 40793984	67	8	98,6	67	8	98

COPIA CONTROLADA



AVALÚO COMERCIAL DE INMUEBLE URBANO

Código: 208 - 111 - Pt-21

Versión:

3

Pág. 23 de 41

Vigente desde: 30-06-2015

1127

08 JUL 2022

NRO.	MZ (M2)	MZ SDP	MZ OSDP	AREA SDR (M2)	MZ OAFCD	MZ OSD	AREA OAFCD (M2)
312	50S-40793984	67	9	99,3	67	9	99,4
313	50S-40793984	67	10	103,8	67	10	104
314	50S-40793984	67	12	94,8	67	12	94,9
315	50S-40793984	67	27	90,2	67	27	90,24
316	50S-40793984	67	28	91	67	28	91
317	50S-40793984	67	30	93,2	67	30	93,1
318	50S-40793984	67	31	103	67	31	103,1
319	50S-40793984	67	32	90,6	67	32	88,9
320	50S-40793984	67	33	92,2	67	33	91,7
321	50S-40793984	67	34	90,3	67	34	90,4
322	50S-40793984	67	35	87,8	67	35	87,91
323	50S-40793984	67	36	90,4	67	36	90,4
324	50S-40793984	67	37	92,3	67	37	92,3
325	50S-40793984	67	38	105	67	38	105,1
326	50S-40793984	67	39	107,9	67	39	108
327	50S-40793984	67	40	109,1	67	40	109,1
328	50S-40793985	70	2	101,1	70	2	101,2
329	50S-40793985	70	3	96,6	70	3	96,6
330	50S-40793985	70	4	96,2	70	4	96,6
331	50S-40793985	70	6	91,9	70	6	92
332	50S-40793985	70	7	90,8	70	7	90,8

CÓPIA CONTROLADA

1127

08 JUL 2022

Nº	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
333	50S- 40793985	70	8	83	70	8	83,1
334	50S- 40793985	70	9	93,1	70	9	93,2
335	50S- 40793985	70	10B	53,15	70	10	53,1
336	50S- 40793985	70	11	103,1	70	11	103,5
337	50S- 40793985	70	13	105,3	70	13	105,4
338	50S- 40793985	70	14	100,3	70	14	100,3
339	50S- 40793985	70	16	100	70	16	99
340	50S- 40793985	70	17	105,6	70	17	105,9
341	50S- 40793985	70	19	109	70	19	109
342	50S- 40793985	70	10A	36,55	70	21	36,6
343	50S- 40793986	71	1	99,6	71	1	99,7
344	50S- 40793986	71	2	100	71	2	100,1
345	50S- 40793986	71	3	104,2	71	3	104,3
346	50S- 40793986	71	4	99,3	71	4	99,4
347	50S- 40793986	71	5	95,2	71	5	95,2
348	50S- 40793986	71	6	86,8	71	6	86,8
349	50S- 40793986	71	7	107,6	71	7	107,6
350	50S- 40793986	71	9	106,4	71	9	105,7
351	50S- 40793986	71	10	111,3	71	10	110,6
352	50S- 40793986	71	11	109,5	71	11	107,2
353	50S- 40793986	71	12A	53,84	71	12	49,7

COPIA CONTROLADA



AVALÚO COMERCIAL DE INMUEBLE URBANO

Código: 208-111-11-21

Versión:
3

Pág. 25 de 41

Vigente desde: 30-06-2015

1127

08 JUL 2022

Nº	MATRIZ IVZ	MZ SDP	LJ SDP	AREA SDP (M2)	MZ DAECD	LJ DAECD	AREA DAECD (M2)
354	50S-40793986	71	13	97,1	71	13	98,5
355	50S-40793986	71	17	103,6	71	17	102,8
356	50S-40793986	71	12B	53,86	71	21	49,77
357	50S-40793987	72	2	94,8	72	2	94,8
358	50S-40793987	72	3	98	72	3	98
359	50S-40793987	72	4	98	72	4	98
360	50S-40793987	72	5	97,8	72	5	98
361	50S-40793987	72	8	30,2	72	8	30,3
362	50S-40793987	72	9	55,7	72	9	55,8
363	50S-40793987	72	11	99,3	72	11	99,4
364	50S-40793987	72	13	101,8	72	13	101,8
365	50S-40793987	72	14	99,3	72	14	99,4
366	50S-40793987	72	15	97,8	72	15	98
367	50S-40793987	72	18	102,1	72	18	102,2
368	50S-40793987	72	19A	81,31	72	19	80,08
369	50S-40793987	72	20	103,5	72	20	103,6
370	50S-40793987	72	21	107,9	72	21	108
371	50S-40793987	72	19B	38,29	72	22	38,5
372	50S-40793988	73	5	99,7	73	5	99,8
373	50S-40793988	73	6	100,5	73	6	100,6
374	50S-40793988	73	7	101,2	73	7	101,2

COPIA CONTROLADA

1127

08 JUL 2022

NO. IDENTIFICACION	VALOR	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
375	50S-40793988	73	8	101,5	73	8	101,5
376	50S-40793988	73	09B	55,96	73	9	56
377	50S-40793988	73	10	51,37	73	10	51,2
378	50S-40793988	73	11	35,13	73	11	35
379	50S-40793988	73	13	88,9	73	13	88,9
380	50S-40793988	73	14	91	73	14	91,7
381	50S-40793988	73	16	94,8	73	16	94,9
382	50S-40793988	73	09A	40,44	73	22	40,4
383	50S-40793989	74	1	49,7	74	1	43
384	50S-40793989	74	2	49,1	74	2	49
385	50S-40793989	74	6	94,8	74	6	90,24
386	50S-40793989	74	7	95,1	74	7	95,2
387	50S-40793989	74	10	39,3	74	10	39,3
388	50S-40793989	74	11	43,6	74	11	43,5
389	50S-40793989	74	12	90	74	12	90,1
390	50S-40793989	74	13	82,3	74	13	82,2
391	50S-40793989	74	15	87,7	74	15	87,7
392	50S-40793989	74	17	91	74	17	90,3
393	50S-40793989	74	20A	64,45	74	20	60,3
394	50S-40793990	75	1	68,7	75	1	68,7
395	50S-40793990	75	2	93,8	75	2	93,4

COPIA CONTROLADA



AVALÚO COMERCIAL DE INMUEBLE URBANO

Código: 208 -TIT-Ft-21

Versión:

3

Pág. 27 de 41

Vigente desde: 30-06-2015

1127

08 JUL 2022

NRO.	MATRIMZ	MZSDP	TSDP	AREA SDP (M2)	MZ UAGCB	T UAGCB	AREA UAGCB (M2)
396	50S-40793990	75	3	64,6	75	3	62,9
397	50S-40793990	75	4	77,8	75	4	78,1
398	50S-40793990	75	7	114,5	75	7	114,2
399	50S-40793990	75	8	78,3	75	8	78,5
400	50S-40793990	75	10	49,1	75	10	49,1
401	50S-40793990	75	11	31,6	75	11	31,7
402	50S-40793991	76	1	97,5	76	1	97,53
403	50S-40793991	76	2	48,6	76	2	49
404	50S-40793991	76	3	53,5	76	3	53,9
405	50S-40793991	76	6	100	76	6	100,1
406	50S-40793991	76	9	96,8	76	9	96,9
407	50S-40793993	78	13	103,6	78	13	103,6
408	50S-40793993	78	19	98	78	19	98
409	50S-40793994	79	39A	33,84	79	39	47,5
410	50S-40793994	79	40	102,8	79	40	102,2
411	50S-40793994	79	42	97,9	79	42	98
412	50S-40793994	79	15A	68,44	79	48	68,4
413	50S-40793995	80	8	91	80	8	91
414	50S-40793995	80	11	93	80	11	91
415	50S-40793995	80	14	88,4	80	14	88,4
416	50S-40793995	80	15	91,1	80	15	91

CÓPIA CONTROLADA

1127

08 JUL 2022

NO.	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
417	50S- 40793995	80	16	92,3	80	16	91
418	50S- 40793995	80	17	91	80	17	91
419	50S- 40793995	80	27	93,8	80	27	94,5
420	50S- 40793995	80	29	98	80	29	98
421	50S- 40793995	80	31	104,9	80	31	105
422	50S- 40793995	80	32	102,2	80	32	102,2
423	50S- 40793995	80	33	95,1	80	33	95,2
424	50S- 40793995	80	34	98	80	34	98
425	50S- 40793995	80	35	98	80	35	98
426	50S- 40793995	80	38	100,9	80	38	103,6
427	50S- 40793995	80	39B	47,16	80	39	47,2
428	50S- 40793995	80	40	73,9	80	40	72,1
429	50S- 40793995	80	39A	45,14	80	44	45,2
430	50S- 40793997	82	4	94,1	82	4	94,2
431	50S- 40793997	82	5	90,9	82	5	91
432	50S- 40793997	82	6	103,9	82	6	103,8
433	50S- 40793997	82	7	90,1	82	7	91
434	50S- 40793997	82	17	91	82	17	91
435	50S- 40793997	82	18	91	82	18	91
436	50S- 40793997	82	19	91	82	19	91
437	50S- 40793997	82	21	96,5	82	21	93,1

COPIA CONTROLADA



AVALÚO COMERCIAL DE INMUEBLE URBANO

Código: 208 -111-t-21

Versión:

3

Pág. 29 de 41

Vigente desde: 30-06-2015

1127

08 JUL 2022

NRO.	MATRIZ/MZ	MZ/SDP	T/SDP	AREA SDP (M2)	MZ/AECC	T/AECC	AREA/AECC (M2)
438	50S-40793998	89	01B	41,06	89	1	46,9
439	50S-40793998	89	2	65,4	89	2	65,5
440	50S-40793998	89	3	83,2	89	3	83,3
441	50S-40793998	89	4	77,9	89	4	79,5
442	50S-40793998	89	5	67,8	89	5	69,9
443	50S-40793998	89	6	73,5	89	6	72,9
444	50S-40793998	89	7	51,7	89	7	51,7
445	50S-40793998	89	8	57,8	89	8	57,84
446	50S-40793998	89	9	61	89	9	61,1
447	50S-40793998	89	10	23,9	89	10	23,86
448	50S-40793998	89	11	25,2	89	11	25,2
449	50S-40793998	89	13	52	89	13	52
450	50S-40793998	89	15	40,4	89	15	40,5
451	50S-40793998	89	16	50,6	89	16	50,64
452	50S-40793992	91	1	98,7	91	1	98,7
453	50S-40793992	91	2-3	98,02	91	3	98
454	50S-40793992	91	4	88,9	91	4	88,8
Total				38445,98			38517,05

1127

08 JUL 2022

CÓPIA CONTROLADA

CUADRO ESTUDIO DE MERCADO

ANEXO MEMORIA DE CÁLCULO							
BARRIO JERUSALEN							
COMPARACIÓN DE MERCADO- LOTES EN MAYOR EXTENSIÓN CON POSIBILIDAD DESARROLLO VIVIENDA DE INTERES SOCIAL O PARCELACION. SECTOR ARBORIZADORA, CANDELARIA							
FECHA: 27-junio-22							
DIRECCIÓN Y TIPO	AREA LOTE	VALOR OFERTA	FUENTE/VOL. TELEFONO	VALOR TOTAL LOTE	PORCENTAJE DEBARRACION MERCADO	VALOR DEBARRACION O.M.	OBSERVACIONES
CANDELARIA NUEVA	8.000	4.200.000.000		\$ 525.000	1,0%	\$ 519.750	LOTE VIS Por que es lote mas proyectado con licencias aprobadas. Lote Tesoro Vis Bogota fue aprobado y ya se levantó factibilidad
ARBORIZADORA BAJA SUBASTA ETB TV 32 CON 59E SUR	4.565	3.624.022.500	311 2170233	\$ 795.409	12,0%	\$ 695.559	Terreno SUBASTA con construcción, Amplia Estacion Central Telefonica Usa delaciones y servicios urbanos basico ideal para constructores - (se descuentan 50% de construcciones)
BARRIO ALAMEDA CIUDAD BOLIVAR SUBASTA ETB CL 69D SUR CON 17J	4.312	2.530.750.000	311 2170233	\$ 538.200	4,0%	\$ 575.232	uso delacionel y servicios urbanísticos, servicios públicos al día, lote de terreno resguardado con construcion de 977 m2 sobre el levantado, incluye dos lotes alejados para construir. Se descuentan 25% construcciones
ARBORIZADORA ALTA KR 35 B CON 72 sur	40.000	17.469.000.000	5014657318-3045790422	\$ 458.725	1,0%	\$ 432.358	LOTE TERRENO MEDIANAMENTE ONDULADO EN SU PARTE ALTA. LO BORDEA UNA VIA TOTALMENTE PAVIMENTADA CON SEPARADOR Y TRANSITO EN DOBLE VIA TIPO VASE DE 25 MTS DE ANCHA ESTA ACCESADO DE BARRIOS FORMALIZADOS QUE CUENTAN CON VIAS Y TODOS LOS SERVICIOS PUBLICOS SUS CONSTRUCCIONES SE HAN DESARROLLADO MAYORITARIAMENTE POR EL METODO DE AUTOCONSTRUCCION CON UN ALTIMO PORCENTAJE
KS 181 CON 81 SUR BARRIO EL TESORO	8.000	4.200.000.000		\$ 325.000	3,5%	\$ 509.250	Tesoro Vis Bogota fue aprobado y ya se levantó factibilidad servicios ante acuerdo a mediados de enero 2020 debe quedar aprobado. Ya cuenta con factibilidad otorgada y gas natural, y a finales de enero del 2020 ya estar radicando la licencia urbanismo, y así el precio cambia dependiendo la negociación, teniendo en cuenta el aporte Estudio y trámites realizados. Incorporación topográfica ante catastro Estudios de suelos realizados por Ing. Alfonso Uribe PARRIS, etc.
KR 159 ESTE CON 43 SUR	6.269	3.200.000.000	3233592880	\$ 510.448	1,0%	\$ 505.344	EXCELENTE OPORTUNIDAD PARA INVERSIONISTAS Y CONSTRUCTORAS - Lote ubicado al Sur de la Carrera de Bogota, entre 460 20 de Julio sobre la antigua vía al llano, muy cerca de la parada del alimentador y de las rutas de transporte. Buen comercio vecinal, son todos los documentos al día, se escuchan ofertas y se reciben permisos.
RAMAJAL LOTE SOBRESA PRINCIPAL	1.758	1.100.000.000	3143530258	\$ 625.711	7,0%	\$ 581.811	Excelente oportunidad de inversión, extenso lote en venta con ubicación estratégica, sector San Cristóbal Sur (Ramajal) con un área de 1758,50 metros, ubicado sobre la vía principal, cerca al portal del 22 de Julio
ANÁLISIS VALOR M ² LOTES CON POSIBILIDAD DE DESARROLLO PARA VIVIENDA VIP (De interés prioritario), VIS (de				VALOR ADOPTADO:		610.000	M ²
MEDIA ARITMÉTICA LOTE				DESVIACIÓN ESTÁNDAR LOTES		COEFICIENTE DE VARIACIÓN	
\$ 645.629				\$ 88.975		18,21%	
VALOR MÍNIMO				695.559 M ²			
LÍMITE SUPERIOR				456.854 M ²			
LÍMITE INFERIOR				634.604 M ²			
NÚMERO DE DATOS				6			
CONSTRUCCIONES							
OBSERVACIONES:							
* El mercado es para calcular valor m ² de terreno.							
* Las ofertas son en el sector y sectores comparables							
* Se adopta el valor entre el promedio y el límite Superior del estudio de mercado debido a que las ofertas 5 y 6 tienen ubicación más distante.							

Fuente: Oscar Pava.

COPIA CONTROLADA



AVALÚO COMERCIAL DE INMUEBLE URBANO

Código: 208 -111-PT-21

Versión:
3

Pág. 31 de 41

Vigente desde: 30-06-2015

1127

08 JUL 2022

ANEXO MEMORIAS DE CÁLCULO BARRIO JERUSALEN COMPARACIÓN DE MERCADO - LOTES DE TERREÑO INDIVIDUALES, ÁREAS IMENORES FECHA: 27-junio-22							
DIRECCION Y TIPO	AREA LOTE	VALOR OFERTA	FUENTE Y/O TELEFONO	VALOR M ² TOTAL LOTE	PORCENTAJE DEPURACION MERCADO %	VALOR DEPURADO M ² LOTE	OBSERVACIONES
CL 69 SUR CON 44	120,00	100.000.000	302 2579398	\$ 833.333	2,0%	\$ 816.667	LOTE ESQUINERO EN ARBORIZADORA ALTA CON UN AREA DE 120,5 M2 MIRADOR ARBORIZADORA.
MEISEN	331,50	380.000.000	3222408550	\$ 1.145.959	15,0%	\$ 974.085	lote de 331,6 m2 14 metros de frente sobre la av Boyacá
SAN BENITO CL 58 SUR CON 19A	240,00	250.000.000	311 5737472	\$ 1.041.667	15,0%	\$ 885.417	LOTE CON EXCELENTE UBICACION CERCA A LA AVENIDA BOYACA TRANSMILENIO Y ZONA COMERCIAL CONTACTO ENRIQUE MARTINEZ
LA VICTORIA SUR. A UNA CUADRA DE LA "Y"	170,00	140.000.000	3208021987	\$ 823.529	2,0%	\$ 807.059	Esta ubicado en la Ye detrás de bomberos la victona
Tunjuelito kr 12 con 58 sur	177,00	213.750.000	3006028010	\$ 1.207.827	15,0%	\$ 1.026.483	Excente oportunidad ANTES: \$270.000.000 AHORA: \$225.000.000 Casa lote consta de: Local, 4 alcobas, 1 baño, cocina, garaje y patio. LOTE APTO Para licencia de construcción. Se descuenta 5% DE CONSTRUCCIONES
santa ines kr 7 este con 31 sur	160,00	180.000.000	3153684872	\$ 1.125.000	14,0%	\$ 967.500	Venta Casa lote de veinte de fondo por ocho de frente en el barrio santa ines con buena ubicación cerca alas vías principales precio ciento ochenta millones comunicarse al tres diecisiete
ANÁLISIS VALOR M ² LOTES PARA VIVIENDA				VALOR ADOPTADO: 820.000 M ²			
MEDIA ARITMÉTICA LOTE		DESVIACIÓN ESTANDAR LOTES	COEFICIENTE DE VARIACIÓN		OBSERVACIONES:		
\$ 912.865		\$ 90.378	9,90%		* El mercado es para calcular valor m ² de terreno.		
VALOR MÍNIMO		807.059 M ²			* Las ofertas son en el sector y sectores comparables		
VALOR MÁXIMO		1.026.483 M ²			* Las ofertas cuentan con terminados.		
LÍMITE INFERIOR		822.485 M ²			*Se adopta el valor entre el promedio y el límite inferior del estudio de mercado debido a que las ofertas 2, 3 y 5 tienen mejor ubicación, muy cerca Av. Boyacá		
LÍMITE SUPERIOR		1.033.244 M ²					
NÚMERO DE DATOS		6					
COEFICIENTE ASIMETRÍA		-0,16					

Fuente: Oscar Pava.

1127

CÓPIA CONTROLADA

POTENCIAL DE DESARROLLO

08 JUL 2022

POTENCIAL DE DESARROLLO - SECTOR JERUSALEN- 50S-704456- JUNIO 2022 - LAS CIFRAS M2.			
ÁREA BRUTA			295.217,14
ÁREA NETA URBANIZABLE PARA CALCULO DE ÍNDICES			295.217,14
ÁREA NETA URBANIZABLE PARA CALCULO DE CESIONES			295.217,14
PORCENTAJE DE CESIÓN TIPO A		0,00%	0
ÁREA DE CESIÓN PÚBLICA PARA PARQUES		2,01%	5.941,24
ÁREA DE CESIÓN PARA EQUIPAMIENTO COMUNAL PÚBLICO		0,31%	911,71
ÁREA CESIÓN VÍAS LOCALES		32,55%	96.091,06
ÁREA TOTAL CESIONES		34,87%	102.944,01
ÁREA CESIÓN ALTA TENSIÓN		0,00%	0
ÁREA DEPÁS		0,00%	0
ÁREA ÚTIL PREDIO			192.273,13
ÍNDICE DE OCUPACIÓN SOBRE A.N.U.		1	
ÁREA OCUPACIÓN			192.273,13
ÍNDICE DE CONSTRUCCIÓN SOBRE A.N.U.		0	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN			0
EQUIPAMIENTO COMUNAL EXGIDO			0
EQUIPAMIENTO COMUNAL EXGIDO - ZONAS VERDES		0,4	0
EQUIPAMIENTO COMUNAL EXGIDO - SERVICIOS COMUNALES		0,15	0
EQUIPAMIENTO COMUNAL EXGIDO - PARQUEADEROS ADICIONALES		0,4	0
ÁREA VENDIBLE LOTES			192.273,13
ÁREA PROMEDIO POR LOTE			90,82
ÁREA TOTAL VENDIBLE			192.273,13

Fuente: Oscar Parra

COPIA CONTROLADA



AVALÚO COMERCIAL DE INMUEBLE URBANO

Código: 208 - III - Ft-21

Versión:
3

Pág. 33 de 41

Vigente desde: 30-06-2015

1127

08 JUL 2022

ESTRUCTURA DE COSTOS - 420 PREDIOS JERUSALEN, FOLIO 505-704456 - JUNIO 2022				
AREA BRUTA				295.217,14 M ²
AREA NETA URBANIZABLE				295.217,14 M ²
AREA UTIL				192.273,13 M ²
AREA VENDIBLE LOTES				192.273,13 M ²
ANALISIS DE COSTOS				
VENTAS				
VALOR VENTA CADA M ² LOTE				\$ 820.000
VALOR VENTAS AREA VENDIBLE LOTES				\$ 157.663.967.620
TOTAL VENTAS				\$ 157.663.967.620 100,00%
COSTOS				
DIRECTOS				
VALOR POR M ² DE LOTE				\$ 0
COSTO DIRECTO				\$ 0 0,00%
INDIRECTOS				
GENERALES				
	LICENCIA	0,05% VTAS		\$ 78.831.984
	IMPUESTOS	0,05% VTAS		\$ 78.831.984
	SERVICIOS	0,05% VTAS		\$ 78.831.984
HONORARIOS				
	TOPOGRAFIA	0,05% VTAS		\$ 78.831.984
GERENCIA DE OBRA				
		0,50% VTAS		\$ 788.319.836
COSTOS VENTAS, COMISIONES, PUBLICIDAD				
		3,50% VTAS		\$ 5.518.238.867
NOTARIALES				
		1,75% VTAS		\$ 2.759.119.433
IMPREVISTOS				
		1,00% VTAS		\$ 1.576.639.676
FINANCIEROS				
		3,50% VTAS		\$ 5.518.238.867
TOTAL INDIRECTOS				\$ 16.475.884.616 10,45%
TOTAL COSTOS DE CONSTRUCCION				\$ 16.475.884.616 10,45%
TOTAL COSTOS DE URBANISMO	\$ 26.000			\$ 7.380.428.550 4,68%
TOTAL COSTOS CONSTRUCCION Y URBANISMO				\$ 23.856.313.166 15,13%
UTILIDAD Y LOTE				\$ 133.807.654.453 84,87%
UTILIDAD				\$ 23.849.595.143 15,00%
LOTE				\$ 110.158.059.310 69,87%
VALOR METRO CUADRADO BRUTO				\$ 373.142
VALOR METRO CUADRADO SOBRE AREA VENDIBLE - NETA URBANIZABLE				\$ 572.925
VALOR METRO CUADRADO ADAPTADO (\$ 570.000)				
	No. DE LOTES	VALOR M2	AREA TOTAL LOTES M2	VALOR TOTAL DE LOS LOTES:
	454	\$ 570.000	38.445,98	\$ 21.914.208.600
	454		84.68277533	
			0,10	\$ 2.191.420.860,00

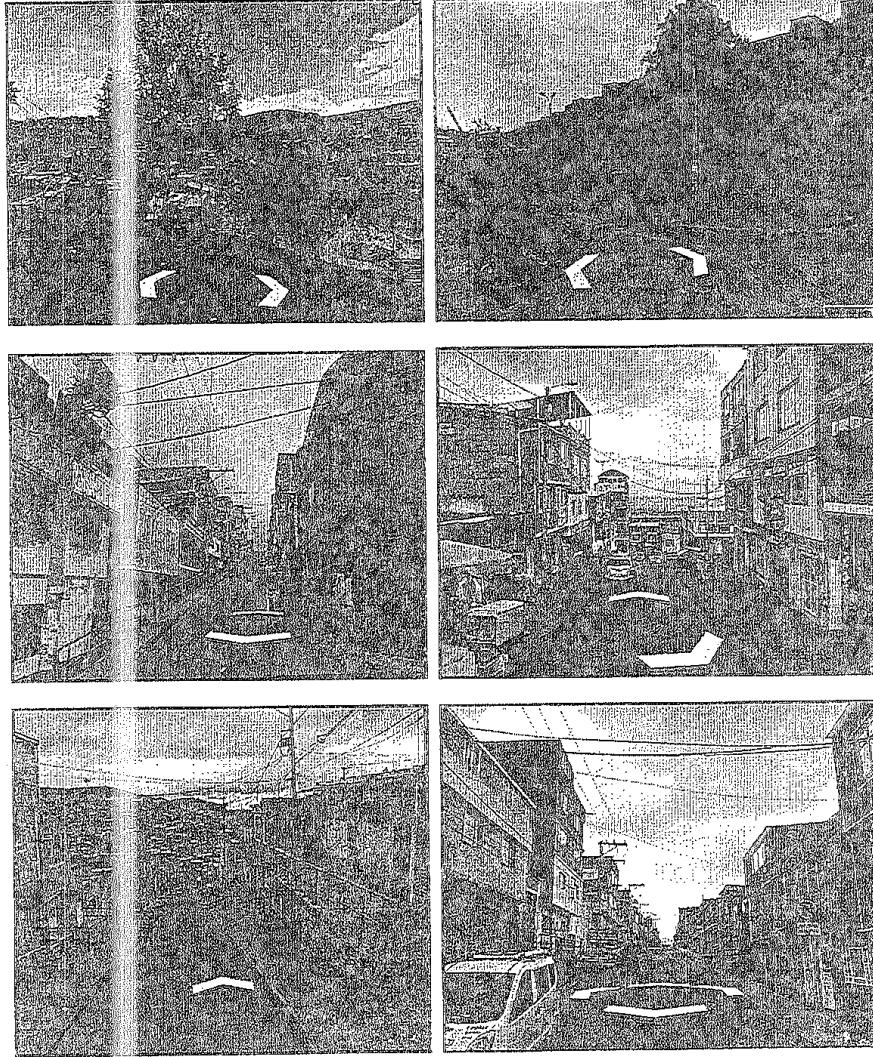
Fuente: Oscar Pava

CÓPIA CONTROLADA

1127

08 JUL 2022

REGISTRO FOTOPGRAFICOS DE LOS PREDIOS DEL BARRIO
JERUSALEN



CÓPIA CONTROLADA



AVALÚO COMERCIAL DE INMUEBLE URBANO

Código: 208-III-FI-21

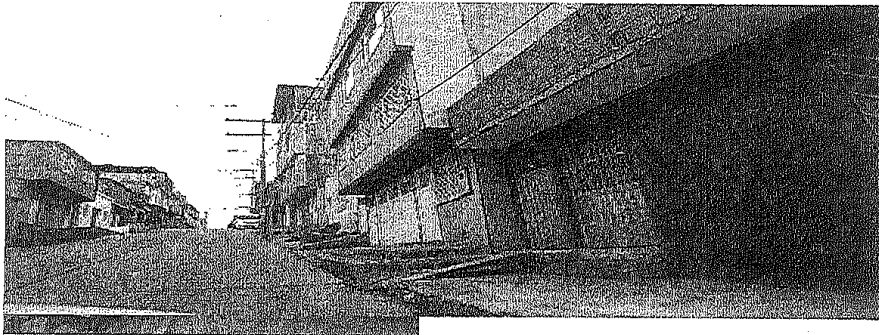
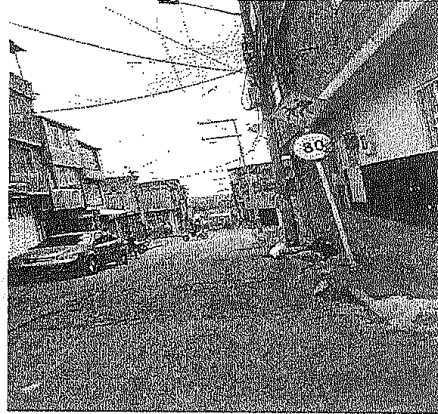
Versión:
3

Pág. 35 de 41

Vigente desde: 30-06-2015

1127

08 JUL 2022

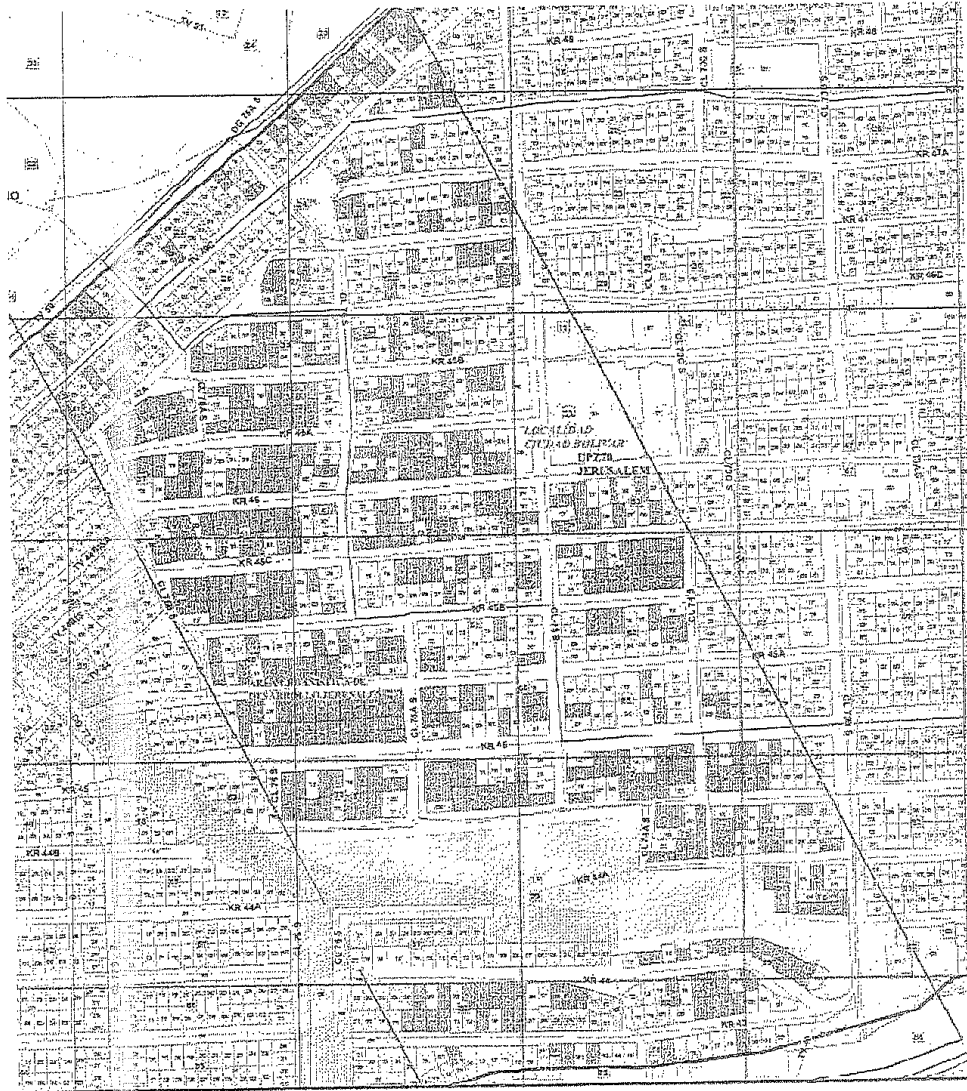


CÓPIA CONTROLADA

1127

08 JUL 2022

PLANOS BARRIO JERUSALEN-LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR



COPIA CONTROLADA



AVALÚO COMERCIAL DE INMUEBLE URBANO

Código: 208 -111-Ft-21

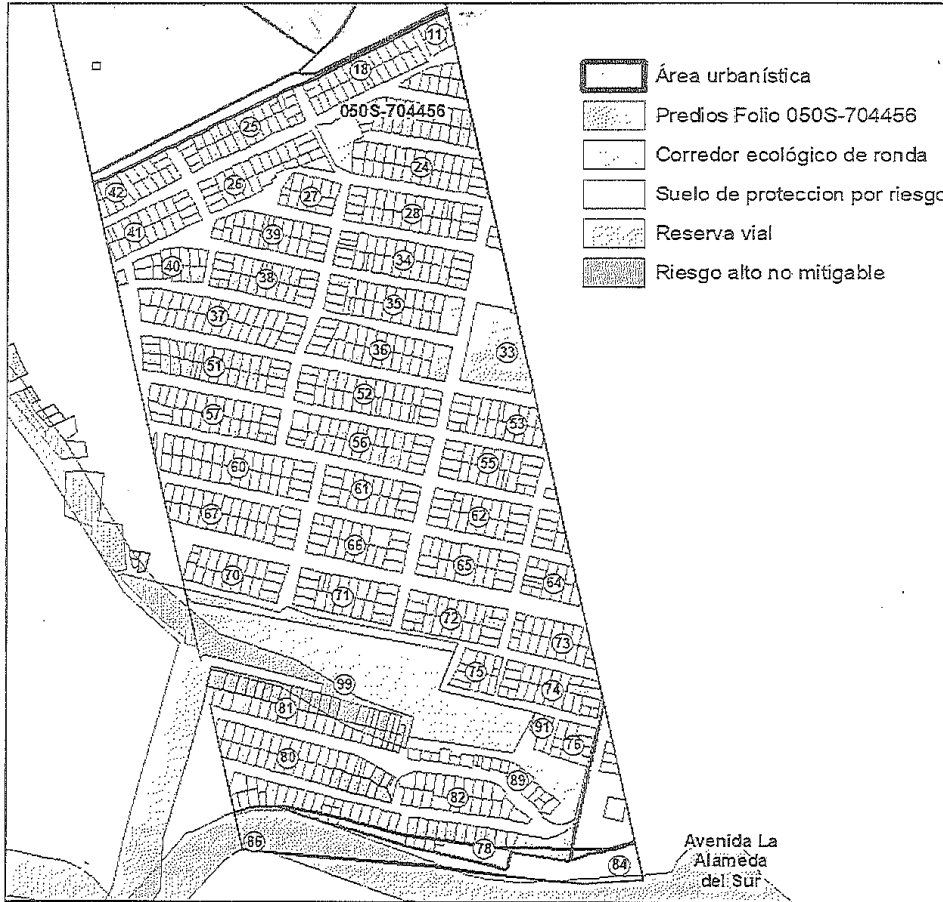
Versión:
3

Pág. 37 de 41

Vigente desde: 30-06-2015

1127

08 JUL 2022



COPIA CONTROLADA

1127 08 JUL 2022



Form de Matrición: 01140080



Registro Abierto de Avaluadores



Asociación Nacional de Avaluadores

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NT: 500796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20810 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) FREDY OMAR ALVAREZ ARRIETA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 15037365, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 23 de Mayo de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-15C37365.

Al momento de expedición de este certificado al registro del señor(a) FREDY OMAR ALVAREZ ARRIETA se encuentra Activo y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

▪ Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
23 Mayo 2018

Regimen
Regimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

▪ Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
23 Mayo 2018

Regimen
Regimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

▪ Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
23 Mayo 2018

Regimen
Regimen Académico

ALCALDIA
CÓPIA CONTROLADA

	AVALÚO COMERCIAL DE INMUEBLE URBANO	Codigo: ZU8 - III - FT-21	
		Versión: 3	Pág. 39 de 41
		Vigente desde: 30-06-2015	



Procedimiento 4470001



1127

08 JUL 2022



Categoría 5 Inmuebles Especiales	
Alcance	
• Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.	
Fecha de inscripción: 23 Mayo 2018	Régimen Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil	
Alcance	
• Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadoras, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como: automóviles, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, motorciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.	
Fecha de inscripción: 23 Mayo 2018	Régimen Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales	
Alcance	
• Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos hereditales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.	
Fecha de inscripción: 23 Mayo 2018	Régimen Régimen Académico

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC
Dirección: CLL 41#8-86 APTO 205
Teléfono: 300788047

CÓPIA CONTROLADA

1127 08 JUL 2022



Pin de Validación: 24470913



registroabierto.raa.org.co



Correo Electrónico: fredyomaralvarez@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Ingeniero Catastral y Geodesta - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) FREDY OMAR ALVAREZ ARRIETA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 15037365.

El(la) señor(a) FREDY OMAR ALVAREZ ARRIETA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a Internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

24470913

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, a los dos (02) días del mes de Junio del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alejandra Suarez
Representante Legal

COPIA CONTROLADA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular</p>	AVALÚO COMERCIAL DE INMUEBLE URBANO	Código: 208 -TIT-Ft-21	
		Versión: 3	Pág. 41 de 41
	Vigente desde: 30-06-2015		

1127

08 JUL 2022



Certificación Catastral

Radicación No. W-471664
Fecha: 22/06/2022
Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Artículo 18)
Decreto Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (artículos) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica						
Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción	
1	ISABEL GAVIRIA DE JARAMILLO	C	21968072	ndi	N	

Total Propietarios: 1		Documento soporte para inscripción				
Tipo	Número	Fecha	Ciudad	Despacho	Municipio Inmobiliaria	
6	1518	1999-05-12	SANTA FE DE BOGOTÁ	03	050S00704456	

Información Física	
<p>Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa de matrícula.</p> <p>KR 44 76 01 SUR - Código Postal: 111931.</p> <p>Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que debe estar la misma fechada e "Incluye" es aquella que asse sobre una fachada distinta de la dirección oficial.</p> <p>Dirección(es) anterior(es): KR 47A 73C 11 S, FECHA: 2001-12-14</p> <p>Código de sector catastral: 002430 99 03 000 00009 CHIP: AAA0019AEYX</p> <p>Código(s) Catastral(es): BSR 21459</p> <p>Número Predial: No. 110010124193000960003000000009</p> <p>Dominio Catastral: 63 NO URBANIZ/SUELO PROTEG Estrato: 0 Tipo de Propiedad: PARTICULAR</p> <p>Uso:</p> <p>Total área de terreno (m²): 1,108.59 Total área de construcción (m²): 0.0</p>	

Información Económica		
Año	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	306,028,000	2022
1	278,027,000	2021
2	275,984,000	2020
3	277,398,000	2019
4	176,247,000	2018
5	147,603,000	2017
6	135,644,000	2016
7	103,976,000	2015
8	98,388,000	2014
9	39,180,000	2013

La inscripción en Catastro se constituye título de dominio, si son los actos que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 0762011 del IGC.
MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico: catastr@catastrobogota.gov.co
Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.
Generado por SECRETARÍA DISTRITAL DE HABITAT.

Exposita, a los 22 días del mes de Junio de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

ANGELA ADRIANA DE LA HOZ
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

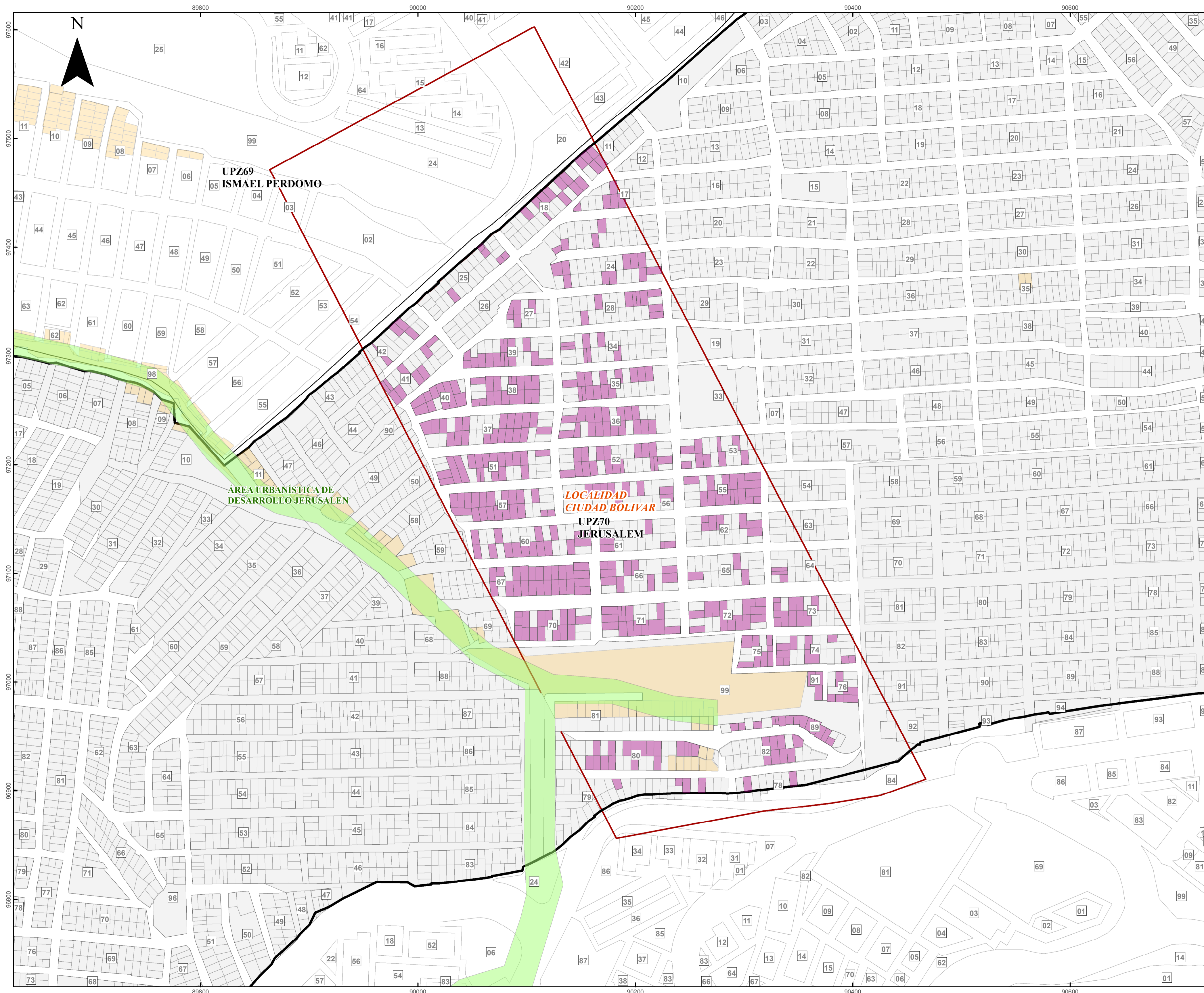
Para verificar su autenticidad, ingresa a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 07A02F5D3621.

Av. Cra 30 No. 25 - 8C
Código postal: 111311
Torre A, Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7800 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



BOGOTÁ

CÓPIA CONTROLADA

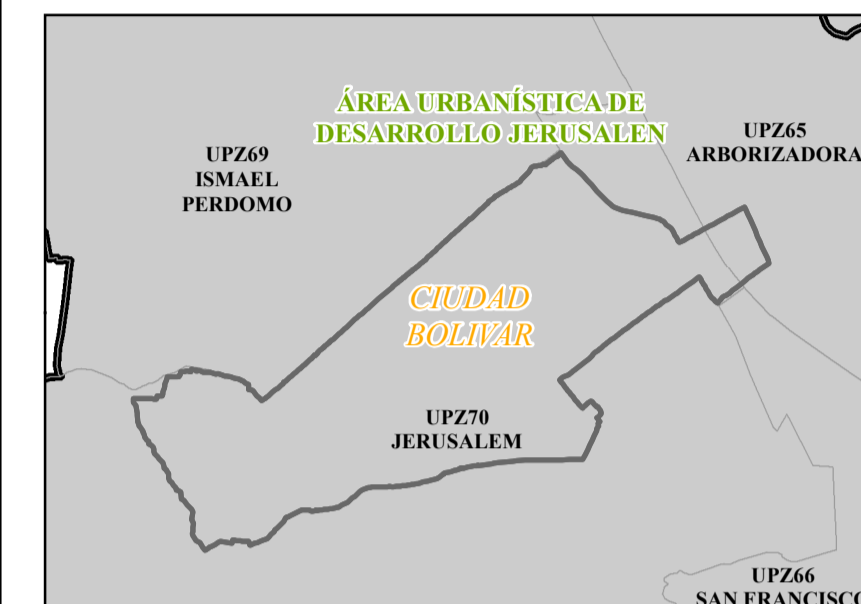


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

LOCALIZACIÓN GENERAL



NOMBRE DEL PROYECTO

DESARROLLO JERUSALEN

CONVENCIONES GENERALES

- Loteo Jerusalem
- Corredor Ecológico de Ronda
- Suelo de Protección por Riesgo
- Area Urbanistica
- Lindero

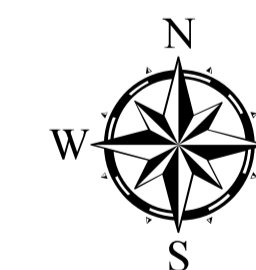
CONVENCIONES TEMATICAS

Predios adquisición folio 050S704456

FUENTES DE INFORMACION PROYECCIÓN CARTOGRÁFICA

Mapa de Referencia UAECD
Coberturas Decreto 190 de 2004
CVP, SDH, SDP, SDA, IDIGER, EAAB

MAGNA_Ciudad_Bogota
WKID: 102233 Authority: ESRI
Projection: Transverse_Mercator
False_Easting: 92334,879
False_Northing: 109320,965
Central_Meridian: -74,14659166666668
Scale_Factor: 1,000399803265436
Latitude_Of_Origin: 4,680486111111112
Linear_Unit: Meter (1,0)



Geographic Coordinate System: GCS_MAGNA
Angular Unit: Degree (0,0174532925199433)
Prime Meridian: Greenwich (0,0)
Datum: D_MAGNA
Spheroid: GRS_1980
Semimajor Axis: 6378137,0
Semiminor Axis: 6356752,314140356
Inverse Flattening: 298,257222101

ESCALA



1:2.000

ELABORÓ: _____ FECHA: 30/06/2022

VERSION: 208-TIT-FT-73 FECHA: 30/06/2022